



VISTOS:

El Informe N° D000133-2024-MIDIS-OGPPM emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° D000094-2024-MIDIS-OPI emitido por la Oficina de Planeamiento e Inversiones; y el Informe N° D000149-2024-MIDIS-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; asimismo, establece que el Sector Desarrollo e Inclusión Social comprende todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno vinculadas con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, inclusión y equidad;

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021-2024/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 0001-2024-CPLAN/PCD, Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual establece que el PEI es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución a fin de contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) o plan al cual se articula, según corresponda. Orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado, en el marco de sus funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 069-2018-MIDIS se crea la Comisión Institucional de naturaleza permanente denominada "Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", para el planeamiento institucional a nivel PEI y Plan Operativo Institucional (POI);



Que, a través de Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS se aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030, que identifica como problema público la exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas, frente a lo cual plantea Objetivos Prioritarios (OP), Lineamientos, Servicios e Indicadores;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 100-2023-MIDIS se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 Ampliado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Informe de Auditoría de Desempeño N° 416-2023-CG/ADES-ADE, "Auditoría de desempeño a las capacidades de políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto Covid-19 con énfasis en la disminución de las brechas de género", la Contraloría General de la República incluye como Recomendación N° 3 dirigida al MIDIS: *"Elaborar un documento que detalle actividades, unidades orgánicas responsables y plazos establecidos para la actualización del PESEM, PEI vigente y otros documentos de gestión de acuerdo con lo establecido a la nueva PNDIS al 2030"*;

Que, en tal virtud, el Plan de Acción del Informe de Auditoría de Desempeño N° 416-2023-CG/ADES-ADE establece las acciones concretas a cargo del MIDIS que resultan necesarias para implementar la recomendación antes señalada;

Que, en ese sentido, a través de la Resolución Ministerial N° 234-2023-MIDIS se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Desarrollo e Inclusión Social;

Que, por su parte, mediante Acta N° 002-2024-MIDIS/CPE la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social valida el Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, a través del Informe Técnico N° 000119-2024-CEPLAN-DNCPPEI remitido mediante Oficio N° 000303-2024-CEPLAN-DNCP, el CEPLAN emite opinión favorable al proyecto de PEI 2024-2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, recomendando proseguir con el trámite para su aprobación;

Que, en cumplimiento de la Recomendación N° 3 del Informe de Auditoría N° 416-2023- CG/ADES-ADE y su Plan de Acción correspondiente, mediante Informe N° D000133-2024- MIDIS-OGPPM la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización traslada el Informe N° D000094-2024-MIDIS-OPI de la Oficina de Planeamiento e Inversiones, mediante el cual se propone y sustenta la aprobación del proyecto de PEI 2024-2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, teniendo en consideración la opinión favorable emitida por el CEPLAN;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS, que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030; la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias; y la



Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 100-2023-MIDIS.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.gob.pe/midis), así como, en su Portal de Transparencia Estándar.

Regístrese y comuníquese.

Firmado por
JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Gobierno del Perú



Plan Estratégico Institucional

PEI 2024-2030

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Contenido

Siglas	3
Introducción.....	4
I. Declaración de Política Institucional	5
II. Misión Institucional	7
III. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	8
IV. Acciones Estratégicas Institucionales	10
V. Ruta Estratégica	14
VI. Anexos	19
Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes.....	19
Anexo B2: Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	24
Anexo A-6: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI	37

Siglas

AEI	Acción Estratégica Institucional
AES	Acción Estratégica Sectorial
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CONTIGO	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza
CUNA MAS	Programa Nacional Cuna Más
DGIPAT	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial
DGSE	Dirección General de Seguimiento y Evaluación
DGPE	Dirección General de Políticas y Estrategias
FED	Fondo de Estímulo al Desempeño
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
JUNTOS	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OES	Objetivo Estratégico Sectorial
OGPPM	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OII	Oficina de Integridad Institucional
OSDN	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
PAIS	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social
PCA	Programa de Complementación Alimentaria
PENSION 65	Programa Nacional de Asistencia Solidaria
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGG	Política General de Gobierno
PGH	Padrón General de Hogares
PIAS	Plataformas Itinerantes de Acción Social
PNCM	Programa Nacional Cuna Más
PNDIS	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
QALI WARMA	Programa Nacional de Alimentación Escolar
SAF	Servicio de Acompañamiento a Familias
SCD	Servicio de Cuidado Diurno
SINADIS	Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
UO	Unidad Orgánica

Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS) es un instrumento de gestión que orienta el desarrollo de sus intervenciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades.

El PEI 2024– 2030 del MIDIS se enmarca en la Política General de Gobierno (PGG), la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (PNDIS 2030), el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Desarrollo e Inclusión Social del periodo 2024-2030 (PESEM 2024-2030); y define la estrategia del ministerio para el logro de resultados en el corto plazo a través de la producción de bienes y servicios en cada período anual.

Cabe señalar que, el presente documento ha sido elaborado de manera participativa con los órganos y programas de la entidad, en el marco Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria, así como también en el marco de la “Guía de Planeamiento Institucional” cuya última modificación fue efectuada a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, y considerando la “Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos”, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°103-2023/CEPLAN/PCD.

Este documento consta de seis (06) partes: Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Ruta Estratégica y los anexos correspondientes. La estructura se ciñe a la metodología y normativa establecida por el CEPLAN, órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

I. Declaración de Política Institucional

El MIDIS tiene por finalidad¹ mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

En esa línea, la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030² reconoce como problema público, la “Exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas”, el cual es producto de la persistencia de múltiples barreras en la provisión de bienes y/o servicios en 9 ámbitos: de la identidad, salud, educación, servicios integrados, vivienda propia y acceso a la tierra propia y comunal, conectividad vial, acceso al trabajo decente e inclusión económica, protección social, y vida libre de violencia y acceso a la justicia, los cuales, interactúan entre sí de forma sistemática y continua.

De esa manera, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Desarrollo e Inclusión Social presenta la estrategia del sector para el logro de los Objetivos Prioritarios (OP) de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030: “OP1. Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social”, “OP2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social”, “OP3. Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social”, “OP4. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social”, y “OP5. Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social”.

Así, la Declaración de Política Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) apunta a contribuir desde el ámbito institucional a las condiciones de cambio plasmadas en la PNDIS al 2030 y el PESEM 2024-2030 del Sector Desarrollo e Inclusión Social; para ello el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del MIDIS establece los siguientes lineamientos:

- Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
- Incrementar la asistencia efectiva a los servicios de educación primaria y secundaria de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
- Desarrollar las capacidades productivas de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

¹ Basado en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del MIDIS

² Aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS.

- Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y adultos mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- Incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población de las zonas rurales.
- Fomentar la coordinación interinstitucional y la articulación territorial de intervenciones de las entidades responsables de la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS.
- Promover la mejora continua de los programas y prestaciones sociales.
- Implementar buenas prácticas en la gestión institucional del MIDIS, adoptando la gestión por procesos, impulsando la transformación digital, promoviendo la transparencia y la ética en todas las actividades institucionales, impulsando la capacitación y el desarrollo profesional del personal, así como asegurando un ambiente laboral satisfactorio.
- Mejorar la capacidad de respuesta y adaptación del MIDIS frente a los riesgos de desastres naturales y los impactos del cambio climático.

En el marco del Código de Ética y Conducta del MIDIS³, los valores institucionales son los siguientes:

- Respeto.
- Responsabilidad
- Probidad
- Compromiso
- Justicia y Equidad

En virtud de los atributos plasmados en los OEI y AEI, los principios que sustentan la política institucional son:

- Integralidad
- Oportunidad
- Efectividad
- Accesibilidad
- Continuidad
- Articulación
- Basado en evidencia

³ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2020-MIDIS

II. Misión Institucional

La misión institucional sintetiza el rol central de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación: Ley 29792, Ley de creación, organización y funciones del MIDIS⁴. De manera complementaria, considera la población objetivo a la cual sirve y los atributos particulares que rigen su accionar enmarcados en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades de manera articulada para la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con integridad y transparencia en la gestión.

⁴ Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del 19 de octubre de 2011.

III. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales han sido propuestos considerando los resultados inmediatos que el MIDIS busca alcanzar para el periodo 2024- 2030 a través de sus diversas intervenciones.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos y los indicadores propuestos para la medición de su desempeño durante el periodo del plan.

Tabla 1. Objetivos estratégicos institucionales e indicadores

Objetivos estratégicos institucionales		Indicador	
OEI.01	Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	IOEI.01.01	Porcentaje de niñas y niños atendidos en Centros Infantiles de Atención Integral con un mínimo de permanencia de 6 meses
		IOEI.01.02	Porcentaje de familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes atendidas a través del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) que han recibido 4 visitas en el mes.
		IOEI.01.03	Porcentaje de mujeres de hogares usuarias Juntos que, en el último nacimiento, en los 5 años antes de la encuesta, recibieron 6 o más controles prenatales.
		IOEI.01.04	Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud.
		IOEI.01.05	Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial.
OEI.02	Incrementar la asistencia efectiva a los servicios de educación primaria y secundaria de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad	IOEI.02.01	Porcentaje de niños de hogares del Programa Nacional Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular.
		IOEI.02.02	Porcentaje de transición de primaria a secundaria de estudiantes de hogares del Programa Nacional Juntos
OEI.03	Potenciar el desarrollo de capacidades productivas de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad	IOEI.03.01	Porcentaje de hogares que, durante la segunda Fase de intervención del programa, mantienen en uso los módulos de tecnologías implementados
OEI.04	Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema	IOEI.04.01	Gasto promedio per cápita (real) mensual de hogares pobres donde habita alguna persona con discapacidad severa usuaria del Programa Nacional Contigo.
		IOEI.04.02	Porcentaje de usuarios del Programa Nacional Contigo con riesgo o problema en su condición social.
		IOEI.04.03	Gasto promedio (real) per cápita anual de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más.
		IOEI.04.04	Número de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de

Objetivos estratégicos institucionales		Indicador	
			emprendimientos, en el marco de Saberes Productivos.
OEI.05	Incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	IOEI.05.01	Porcentaje de población del ámbito de influencia de los Tambos que acceden a los servicios articulados.
		IOEI.05.02	Porcentaje de centros poblados intervenidos con proyectos de infraestructura social básica productiva y natural
OEI.06	Fortalecer la gestión efectiva y articulada de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) en el marco al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS)	IOEI.06.01	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional que han incorporado los servicios de la PNDIS en sus instrumentos de planeamiento.
		IOEI.06.02	Porcentaje de hogares vulnerables empadronados por los Gobiernos Locales con Clasificación Socioeconómica vigente en el Padrón General de Hogares
		IOEI.06.03	Porcentaje de medios de verificación de los compromisos de mejora cumplidos por los sectores evaluados en el marco de la PNDIS.
OEI 07	Fortalecer la gestión de los Programas, Prestaciones Sociales del MIDIS y sus procesos con un enfoque de mejora continua	IOEI.07.01	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las prestaciones sociales del MIDIS
OEI 08	Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia	IOEI.08.01	Ratio de ejecución de metas físicas y presupuestales
		IOEI.08.02	Porcentaje de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del MIDIS que superaron o alcanzaron el logro esperado
OEI 09	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático	IOEI.09.01	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MIDIS
		IOEI.09.02	Porcentaje de personal del MIDIS certificadas en cursos en materia de GRD, adaptación al cambio climático y Seguridad y Defensa Nacional

IV. Acciones Estratégicas Institucionales

El diseño de las acciones estratégicas institucionales tiene relación con los productos que brinda el MIDIS a sus usuarios internos y externos. A continuación, se detallan las acciones estratégicas propuestas por cada objetivo y sus indicadores de desempeño.

Tabla 2. Acciones estratégicas institucionales e indicadores

Acciones estratégicas institucionales		Indicador	
OEI.01. Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.			
AEI.01.01	Cuidado diurno de atención integral para niños y niñas de 6 a 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	IAEI 01.01.01	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que reciben el Servicio de Cuidado Diurno (SCD).
		IAEI 01.01.02	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en Servicio de Cuidado Diurno que cuentan con asistencia mensual mínima del 75% de los días hábiles.
AEI.01.02	Acompañamiento en cuidado y aprendizaje adecuado para familias con niños y niñas menores de 36 meses de edad y/o gestantes que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.	IAEI 01.02.01	Porcentaje de familias de niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes que reciben el Servicio Acompañamiento Familiar (SAF).
		IAEI 01.02.02	Porcentaje de niñas y niños que inician el acompañamiento familiar en los primeros 30 días de edad.
AEI.01.03	Incentivos monetarios condicionados según esquema de transferencias a primera infancia entregados de manera oportuna a hogares en situación de pobreza con gestantes, niños y niñas	IAEI 01.03.01	Porcentaje de hogares con gestantes y niñas/os menores en primera infancia que reciben incentivo monetario adicional por cumplir corresponsabilidades de primera infancia.
OEI.02. Incrementar la asistencia efectiva a los servicios de educación primaria y secundaria de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.			
AEI.02.01	Incentivos monetarios condicionados entregados de manera oportuna para hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.	IAEI 02.01.01	Porcentaje de hogares con gestantes, niñas, niños y/o adolescentes en situación de pobreza que reciben incentivo monetario por cumplir corresponsabilidades
		IAEI 02.01.02	Porcentaje de estudiantes en educación secundaria de hogares afiliados al Programa Juntos que reciben incentivo monetario adicional por cumplimiento de corresponsabilidades en educación
AEI.02.02	Acompañamiento con gestión territorial permanente a hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza	IAEI 02.02.01	Porcentaje de hogares en situación de pobreza afiliados al Programa Juntos con gestantes, niñas, niños y adolescentes que reciben acompañamiento con gestión territorial
AEI.02.03	Alimentación escolar permanente a estudiantes de instituciones educativas públicas	IAEI 02.03.01	Porcentaje de niñas y niños escolares de instituciones educativas públicas del nivel inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria que reciben el servicio alimentario
		IAEI 02.03.02	Porcentaje de instituciones educativas públicas del nivel: inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria, que reciben el servicio alimentario en forma continua.

Acciones estratégicas institucionales		Indicador	
OEI.03. Potenciar el desarrollo de capacidades productivas de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.			
AEI.03.01	Asistencia técnica personalizada para el fortalecimiento y desarrollo de sus activos productivos y naturales de los hogares rurales con economías de subsistencia	IAEI 03.01. 01	Porcentaje de hogares que reciben asistencia técnica personalizada para el desarrollo de sus capacidades productivas.
AEI.03.02	Asistencia técnica en emprendimientos rurales implementada en poblaciones con economías de subsistencia	IAEI 03.02. 01	Porcentaje de emprendimientos rurales inclusivos implementados
OEI.04. Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema.			
AEI.04.01	Subvención monetaria accesible para personas con discapacidad severa que viven en situación de pobreza	IAEI 04.01. 01	Porcentaje de personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema que acceden a pensión no contributiva.
AEI.04.02	Acompañamiento diferenciado continuo a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza y sus hogares	IAEI 04.02. 01	Porcentaje de personas con discapacidad severa (PCDS) y su hogar priorizado que reciben acompañamiento diferenciado
AEI.04.03	Subvención monetaria focalizada a las personas adultas mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema	IAEI 04.03. 01	Porcentaje de adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema que reciben subvención monetaria bimestralmente.
OEI.05. Incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.			
AEI.05.01	Servicios públicos con plataformas itinerantes accesibles a las poblaciones rurales en situación de pobreza y pobreza extrema	IAEI 05.01. 01	Número de usuarios atendidos a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS
AEI.05.02	Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema	IAEI 05.02. 01	Número de usuarios que acceden a los servicios de las plataformas de servicios fijas-Tambos
AEI.05.03	Activos públicos que promueven la inclusión social en ámbitos priorizados de manera oportuna en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad	IAEI 05.03. 01	Porcentaje de población que accede a infraestructura social básica productiva y natural.
OEI.06. Fortalecer la gestión efectiva y articulada de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) en el marco al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).			
AEI.06.01	Instrumentos de gestión aprobados para las entidades de la administración pública responsables de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del SINADIS	IAEI 06.01. 01	Porcentaje de instrumentos de gestión para fortalecer el trabajo de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS aprobados.

Acciones estratégicas institucionales		Indicador	
AEI.06.02	Mecanismos de coordinación fortalecidos en beneficio de las entidades que implementan la PNDIS en el marco del SINADIS.	IAEI 06.02.01	Porcentaje de gobiernos subnacionales con instancia de articulación territorial activa.
AEI.06.03	Estudios técnicos publicados para contribuir a la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS.	IAEI 06.03.01	Número de estudios técnicos para contribuir a la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS publicados.
AEI.06.04	Incentivos monetarios y no monetarios que impulsan la mejora de la prestación de servicios priorizados de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) implementados por Gobiernos Regionales y Locales.	IAEI 06.04.01	Porcentaje de Gobiernos Regionales que cumplen con los indicadores establecidos en el marco del FED.
		IAEI 06.04.02	Porcentaje de Gobiernos Locales que recibieron al menos dos asistencias técnicas durante la implementación del mecanismo de incentivo no monetario.
		IAEI 06.04.03	Porcentaje de Municipalidades que cumplen con el total de las metas de los indicadores asignados en el marco del Premio Nacional de Sello Municipal del MIDIS.
AEI.06.05	Fortalecimiento de capacidades integral para actores territoriales de los Gobiernos Subnacionales para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS).	IAEI 06.05.01	Número de participantes que culminaron las acciones de fortalecimiento de capacidades.
AEI.06.06	Clasificación Socioeconómica oportuna para las entidades públicas a cargo de intervenciones públicas focalizadas.	IAEI 06.06.01	Número de integrantes de hogares que obtuvieron o actualizaron su clasificación socioeconómica para ser probables usuarios de intervenciones públicas focalizadas.
OEI.07. Fortalecer la gestión de los Programas, Prestaciones Sociales del MIDIS y sus procesos con un enfoque de mejora continua			
AEI.07.01	Modelos y modalidades de atención a programas y prestaciones sociales mejorados en beneficio de los Programas Nacionales del MIDIS y entidades prestadoras de servicios sociales.	IAEI 07.01.01	Porcentaje de modelos y modalidades de atención en los programas y prestaciones sociales mejorados.
AEI.07.02	Acompañamiento oportuno a la gestión de las prestaciones sociales complementarias dirigido a los Gobiernos Locales.	IAEI 07.02.01	Porcentaje de Gobiernos Locales supervisados en el marco de las prestaciones sociales complementarias.
		IAEI 07.02.02	Porcentaje de Gobiernos Locales que participan de las actividades de fortalecimiento de capacidades en el marco de las prestaciones sociales complementarias.
AEI.07.03	Acompañamiento para la implementación de oportunidades de mejora en los procesos de gestión de prestaciones sociales de manera periódica en beneficio de los Programas Nacionales del MIDIS.	IAEI 07.03.01	Porcentaje de mejoras implementadas en la gestión de los programas sociales del MIDIS.
AEI.07.04	Seguimiento a las mejoras de las intervenciones en el marco de la PNDIS basadas en evidencias rigurosas en beneficio de los órganos y	IAEI 07.04.01	Porcentaje de medios de verificación de los compromisos de mejora cumplidos por las intervenciones del MIDIS.

Acciones estratégicas institucionales		Indicador	
	Programas Nacionales del MIDIS		
OEI.08. Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia			
AEI.08.01	Gestión por procesos implementada en el MIDIS.	IAEI.08.01.01.	Porcentaje de procesos de la Sede Central mejorados.
AEI.08.02	Transformación Digital implementada en el MIDIS.	IAEI.08.02.01	Porcentaje de proyectos de transformación digital implementados.
AEI.08.03	Modelo de Integridad implementado en el MIDIS.	IAEI.08.03.01	Porcentaje de implementación del Programa de Integridad aprobado en Sede Central y Programas Nacionales.
AEI.08.04	Gestión de los recursos humanos implementada en el MIDIS.	IAEI.08.04.01	Porcentaje de implementación de la gestión del rendimiento en el MIDIS.
		IAEI.08.04.02	Porcentaje de servidores y directivos del MIDIS que participan en el concurso de buenas prácticas.
		IAEI.08.04.03	Porcentaje de satisfacción del personal.
AEI.08.05	Gestión institucional efectiva en el MIDIS.	IAEI.08.05.01	Porcentaje de ejecución presupuestal del MIDIS.
OEI.09. Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático			
AEI.09.01	Asistencia técnica en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático de manera diferenciada dirigida a los equipos territoriales de los programas nacionales del MIDIS.	IAEI.09.01.01	Porcentaje de Equipos Territoriales que han recibido asistencia técnica diferenciada en GRD y adaptación al cambio climático.
AEI.09.02	Centro de Operaciones de Emergencia operativo en el MIDIS.	IAEI.09.02.01	Promedio de la capacidad operativa instalada del Centro de Operaciones de Emergencia del MIDIS.

V. Ruta Estratégica

La ruta estratégica propuesta para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas del plan ha sido elaborada teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Para los objetivos estratégicos**, se evaluó su relevancia con la Política General de Gobierno⁵ y la brecha pendiente por cubrir.
- **Para las acciones estratégicas**, se determinaron las acciones que tienen mayor vinculación con el logro de los objetivos estratégicos, y se evaluó la capacidad del ministerio para llevarlas a cabo.

⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N°042-2023-PCM

Tabla 3. Ruta estratégica

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social determina un orden de prioridad único y ascendente para los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales, la priorización se efectúa en una secuencia lógica de acciones y su articulación con la Política General de Gobierno aprobada mediante Decreto Supremo N°042-2023-PCM.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cod.	Descripción			Cod.	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.01.01	Cuidado diurno de atención integral para niños y niñas de 6 a 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional Cuna Más
				2	AEI.01.02	Acompañamiento en cuidado y aprendizaje adecuado para familias con niños y niñas menores de 36 meses de edad y/o gestantes que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional Cuna Más
				3	AEI.01.03	Incentivos monetarios condicionados según esquema de transferencias a primera infancia entregados de manera oportuna a hogares en situación de pobreza con gestantes, niños y niñas.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
2	OEI.05	Incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Eje 5 Lin 5.2 Lin 5.3	1	AEI.05.02	Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema.	Eje 5 Lin 5.2	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAÍS).
				2	AEI.05.03	Activos públicos que promueven la inclusión social en ámbitos priorizados de manera oportuna en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Eje 5 Lin 5.3	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
				3	AEI.05.01	Servicios públicos con plataformas itinerantes accesibles a las poblaciones rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.	Eje 5 Lin 5.2	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAÍS).
3	OEI.02	Incrementar la asistencia efectiva a los servicios de	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.02.03	Alimentación escolar permanente a estudiantes de instituciones educativas públicas.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA).

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cod.	Descripción			Cod.	Descripción		
		educación primaria y secundaria de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.		2	AEI.02.01	Incentivos monetarios condicionados entregados de manera oportuna para hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
				3	AEI.02.02	Acompañamiento con gestión territorial permanente a hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
4	OEI.03	Potenciar el desarrollo de capacidades productivas de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.03.01	Asistencia técnica personalizada para el fortalecimiento y desarrollo de sus activos productivos y naturales de los hogares rurales con economías de subsistencia.	Eje 3 Lin 3.3	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
				2	AEI.03.02	Asistencia técnica en Emprendimientos rurales implementada en poblaciones con economías de subsistencia.	Eje 3 Lin 3.3	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
5	OEI.04	Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.04.01	Subvención monetaria accesible para personas con discapacidad severa que viven en situación de pobreza.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO).
				2	AEI.04.03	Subvención monetaria focalizada a las personas adultas mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional de Asistencia Solidaria (PENSIÓN 65).
				3	AEI.04.02	Acompañamiento diferenciado continuo a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza y sus hogares.	Eje 3 Lin 3.3	Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO).
6	OEI.06	Fortalecer la gestión efectiva y articulada de las entidades de la administración pública responsables de la	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.06.06	Clasificación Socioeconómica oportuna para las entidades públicas a cargo de intervenciones públicas focalizadas.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS)
				2	AEI.06.02	Mecanismos de coordinación fortalecidos en beneficio de las entidades que implementan la PNDIS en el marco del SINADIS.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cod.	Descripción			Cod.	Descripción		
		implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) en el marco al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).		3	AEI.06.05	Fortalecimiento de capacidades integral para actores territoriales de los Gobiernos Subnacionales para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS).	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT).
				4	AEI.06.01	Instrumentos de gestión aprobados para las entidades de la administración pública responsables de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del SINADIS	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE).
				5	AEI.06.04	Incentivos monetarios y no monetarios que impulsan la mejora de la prestación de servicios priorizados de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) implementados por Gobiernos Regionales y Locales.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT).
				6	AEI.06.03	Estudios técnicos publicados para contribuir a la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE).
7	OEI 07	Fortalecer la gestión de los Programas, Prestaciones Sociales del MIDIS y sus procesos con un enfoque de mejora continua.	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.07.02	Acompañamiento oportuno a la gestión de las prestaciones sociales complementarias dirigido a los Gobiernos Locales.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales (DGDAPS).
				2	AEI.07.04	Seguimiento a las mejoras de las intervenciones en el marco de la PNDIS basadas en evidencias rigurosas en beneficio de los órganos y Programas Nacionales del MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE).
				3	AEI.07.03	Acompañamiento para la implementación de oportunidades de mejora en los procesos de gestión de prestaciones sociales de manera periódica en beneficio de los Programas Nacionales del MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS).
				4	AEI.07.01	Modelos y modalidades de atención a programas y prestaciones sociales mejorados en beneficio de los Programas Nacionales del MIDIS y entidades prestadoras de servicios sociales.	Eje 3 Lin 3.3	Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales (DGDAPS).
8	OEI 09	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.09.01	Asistencia técnica en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático de manera diferenciada dirigida a los equipos territoriales de los programas nacionales del MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
				2	AEI.09.02	Centro de Operaciones de Emergencia operativo en el MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cod.	Descripción			Cod.	Descripción		
9	OEI 08	Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia.	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.08.04	Gestión de los recursos humanos implementada en el MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Oficina General de Recursos Humanos (OGRH).
				2	AEI.08.02	Transformación Digital implementada en el MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI).
				3	AEI.08.01	Gestión por procesos implementada en el MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM).
				4	AEI.08.03	Modelo de Integridad implementado en el MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Oficina de Integridad Institucional (OI).
				5	AEI.08.05	Gestión institucional efectiva en el MIDIS.	Eje 3 Lin 3.3	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM).

VI. Anexos

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024 – 2030 del Sector Desarrollo e Inclusión Social aprobado mediante Resolución Ministerial N° D000234-2023-MIDIS

Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			Acción Estratégica Sectorial (AES)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Breve explicación de la contribución con OES u AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES1	Fortalecer las condiciones físicas y emocionales que coadyuvan al desarrollo infantil temprano en niñas y niños menores de 5 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de niñas y niños usuarios del Programa Nacional Cuna Más de 15 a 18 meses de edad que caminan por propia iniciativa sin necesidad de detenerse para lograr el equilibrio.	AES1.1	Garantizar el cuidado y la atención integral intra y extrafamiliar de los niños y niñas entre 6 a 36 meses en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de niñas y niños con un mínimo de permanencia de 6 meses atendidos en Centros Cuna Más que reciben la atención integral de cuidado diurno.	OEI.01	Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Porcentaje de niñas y niños atendidos en Centros Infantiles de Atención Integral con un mínimo de permanencia de 6 meses.	El OEI contribuye de manera directa con dos AES considerando que aborda la condición de la AES 1.1 relacionada al cuidado de los niñas y niños de la primera infancia, así como la condición del AES 1.2 que aborda el acceso a los servicios de salud y educación a través de la mayor asistencia de las niñas y niños de infancia temprana y gestantes a los citados servicios. Así mismo es preciso indicar que el PEI replica los indicadores de las AES ya que el MIDIS es el único pliego del Sector Desarrollo e Inclusión social que desarrolla ambas AES.
		Porcentaje de niñas y niños usuarios del Programa Nacional Cuna Más de 9 a 36 meses de edad que logran comunicación verbal efectiva a nivel comprensivo y expresivo apropiado para su edad.			Porcentaje de familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes atendidas a través del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) que han recibido 4 visitas en el mes.			Porcentaje de familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes atendidas a través del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) que han recibido 4 visitas en el mes.	
		Porcentaje de niñas y niños usuarios del Programa Nacional Cuna Más de 24 a 36 meses de edad que tienen una adecuada interacción con otros.							
		Porcentaje de niñas y niños usuarios del Programa Nacional Cuna Más de 9 a 36 meses de edad que logran hitos de función simbólica de acuerdo a su edad.							
		Porcentaje de niñas y niños usuarios del Programa Nacional Cuna Más de 24 a 36 meses de edad que							

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			Acción Estratégica Sectorial (AES)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Breve explicación de la contribución con OES u AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		logran los hitos de motricidad fina esperados para su edad.							
		Porcentaje de niñas/os de 6 a 12 meses de edad de hogares usuarios del Programa Nacional Juntos con prevalencia de anemia.	AES1.2	Incentivar el acceso a los servicios de educación temprana y salud de los hogares con madres gestantes y niñas y niños entre 6 a 36 meses en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de mujeres de hogares usuarias del Programa Nacional Juntos que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales.	OEI 02	Incrementar la asistencia efectiva a los servicios de educación primaria y secundaria de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad	Porcentaje de mujeres de hogares usuarias Juntos que, en el último nacimiento, en los 5 años antes de la encuesta, recibieron 6 o más controles prenatales.	El OEI contribuye con la AES 2.1 considerando la misma condición y poblaciones, así mismo aborda los mismos indicadores ya que el Pliego MIDIS es el único que desarrolla las intervenciones desde la perspectiva sectorial. En ese sentido el OEI aborda de manera plena toda la citada AES.
		Porcentaje de niñas/os de menores de 5 años de hogares usuarios del Programa Nacional Juntos con desnutrición crónica.			Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios del Programa Nacional Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud.			Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud.	
					Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios del Programa Nacional Juntos que asisten a servicios de educación inicial.			Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial.	
OES2	Asegurar el compromiso de los hogares para la permanencia y conclusión de la educación básica regular de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de conclusión primaria de niños en edades 12-13 años de hogares usuarios del Programa Nacional Juntos.	AES2.1	Incrementar la asistencia efectiva a las entidades educativas de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de niños de hogares del Programa Nacional Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular.	OEI 02		Porcentaje de niños de hogares del Programa Nacional Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular.	
		Porcentaje de conclusión secundaria, grupo de edades 17-18, de hogares usuarios del Programa Nacional Juntos.			Porcentaje de transición de primaria a secundaria de estudiantes de hogares del Programa Nacional Juntos.			Porcentaje de transición de primaria a secundaria de estudiantes de hogares del Programa Nacional Juntos	

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			Acción Estratégica Sectorial (AES)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Breve explicación de la contribución con OES u AES	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OES3	Potenciar el desarrollo de capacidades productivas y la seguridad económica de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de hogares que han ampliado por iniciativa propia (réplica o ampliación) el uso de las tecnologías recibidas a partir de la segunda fase del programa.	AES3.1	Fortalecer las capacidades productivas y productividad de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de hogares que, durante la segunda fase de intervención del Programa Haku Wiñay de FONCODES, mantienen en uso los módulos de tecnologías implementados durante el segundo año del programa.	OEI 03	Potenciar el desarrollo de capacidades productivas de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Porcentaje de hogares que, durante la segunda Fase de intervención del programa, mantienen en uso los módulos de tecnologías implementados.	El OEI contribuye de manera directa con las AES 3.1 y 3.2 ya que, al potenciar el desarrollo de capacidades productivas en los jóvenes y adultos, se fortalecen las capacidades en la gestión de emprendimientos en zonas rurales ya que, a partir de las mejores capacidades, las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema cuentan con mejores oportunidades económicas.	
		Tasa de variación del valor total de la producción agropecuaria destinada a la venta.	AES3.2	Mejorar la gestión de los emprendimientos de las zonas rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de emprendimientos rurales inclusivos operando después de su implementación.					
			AES3.3	Incrementar el gasto de los hogares de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza.	Gasto promedio per cápita (real) mensual de hogares pobres donde habita alguna persona con discapacidad severa usuaria del Programa Nacional Contigo.	OEI 04	Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Gasto promedio per cápita (real) mensual de hogares pobres donde habita alguna persona con discapacidad severa usuaria del Programa Nacional Contigo.		En el caso del OEI 04, este contribuye a AES de dos distintos OES, ya que las condiciones de las poblaciones definidas como personas con discapacidad severa y personas adultas mayores, es similar ya que en ambas se busca fortalecer su seguridad económica y autonomía social. Por ello se contribuye de manera directa con las poblaciones y condiciones planteadas para las AES 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2.
			AES3.4	Promover la autonomía social de las personas con discapacidad severa y sus hogares.	Porcentaje de usuarios del Programa Nacional Contigo con riesgo o problema en su condición social.			Porcentaje de usuarios del Programa Nacional Contigo con riesgo o problema en su condición social.		
OES4	Incrementar la autonomía de las personas adultas mayores de 65 años de edad a más en situación de pobreza extrema.	Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años a más que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos.	AES4.1	Fortalecer la seguridad económica de las personas adultas mayores de 65 años de edad a más en situación de pobreza extrema.	Gasto promedio (real) per cápita anual de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más.	OEI 04		Gasto promedio (real) per cápita anual de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más.		
		Número de horas trabajadas a la semana por la población pobre extrema de 65 años o más.	AES4.2	Incrementar el acceso a los servicios de salud de las personas adultas mayores de 65 años de edad a más en situación de pobreza extrema.	Porcentaje de usuarios del Programa Nacional Pensión 65 que no se atendieron, durante el año de la encuesta, en algún			Número de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de		

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			Acción Estratégica Sectorial (AES)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Breve explicación de la contribución con OES u AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de usuarios pobres extremos que consideran que su situación de bienestar ha mejorado desde que son parte del Programa Nacional Pensión 65.			establecimiento de salud del SIS.			revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de Saberes Productivos.	
OES5	Reducir la brecha de servicios básicos e infraestructura de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos y urbanos, en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de personas con paquetes integrados de servicios básicos e infraestructura social básica, productiva y natural, en el ámbito de centros poblados rurales, rurales dispersos y urbanos.	AES5.1	Ampliar la infraestructura de servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos y urbanos, en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de centros poblados intervenidos en el ámbito de Haku Wiñay del Programa FONCODES con infraestructura social básica, productiva y natural adecuada.	OEI 05	Incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Porcentaje de población del ámbito de influencia de los Tambos que acceden a los servicios articulados.	Se evidencia una contribución directa del OEI con las AES 5.1 y 5.2, ya que con el incremento en el acceso a infraestructuras que promuevan la inclusión social y a los servicios que brinda el Estado en las poblaciones alejadas, se amplía la cobertura de los bienes y servicios públicos.
			AES5.2	Facilitar el acceso a los servicios públicos de la población rural y rural dispersa en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de población del ámbito de influencia de los Tambos que acceden a los servicios articulados.			Porcentaje de centros poblados intervenidos con proyectos de infraestructura social básica productiva y natural	
OES6	Consolidar la gobernanza del Sector Desarrollo e Inclusión Social en torno a resultados y población vulnerable prioritaria.	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional que cumplen las metas de los indicadores de los servicios y de los objetivos prioritarios de la PNDIS al 2030.	AES6.2	Mejorar la gestión de la información socioeconómica de hogares vulnerables.	Porcentaje de hogares vulnerables empadronados por los Gobiernos Locales con Clasificación Socioeconómica vigente en el Padrón General de Hogares.	OEI 06	Fortalecer la gestión efectiva y articulada de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS), en el marco al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional que han incorporado los servicios de la PNDIS en sus instrumentos de planeamiento.	Con el OEI 6 se cumple con el propósito de fortalecer la gobernanza del sector de Desarrollo e Inclusión Social, contribuyendo de manera directa con la AES6.1 que busca mejorar la gestión del sistema funcional del Sector denominado "Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS)". Asimismo, se contribuye de manera directa con la AES6.2 ya que el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas permite mejorar los procesos de focalización social de los hogares vulnerables y coadyuvar la implementación de los servicios de
			AES6.1	Mejorar la gestión efectiva del SINADIS en el marco de la implementación de la PNDIS.	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional que han incorporado los servicios de la PNDIS en sus instrumentos de planeamiento.			Porcentaje de hogares vulnerables empadronados por los Gobiernos Locales con Clasificación Socioeconómica vigente en el Padrón General de Hogares.	

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			Acción Estratégica Sectorial (AES)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Breve explicación de la contribución con OES u AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de Gobiernos Regionales que cumplen con el total de metas de los indicadores de cobertura del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales del MIDIS.						Porcentaje de medios de verificación de los compromisos de mejora cumplidos por los sectores evaluados en el marco de la PNDIS.	la Política Nacional en Desarrollo e Inclusión Social.
						OEI 07	Fortalecer la gestión de los Programas, Prestaciones Sociales del MIDIS y sus procesos con un enfoque de mejora continua.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las prestaciones sociales del MIDIS.	Los 3 OEI tipo II contribuyen a mejorar la gestión del SINADIS ya que, fortaleciendo los aspectos internos de la entidad rectora del Sector, la gestión del Sistema funcional es más efectiva.
						OEI 08	Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia.	Ratio de ejecución de metas físicas y presupuestales. Porcentaje de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del MIDIS que superaron o alcanzaron el logro esperado.	
						OEI 09	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MIDIS. Porcentaje de personas del MIDIS certificadas en cursos en materia de GRD, adaptación al cambio climático y Seguridad y Defensa Nacional.	

Anexo B2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Desarrollo e Inclusión Social
Pliego: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
Periodo: 2024-2030

Misión institucional: Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades de manera articulada para la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con integridad y transparencia en la gestión.

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
Objetivo Estratégico Institucional 01														
OEI.01	Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	IOEI.01.01	Porcentaje de niñas y niños atendidos en Centros Infantiles de Atención Integral con un mínimo de permanencia de 6 meses.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en Servicio de Cuidado Diurno con un mínimo de permanencia de 6 meses. B: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en Servicio de Cuidado Diurno.	63.79%	2022	70.49%	70.50%	70.50%	70.50%	70.50%	70.50%	70.50%	Programa Nacional Cuna Más
		IOEI.01.02	Porcentaje de familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes atendidas a través del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) que han recibido 4 visitas en el mes.	(A/B) x 100 Donde: A: Número total de familias con niñas y niños de 0 a 36 meses de edad y/o gestantes con al menos 4 visitas domiciliarias en el mes a través del Servicio de Acompañamiento a Familias. B: Número total de familias con niños, niñas y gestantes usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias en el mes.	98.78%	2022	98.82%	98.84%	98.86%	98.88%	98.90%	98.92%	98.94%	Programa Nacional Cuna Más
		IOEI.01.03	Porcentaje de mujeres de hogares usuarias Juntos que, en el último nacimiento, en los 5 años antes de la encuesta, recibieron 6 o más controles prenatales.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de mujeres de hogares usuarias Juntos cuyo último hijo nació en los últimos cinco años anteriores a la fecha de la encuesta y hayan recibido como mínimo seis controles prenatales durante su periodo de gestación	88.90%	2022	89.70%	90.10%	90.40%	90.70%	91.90%	91.30%	91.60%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
				B: Número de mujeres de hogares usuarias Juntos cuyo último hijo nació en los últimos cinco años anteriores a la fecha de la encuesta										
		IOEI.01.04	Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud. B: Número de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos.	68.60%	2022	78.00%	79.50%	81.00%	82.50%	84.00%	85.50%	87.00%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
		IOEI.01.05	Porcentaje de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial. B: Número de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos.	84.70%	2022	89.30%	90.50%	91.50%	92.50%	93.50%	94.50%	95.50%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
Acciones Estratégicas del OEI.01														
AEI.01.01	Cuidado diurno de atención integral para niños y niñas de 6 a 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.	IAEI.01.01.01	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que reciben el Servicio de Cuidado Diurno (SCD).	(A/B) x 100 Donde: A: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que reciben el Servicio de Cuidado Diurno. B: Número de población objetivo del Servicio de Cuidado Diurno.	23.41%	2023	24.46%	23.95%	24.25%	24.50%	24.50%	24.50%	24.50%	Programa Nacional Cuna Más
		IAEI.01.01.02	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en Servicio de Cuidado Diurno que cuentan con asistencia mensual mínima del 75% de los días hábiles.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad usuarios del Servicio de Cuidado Diurno que cuentan con asistencia mensual mínima del 75% de los días hábiles. B: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad usuarios del Servicio de Cuidado Diurno.	85.21%	2023	85.47%	85.72%	85.98%	86.23%	86.49%	86.74%	87.00%	Programa Nacional Cuna Más
AEI.01.02	Acompañamiento en cuidado y aprendizaje adecuado para familias con niños y niñas menores de 36 meses de edad y/o gestantes que viven en	IAEI.01.02.01	Porcentaje de familias de niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes que reciben el Servicio Acompañamiento Familiar (SAF).	(A/B) x 100 Donde: A: Número familias de niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes que reciben el Servicio Acompañamiento Familiar.	21.20%	2023	46.59%	46.13%	46.38%	46.63%	46.63%	46.63%	46.63%	Programa Nacional Cuna Más

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
	situación de pobreza y pobreza extrema.			B: Número de población objetivo del Servicio de Acompañamiento a Familias										
		IAEI.01.02.02	Porcentaje de niñas y niños que inician el acompañamiento familiar en los primeros 30 días de edad.	INDICADOR= $A/B \times 100$ Donde: A: Número de niñas y niños que inician el acompañamiento familiar en los primeros 30 días de edad. B: Número total de niños y niñas de cualquier edad que inician el acompañamiento familiar	46.78%	2023	47.28%	47.70%	48.20%	48.68%	49.08%	49.38%	49.88%	Programa Nacional Cuna Más
AEI.01.03	Incentivos monetarios condicionados según esquema de transferencias a primera infancia entregados de manera oportuna a hogares en situación de pobreza con gestantes, niños y niñas.	IAEI.01.03.01	Porcentaje de hogares con gestantes y niñas/os menores en primera infancia que reciben incentivo monetario adicional por cumplir corresponsabilidades primera infancia.	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de hogares usuarios del Programa con gestantes y niñas-os menores de 6 años de edad que reciben incentivo monetario adicional por cumplir corresponsabilidades primera infancia. B= Número total de hogares afiliados con gestantes, niños y niñas menores de 6 años de edad.	7.00%	2021	23.84%	27.95%	41.05%	55.00%	65.00%	80.00%	90.00%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
Objetivo Estratégico Institucional 02														
OEI 02	Incrementar la asistencia efectiva a los servicios de educación primaria y secundaria de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad	IOEI.02.01	Porcentaje de niños de hogares del Programa Nacional Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular.	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de niños de hogares Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular B: Número de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad.	97.40%	2022	97.90%	98.20%	98.50%	98.80%	99.10%	99.30%	99.50%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
		IOEI.02.02	Porcentaje de transición de primaria a secundaria de estudiantes de hogares del Programa Nacional Juntos.	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número total de estudiantes Juntos que asisten al primer año de Secundaria. B: Número total de estudiantes Juntos que aprobaron el 6° primaria el año anterior.	97.90%	2022	98.10%	98.40%	98.60%	98.90%	99.10%	99.30%	99.60%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
Acciones Estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Incentivos monetarios condicionados entregados de manera oportuna para hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.	IAEI.02.01.01	Porcentaje de hogares con gestantes, niñas, niños y/o adolescentes en situación de pobreza que reciben incentivo monetario por cumplir corresponsabilidades.	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de hogares usuarios del Programa con gestantes, niñas, niños y/o adolescentes que reciben incentivo monetario por cumplir corresponsabilidades.	24.30%	2021	23.63%	25.60%	27.85%	30.16%	34.23%	37.09%	40.32%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
				B: Número total de hogares objetivo.										
		IAEI.02.01.02	Porcentaje de estudiantes en educación secundaria de hogares afiliados al Programa Juntos que reciben incentivo monetario adicional por cumplimiento de corresponsabilidades en educación.	(A/B)*100 Donde: A: Número de estudiantes de educación secundaria de hogares afiliados al Programa Juntos que reciben incentivo monetario adicional por cumplimiento de corresponsabilidades en educación. B: Número de estudiantes de hogares afiliados al programa Juntos que cursan el nivel secundario.	2.20%	2021	5.25%	14.75%	29.75%	45.00%	70.00%	80.00%	90.00%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
AEI.02.02	Acompañamiento con gestión territorial permanente a hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.	IAEI.02.02.01	Porcentaje de hogares en situación de pobreza afiliados al Programa Juntos con gestantes, niñas, niños y adolescentes que reciben acompañamiento con gestión territorial.	(A/B)*100 Donde: A: Número de hogares usuarios con gestantes, niños, niñas y adolescentes que reciben acompañamiento al hogar con gestión territorial B: Número de hogares afiliados con gestantes, niños, niñas y adolescentes	18.32%	2021	34.00%	38.00%	42.00%	46.00%	50.00%	54.00%	58.00%	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)
AEI.02.03	Alimentación escolar permanente a estudiantes de instituciones educativas públicas.	IAEI.02.03.01	Porcentaje de niñas y niños escolares de instituciones educativas públicas del nivel inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria que reciben el servicio alimentario.	A / B * 100 A: Número de escolares de IIEE públicas de inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria (incluye pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, JEC y FAD) que reciben el servicio alimentario. B: Número de escolares de la población objetivo de las IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria (incluye pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, JEC y FAD).	85.86%	2023	89.65%	91.11%	92.69%	94.13%	95.64%	97.12%	98.63%	Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA)
		IAEI.02.03.02	Porcentaje de instituciones educativas públicas del nivel: inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria que reciben el servicio alimentario en forma continua.	A / B*100 A: Número de IIEE públicas de inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria (incluye pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, JEC y FAD) que reciben el servicio alimentario al menos el 95% de los días del año escolar programados con servicio alimentario.	84.98%	2019	88.00%	89.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.01%	Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
Objetivo Estratégico Institucional 03														
OEI 03	Potenciar el desarrollo de capacidades productivas de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	IOEI.03.01	Porcentaje de hogares que, durante la segunda Fase de intervención del programa, mantienen en uso los módulos de tecnologías implementados.	(A/B) x 100 Donde: A: Número total de hogares activos que, culminaron al menos dos tecnologías en la segunda fase. B: Número total de hogares activos que culminaron la primera fase de por lo menos una de las tecnologías recibidas.	75.00%	2023	75.00%	78.00%	78.00%	80.00%	80.00%	82.00%	82.00%	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
Acciones Estratégicas del OEI.03														
AEI.03.01	Asistencia técnica personalizada para el fortalecimiento y desarrollo de sus activos productivos y naturales de los hogares rurales con economías de subsistencia.	IAEI.03.01.01	Porcentaje de hogares que reciben asistencia personalizada técnica para el desarrollo de sus capacidades productivas.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de hogares que reciben la asistencia técnica para mejorar la actividad productiva, acumulado desde el 2014 (inicio del PP 0118-Haku Wiñay). B: Número de hogares de la población objetivo del Programa Presupuestal 0118.	65.62%	2023	72.46%	56.10%	60.93%	65.77%	70.61%	75.44%	80.28%	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
AEI.03.02	Asistencia técnica en Emprendimientos rurales implementada en poblaciones con economías de subsistencia.	IAEI.03.02.01	Porcentaje de emprendimientos rurales inclusivos implementados.	(A/B) x 100 A: Número total emprendimientos rurales que han culminado la implementación. B: Número total de emprendimientos rurales ganadores en los concursos.	91.53%	2023	92.00%	91.93%	91.98%	92.99%	92.99%	92.99%	92.99%	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
Objetivo Estratégico Institucional 04														
OEI 04	Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	IOEI.04.01	Gasto promedio per cápita (real) mensual de hogares pobres donde habita alguna persona con discapacidad severa usuaria del Programa Nacional Contigo.	$\text{Indicador} = \frac{\sum_{n=1}^B A_j}{B}$ Donde: A: Gasto mensual del hogar pobre "n" donde habita alguna persona con discapacidad severa usuaria del Programa Nacional Contigo B: Número de hogares pobres con miembros usuarios del Programa CONTIGO.	278	2022	280	281	283	283	285	285	286	Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO)
		IOEI.04.02	Porcentaje de usuarios del Programa Nacional Contigo con	(A/B) x 100 Donde:	ND	ND	Por definir	85.00%	85.00%	83.00%	82.00%	81.00%	80.00%	Programa Nacional de

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
			riesgo o problema en su condición social.	A: Número de usuarios del Programa CONTIGO con riesgo o problemas en su condición social. B: Número de usuarios del Programa CONTIGO.										entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO)
		IOEI.04.03	Gasto promedio (real) per cápita anual de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más.	(A/B) x 100 Donde: A: Sumatoria del gasto per cápita hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más. B: Número de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más.	2,018.2	2022	2,112.9	2,212.1	2,315.9	2,424.6	2,538.3	2,657.5	2,782.2	Programa Nacional de Asistencia Solidaria (PENSIÓN 65)
		IOEI.04.04	Número de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de Saberes Productivos.	ΣA Donde: A: Número de Personas Adultas Mayores, usuarias de Pensión 65 participantes en actividades de Saberes Productivos.	83,000	2023	100,000	105,000	110,000	115,000	120,000	125,000	130,000	Programa Nacional de Asistencia Solidaria (PENSIÓN 65)
Acciones Estratégicas del OEI.04														
AEI.04.01	Subvención monetaria accesible para personas con discapacidad severa que viven en situación de pobreza.	IAEI.04.01.01	Porcentaje de personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema que acceden a pensión no contributiva.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de usuarios atendidos por el Programa CONTIGO. B: Número de personas de la población objetivo del Programa CONTIGO.	31.48%	2023	36.12%	64.45%	71.81%	82.35%	92.77%	99.58%	99.69%	Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO)
AEI.04.02	Acompañamiento diferenciado continuo a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza y sus hogares.	IAEI.04.02.01	Porcentaje de personas con discapacidad severa (PCDS) y su hogar priorizado que reciben acompañamiento diferenciado.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de usuarios que han recibido acompañamiento diferenciado. B: Número de usuarios priorizados para el acompañamiento diferenciado.	12.64%	2023	15.00%	17.00%	19.00%	21.00%	23.00%	25.00%	27.00%	Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO)
AEI.04.03	Subvención monetaria focalizada a las personas adultas mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema.	IAEI.04.03.01	Porcentaje de adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema que reciben subvención monetaria bimestralmente.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de Usuarios de Pensión 65 en el último periodo con transferencia monetaria.	88.81%	2023	92.85%	100.00 %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Programa Nacional de Asistencia Solidaria (PENSIÓN 65)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
				B: Número de personas de la población objetivo del Programa Pensión 65.										
Objetivo Estratégico Institucional 05														
OEI 05	Incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	IOEI.05.01	Porcentaje de población del ámbito de influencia de los Tambos que acceden a los servicios articulados.	(A/B) x 100 Donde: A: Población del ámbito de influencia de los Tambos que acceden a los servicios articulados. B: Población del ámbito de influencia de los Tambos.	58.10%	2022	59.10%	62.10%	63.50%	66.20%	66.20%	67.30%	68.20%	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAÍS)
		IOEI.05.02	Porcentaje de centros poblados intervenidos con proyectos de infraestructura social básica productiva y natural.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de centros poblados intervenidos con proyectos de infraestructura social básica productiva y natural en ámbitos del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai o ámbitos priorizados. B: Número de centros poblados del ámbito del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai o ámbitos priorizados.	ND	ND	0.00%	0.50%	0.50%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
Acciones Estratégicas del OEI.05														
AEI.05.01	Servicios públicos con plataformas itinerantes accesibles a las poblaciones rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.	IAEI.05.01.01	Número de usuarios atendidos a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS.	ΣA Donde: A: Número total de usuarios únicos atendidos por las PIAS, en el periodo de medición.	101,079	2023	108,234	119,068	119,068	119,068	119,068	119,068	119,068	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAÍS)
AEI.05.02	Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema.	IAEI.05.02.01	Número de usuarios que acceden a los servicios de las plataformas de servicios fijas-Tambos.	ΣA Donde: A: Número de usuarios que acceden a los servicios que se brindan a través de las plataformas de servicios fijas-Tambos.	642,840	2022	698,000	712,000	747,000	782,000	812,000	842,000	872,000	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAÍS)
AEI.05.03	Activos públicos que promueven la inclusión social en ámbitos priorizados de manera oportuna en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	IAEI.05.03.01	Porcentaje de Población que accede a infraestructura social básica productiva y natural.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de personas de la población objetivo de centros poblados del ámbito del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai o ámbitos priorizados que acceden a los activos públicos. B: Número total de personas de la población objetivo de centros poblados del ámbito del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai o ámbitos priorizados.	ND	ND	0.50%	0.50%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	0.50%	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
Objetivo Estratégico Institucional 06														
OEI 06	Fortalecer la gestión efectiva y articulada de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) en el marco al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).	IOEI.06.01	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional que han incorporado los servicios de la PNDIS en sus instrumentos de planeamiento.	(A/B) x 100 Donde: A = Número de entidades de la administración pública que reportan la adecuación de al menos uno de sus instrumentos de planeamiento (PEI) con los servicios de la PNDIS. B = Número de entidades de la administración pública responsables de los servicios de la PNDIS.	29.41%	2023	64.71%	70.59%	76.47%	82.35%	88.24%	94.12%	100.0%	Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE)
		IOEI.06.02	Porcentaje de hogares vulnerables empadronados por los Gobiernos Locales con Clasificación Socioeconómica vigente en el Padrón General de Hogares.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de hogares vulnerables empadronados por los Gobiernos Locales con Clasificación socioeconómica vigente en el Padrón General de Hogares. B: Número total de hogares vulnerables.	53.46%	2022	60.00%	63.00%	66.00%	70.00%	73.00%	75.00%	75.00%	Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS)
		IOEI.06.03	Porcentaje de medios de verificación de los compromisos de mejora cumplidos por los sectores evaluados en el marco de la PNDIS.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de medios de verificación remitidos anualmente por los sectores evaluados determinados como cumplidos o aprobados en el periodo de evaluación. B: Número de medios de verificación comprometidos anualmente para el periodo de evaluación.	0.00%	2023	-	-	50.00%	52.00%	54.00%	56.00%	58.00%	Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE)
Acciones Estratégicas del OEI.06														
AEI.06.01	Instrumentos de gestión aprobados para las entidades de la administración pública responsables de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del SINADIS.	IAEI.06.01.01	Porcentaje de instrumentos de gestión para fortalecer el trabajo de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS aprobados.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de instrumentos de gestión aprobados anualmente. B: Número de instrumentos de gestión programados anualmente por los órganos de línea de la Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE)	100.00 %	2023	100.00%	100.00 %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE)
AEI.06.02	Mecanismos de coordinación fortalecidos en beneficio de las entidades que implementan la PNDIS en el marco del SINADIS.	IAEI.06.02.02	Porcentaje de gobiernos subnacionales con instancia de articulación territorial activa.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de Gobiernos Subnacionales que cuentan con	4.96%	2023	9.97%	14.99%	20.00%	24.96%	29.97%	34.99%	40.00%	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
				instancias de articulación que han sesionado en el último semestre B: Número de Gobiernos Subnacionales que cuentan con instancias de articulación conformadas.										Territorial (DGIPAT)
AEI.06.03	Estudios técnicos publicados para contribuir a la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS.	IAEI.06.03.01	Número de estudios técnicos para contribuir a la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS publicados.	ΣA Donde: A = Número de estudios técnicos orientados a contribuir la implementación de la PNDIS publicados anualmente.	0	2023	1	1	1	2	2	2	3	Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE)
AEI.06.04	Incentivos monetarios y no monetarios que impulsan la mejora de la prestación de servicios priorizados de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) implementados por Gobiernos Regionales y Locales.	IAEI.06.04.01	Porcentaje de Gobiernos Regionales que cumplen con los indicadores establecidos en el marco de la FED.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de Gobiernos Regionales que cumplen el 50% o más de indicadores establecidos en el FED. B: Número de Gobiernos Regionales que participan en el FED.	60.00%	2023	62.00%	64.00%	66.00%	68.00%	70.00%	72.00%	74.00%	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT)
		IAEI.06.04.02	Porcentaje de Gobiernos Locales que recibieron al menos dos asistencias técnicas durante la implementación del mecanismo de incentivo no monetario.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de municipalidades participantes en la edición vigente del Sello Municipal que recibieron al menos dos actividades del paquete de fortalecimiento de capacidades por cualquiera de los mecanismos o medios de comunicación propios del Sello Municipal. B: Número de municipalidades participantes en la edición vigente del Sello Municipal.	84.79%	2023	86.00%	87.00%	87.00%	87.00%	88.00%	89.00%	89.00%	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT)
		IAEI.06.04.03	Porcentaje de Municipalidades que cumplen con el total de las metas de los indicadores asignados en el marco del Premio Nacional de Sello Municipal del MIDIS.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de municipalidades del denominador participantes en la edición vigente del Sello Municipal que cumplieron sus indicadores asignados. B: Número de municipalidades participantes en la edición vigente del Sello Municipal	50.10%	2023	52.00%	54.00%	54.00%	54.00%	56.00%	58.00%	58.00%	Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT)
AEI.06.05	Fortalecimiento de capacidades integral para actores territoriales de los Gobiernos Subnacionales para la implementación de la	IAEI.06.05.01	Número de participantes que culminaron las acciones de fortalecimiento de capacidades.	Σ (A) Donde	25,000	2023	27,000	29,000	31,000	33,000	35,000	37,000	39,000	Dirección General de Implementación de Políticas y

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS).			A: Número de participantes que culminaron las acciones de fortalecimiento de capacidades por año.										Articulación Territorial (DGIPAT)
AEI.06.06	Clasificación Socioeconómica oportuna para las entidades públicas a cargo de intervenciones públicas focalizadas.	IAEI.06.06.01	Número de integrantes de hogares que obtuvieron o actualizaron su Clasificación Socioeconómica para ser probables usuarios de Intervenciones Públicas Focalizadas.	$\sum A$ Donde: A: Número de integrantes de hogares, que obtuvieron o actualizaron su clasificación socioeconómica para ser probables usuarios de Intervenciones Públicas Focalizadas.	2,000,000	2023	2,000,000	2,100,000	2,200,000	2,300,000	2,400,000	2,500,000	2,600,000	Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS)
Objetivo Estratégico Institucional 07														
OEI 07	Fortalecer la gestión de los Programas, Prestaciones Sociales del MIDIS y sus procesos con un enfoque de mejora continua.	IOEI.07.01	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las prestaciones sociales del MIDIS.	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de usuarios que se encuentran satisfechos con los servicios recibidos de los programas nacionales. B: Número total de familias/usuarios encuestados.	80.26%	2023	81.50%	83.50%	85.50%	87.50%	90.00%	92.00%	93.75%	Dirección General Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS)
Acciones Estratégicas del OEI.07														
AEI.07.01	Modelos y modalidades de atención a programas y prestaciones sociales mejorados en beneficio de los Programas Nacionales del MIDIS y entidades prestadoras de servicios sociales.	IAEI.07.01.01	Porcentaje de modelos y modalidades de atención de los programas y prestaciones sociales mejorados.	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de modelos y modalidades de atención de los programas y prestaciones sociales mejorados. B: Número de modelos y modalidades de programas y prestaciones sociales.	33.33%	2022	33.33%	44.44%	55.56%	66.67%	77.78%	88.89%	100.00%	Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales (DGDAPS)
AEI.07.02	Acompañamiento oportuno a la gestión de las prestaciones sociales complementarias dirigido a los Gobiernos Locales.	IAEI.07.02.01	Porcentaje de Gobiernos Locales supervisados en el marco de las prestaciones sociales complementarias.	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de Gobiernos Locales que ejecutan prestaciones sociales complementarias que han sido supervisados. B: Número de Gobiernos Locales que reciben transferencia para las prestaciones sociales complementarias.	100.00%	2021	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales (DGDAPS)
		IAEI.07.02.02	Porcentaje de Gobiernos Locales que participan de las actividades de fortalecimiento de capacidades en el marco de las prestaciones sociales complementarias.	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de Gobiernos Locales que participan de las actividades de fortalecimiento de capacidades en el marco de las prestaciones sociales complementarias.	90.20%	2022	50.03%	55.00%	60.02%	65.04%	70.02%	74.99%	80.01%	Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales (DGDAPS)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024- 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
				B: Número de Gobiernos Locales que ejecutan las prestaciones sociales complementarias.										
AEI.07.03	Acompañamiento para la implementación de oportunidades de mejora en los procesos de gestión de prestaciones sociales de manera periódica en beneficio de los Programas Nacionales del MIDIS.	IAEI.07.03.01	Porcentaje de mejoras implementadas en la gestión de los programas sociales del MIDIS.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de mejoras implementadas en la gestión de los programas sociales del MIDIS. B: Número de oportunidades de mejora priorizadas en la gestión de los programas sociales del MIDIS.	41.67%	2023	52.38%	57.14%	61.90%	66.67%	71.43%	76.19%	80.95%	Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS)
AEI.07.04	Seguimiento a las mejoras de las intervenciones en el marco de la PNDIS basadas en evidencias rigurosas en beneficio de los órganos y Programas Nacionales del MIDIS.	IAEI.07.04.01	Porcentaje de medios de verificación de los compromisos de mejora cumplidos por las intervenciones del MIDIS.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de medios de verificación remitidos por la unidad evaluada y determinados como cumplidos o aprobados en el periodo de evaluación B: Número de medios de verificación comprometidos para el periodo de evaluación.	81.58%	2023	82.24%	83.55%	84.21%	85.53%	86.18%	87.50%	88.16%	Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE)
Objetivo Estratégico Institucional 08														
OEI 08	Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia.	IOEI.08.01	Ratio de ejecución de metas físicas y presupuestales.	A/B Donde: A: Porcentaje de ejecución anual de metas físicas de las Actividades Operativas del POI. B: Porcentaje de ejecución anual del presupuesto institucional modificado.	2023	0.991	0.991	0.993	0.993	0.995	0.995	0.997	0.997	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM)
		IOEI.08.02	Porcentaje de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del MIDIS que superaron o alcanzaron el logro esperado.	A/B*100 Donde: A: Número de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del MIDIS que superaron o alcanzaron el logro esperado. B: Total de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del MIDIS que reportan información en el periodo de análisis.	ND	-	75.00%	76.92%	78.57%	85.71%	92.86%	100.00%	100.00%	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM)
Acciones Estratégicas del OEI.08														
AEI.08.01	Gestión por procesos implementada en el MIDIS.	IAEI.08.01.01	Porcentaje de procesos de la Sede Central mejorados.	(A/B) x 100 Donde: A= Número de procesos de Nivel 1 de la Sede Central mejorados.	ND	-	-	-	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
				B= Número total de procesos de Nivel 1 de la Sede Central priorizados.										
AEI.08.02	Transformación Digital implementada en el MIDIS.	IAEI.08.02.01	Porcentaje de proyectos de transformación digital implementados.	(A/B) x 100 Donde: A: Cantidad acumulada de proyectos de transformación digital implementados al año. B: Cantidad de proyectos de transformación planificados hasta el año 2030.	20.00%	2023	20.00%	25.00%	35.00%	45.00%	55.00%	65.00%	75.00%	Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI)
AEI.08.03	Modelo de Integridad implementado en el MIDIS.	IAEI.08.03.01	Porcentaje de implementación del Programa de Integridad aprobado en Sede Central y Programas Nacionales.	(A/B)*100 Donde: A: Número de acciones ejecutadas de la matriz del "Programa de Integridad" anual. B: Número de acciones planificadas en la matriz "Programa de Integridad" anual.	79.37%	2023	79.37%	84.13%	87.30%	90.48%	93.65%	98.41%	100.00%	Oficina de Integridad Institucional (OII)
AEI.08.04	Gestión de los Recursos Humanos Implementada en el MIDIS	IAEI.08.04.01	Porcentaje de implementación de la gestión del rendimiento en el MIDIS.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de servidores que culminaron la Etapa de Evaluación en la Gestión de Rendimiento. B: Número de servidores que iniciaron la Etapa de Planificación en la Gestión de Rendimiento.	86.39%	2022	90.00%	93.00%	95.00%	98.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Oficina General de Recursos Humanos (OGRH)
		IAEI.08.04.02	Porcentaje de servidores y directivos del MIDIS que participan en el concurso de buenas prácticas.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de servidores y directivos participantes que participan en el/los concurso(s) de buenas prácticas difundidas organizado por la OGRH. B: Total de servidores y directivos del MIDIS.	3.91%	2023	5.60%	7.55%	9.51%	12.37%	13.54%	15.63%	19.53%	Oficina General de Recursos Humanos (OGRH)
		IAEI.08.04.03	Porcentaje de satisfacción del personal.	(A/B) x 100 Donde: A: Número de colaboradores/as satisfechos/as anualmente con relación al clima laboral. B: Número total de colaboradores/as que laboran en el MIDIS.	32.55%	2023	34.51%	36.59%	38.54%	40.63%	42.58%	44.53%	46.61%	Oficina General de Recursos Humanos (OGRH)

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
IAEI.08.05	Gestión institucional efectiva en el MIDIS.	IAEI.08.05.01	Porcentaje de ejecución presupuestal del MIDIS.	(A/B) x 100 Donde: A: Soles de Presupuesto devengado B: Soles del Presupuesto Institucional Modificado.	98.73%	2023	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM)
Objetivo Estratégico Institucional 09														
OEI 09	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático.	IOEI.09.01	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MIDIS.	(A/B) x 100 Donde: A= Número de actividades ejecutadas del año. B= Número de actividades programadas en el año.	51.35%	2023	51.35%	51.43%	71.43%	71.43%	70.59%	85.29%	85.29%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
		IOEI.09.02	Porcentaje de personas del MIDIS certificadas en cursos en materia de GRD, adaptación al cambio climático y Seguridad y Defensa Nacional.	(A/B) x 100 Donde: A= Número de persona certificadas anualmente en cursos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. B= Número de personas inscritas anualmente en el curso en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	38.76%	2023	40.43%	40.43%	39.68%	50.26%	50.26%	50.37%	50.37%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
Acciones Estratégicas del OEI.09														
IAEI.09.01	Asistencia técnica en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático de manera diferenciada dirigida a los equipos territoriales de los programas nacionales del MIDIS.	IAEI.09.01.01	Porcentaje de Equipos Territoriales que han recibido asistencia técnica diferenciada en GRD y adaptación al cambio climático.	(A/B) x 100 Donde: A= Número de Equipos Territoriales capacitados anualmente. B= Número de Equipos Territoriales programados anualmente.	30.77%	2023	50.00%	50.00%	50.00%	61.54%	61.54%	61.54%	73.08%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
IAEI.09.02	Centro de Operaciones de Emergencia operativo en el MIDIS.	IAEI.09.02.01	Promedio de la capacidad operativa instalada del Centro de Operaciones de Emergencia del MIDIS.	(A+B)/2 Donde: A: Porcentaje de implementación de la capacidad operativa del COE MIDIS en el primer semestre. B: Porcentaje de implementación de la capacidad operativa del COE MIDIS en el segundo semestre.	84.00%	2023	85.00%	85.00%	85.00%	87.00%	87.00%	87.00%	87.00%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

Anexo A-6: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI

Objetivo/Acción	OEI.01 Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.							
Nombre del indicador	IOEI.01.01. Porcentaje de niñas y niños atendidos en Centros Infantiles de Atención Integral con un mínimo de permanencia de 6 meses.							
Justificación	El indicador es idóneo para reflejar la atención integral que se brinda a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad, que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema y requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades; asegurando con ello la medición de la mejora en el cuidado del citado grupo etario. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa CUNA MÁS. Responsable del análisis: Unidad Técnica de Atención Integral (UTAI) del programa Nacional Cuna Más.							
Limitaciones para la medición del indicador	Los aspectos para evaluar por parte del Acompañante Técnico se recogen de formatos, registros e instrumentos formulados en el marco del funcionamiento del servicio. La información relacionada a las variables de salud tiene limitaciones de calidad y disponibilidad del dato.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	(A/B) x 100 Donde: A: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en Servicio de Cuidado Diurno con un mínimo de permanencia de 6 meses. B: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en Servicio de Cuidado Diurno. Para el cálculo de este indicador se considera que, en los últimos 12 meses, la permanencia continua o discontinua debe ser mínimo de 6 meses.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la actor comunal registra la información de asistencia en los formatos del Servicio de Cuidado Diurno. 2. Al menos una vez al mes, la información será registrada por el/la Acompañante Técnico en el aplicativo correspondiente, de manera nominal por cada niña o niño. 3. El especialista nacional de gestión de información de la Unidad Operativa Atención Integral elabora el reporte mensual de seguimiento del Servicio de Cuidado Diurno (padrón oficial) a partir del cual la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización genera el indicador. 4. El especialista de seguimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra el porcentaje mensual en el tablero de control y reporta al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). 5. La Oficina de Planeamiento e Inversiones del MIDIS analiza la información reportada, verificando el cumplimiento del indicador de acuerdo con el método de cálculo y los logros esperados. 							
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Programa Nacional Cuna Más. Base de Datos: Sistema Integrado del Programa Nacional Cuna Más.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	63.79%	70.49%	70.50%	70.50%	70.50%	70.50%	70.50%	70.50%

Numerador	12,924	42,601	47,508	47,508	47,508	47,508	47,508	47,508
Denominador	20,259	60,427	67,387	67,387	67,387	67,387	67,387	67,387

Objetivo/Acción	OEI.01 Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
Nombre del indicador	IOEI.01.02. Porcentaje de familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes atendidas a través del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) que han recibido 4 visitas en el mes.
Justificación	El indicador es idóneo ya que permite medir la proporción de familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) que son atendidas con 4 visitas en el mes, a fin de fortalecer la aplicación de prácticas de cuidado saludable y aprendizaje en la familia, de acuerdo con la edad de la niña o niño, así como al mes de gestación y garantizar con ello el correcto cuidado del grupo etario objetivo. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa CUNA MÁS. Responsable del análisis: Unidad Técnica de Atención Integral (UTAI) del Programa CUNA MÁS.
Limitaciones para la medición del indicador	Equipos técnicos incompletos en las Unidades Territoriales para la recolección y registro de la información.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número total de familias con niñas y niños de 0 a 36 meses de edad y/o gestantes con al menos 4 visitas domiciliarias en el mes a través del Servicio de Acompañamiento a Familias.</p> <p>B: Número total de familias con niños, niñas y gestantes usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias en el mes.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familia usuaria del SAF: Es la familia con niñas y niños de 0 a 36 meses de edad o gestantes, que cuentan con registro en el sistema de información y recibe la prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias (por lo menos 1 visita) a la fecha de corte. -Visitas domiciliarias del SAF: El programa promueve una visita a la semana a una familia, la cual permite incrementar las posibilidades de potenciar el desarrollo infantil. El desarrollo de las visitas a las familias tiene una duración mínima de 60 minutos y puede realizarse de lunes a domingo un día a la semana. Para los meses de julio y diciembre se deberá contar con mínimo 3 visitas, debido que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 303-2023-MIDIS/PNCM-DE se establece la suspensión del SAF para permitir el descanso de los Actores Comunales durante el año.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la facilitador/a de Cuna más realiza la visita domiciliaria y registra la información de su visita en los formatos de Acompañamiento a Familias. 2. Al menos una vez al mes, la información será registrada por el/la Acompañante Técnico en el aplicativo correspondiente, de manera nominal por cada niña, niño o gestante. 3. El especialista nacional de gestión de información de la Unidad Operativa de Atención Integral elabora el reporte mensual de seguimiento del Servicio de Acompañamiento a Familias (padrón oficial) a partir del cual, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización genera el indicador. 4. El especialista de seguimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra el porcentaje mensual en el tablero de control y reporta al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. 5. La Oficina de Planeamiento e Inversiones del MIDIS analiza la información reportada, verificando el cumplimiento del indicador de acuerdo con el método de cálculo y los logros esperados.

Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Programa Nacional Cuna Más. Base de Datos: Sistema Integrado del Programa Nacional Cuna Más.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
Relativo	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	98.78%	98.82%	98.84%	98.86%	98.88%	98.90%	98.92%	98.94%
Numerador	114,250	274,011	274,067	274,122	274,177	274,233	274,288	274,344
Denominador	115,658	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283	277,283

Objetivo/Acción	OEI 01. Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
Nombre del indicador	IOEI.01.03 Porcentaje de mujeres de hogares usuarias Juntos que, en el último nacimiento, en los 5 años antes de la encuesta, recibieron 6 o más controles prenatales.
Justificación	El indicador es idóneo para monitorear y brindar evidencia acerca del acceso de las gestantes a los servicios de salud. Así también, este indicador, al medir controles prenatales, aproxima las acciones y procedimientos relacionados con la gestante, por ende, resulta importante para evidenciar si la gestante está gozando de buena salud. Juntos, a través de su transferencia y sus corresponsabilidades en el sector salud, busca contribuir con el desarrollo de los niños y niñas incluso desde la gestación. En ese sentido, la importancia de dicho indicador radica en que los continuos contactos entre mujeres y profesionales sanitarios son importantes durante la etapa de gestión, dado que de esta manera se facilita la adopción de medidas preventivas y la detección oportuna de riesgos, lo cual reducirá las complicaciones y abordará las desigualdades en materia de salud. Asimismo, datos recientes indican la relación inversamente proporcional entre la frecuencia de controles prenatales y las probabilidades de muertes perinatales (Organización Mundial de la Salud, 2016).
Responsables	Responsable de la medición: Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS). Responsable del Análisis: Programa Nacional Juntos.
Limitaciones para la medición del indicador	El diseño muestral de la ENDES no considera representatividad de la población Juntos. La identificación de hogares Juntos se basa en la declaración del encuestado de pertenecer al momento de la aplicación de la encuesta en la ENDES. Para el cálculo del indicador, primero se debe identificar si el hogar se encuentra afiliado al programa Juntos mediante la pregunta S484 (de la base de datos de ENDES hasta el año 2012) y QH90 desde el 2013. También se deberá considerar sólo aquellos embarazos que se encontraban afiliados al programa Juntos durante el periodo de gestación (durante los 5 años anteriores a la aplicación de la entrevista), para lo cual se requiere una pregunta que permita conocer si se encontraba afiliada a Juntos durante el embarazo.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de mujeres de hogares usuarias Juntos cuyo último hijo nació en los últimos cinco años anteriores a la fecha de la encuesta y hayan recibido como mínimo seis controles prenatales durante su periodo de gestación. B: Número de mujeres de hogares usuarias Juntos cuyo último hijo nació en los últimos cinco años anteriores a la fecha de la encuesta.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publica todos los años durante el mes de mayo las bases de datos de la ENDES, correspondientes al levantamiento de información del año previo, incluyendo principalmente información sobre la situación de la salud reproductiva y preferencias de fecundidad de la población de mujeres entre 15 a 49 años de edad, asimismo recoge información sobre la atención durante el embarazo, parto y postparto, aspectos relacionados a la lactancia, nutrición y Desarrollo Infantil Temprano (DIT) de niñas y niños y nutrición de mujeres. 2. El especialista de la Dirección de Seguimiento, a cargo de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, descarga las bases de datos en formato STATA disponibles en la plataforma virtual Microdatos del INEI. 3. El especialista de la Dirección de Seguimiento, procesa y realiza el cálculo del indicador. 4. La Dirección de Seguimiento Informa sobre el análisis y resultados del indicador a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS. 5. La Dirección General de Seguimiento y Evaluación remite los resultados al Programa Juntos (previa solicitud).

Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ministerio de Salud (MINSA). Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC). Base de datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud (HIS). Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea (CNV).							
	Logros esperados	Línea Base	Logros esperados					
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	88.90%	89.70%	90.10%	90.40%	90.70%	91.90%	91.30%	91.60%
Absoluto⁶	-	-	-	-	-	-	-	-

⁶ No es posible estimar los valores absolutos por lo siguiente:

* Considerando que los indicadores de desempeño mencionados provienen de las encuestas ENDES y ENAHO, los valores de los indicadores obtenidos corresponden a estimaciones que proceden de una muestra, en la cual los registros de hogares y personas han sido ponderados con un factor de expansión, que buscan ajustar la composición de la muestra a la composición de la población, previniendo de esta forma sesgos en las estimaciones. Como consecuencia, no existe un conteo de individuos de la población que pudieran identificarse en el numerador o en denominador de los indicadores. Adicionalmente, en el proceso de generación de estos indicadores (proporciones o porcentajes), a partir de las encuestas, no se establece un paso intermedio que identifique numeradores y denominadores. El producto directo de la estimación de los indicadores es la proporción. Finalmente, vale precisar que las estimaciones obtenidas de las encuestas, debido a su naturaleza muestral, están sujetas a incertidumbre, la cual se cuantifica mediante los coeficientes de variación. El INEI no reporta ni publica cifras absolutas en los reportes estadísticos que provienen de las encuestas nacionales. La proyección de los indicadores para los años 2024-2030 se obtienen utilizando datos históricos de las estimaciones de las encuestas (proporciones), no existiendo en ningún caso conteos absolutos que sustentan dichos datos, de acuerdo con lo mencionado en el primer punto. Por tal razón, no se disponen de conteos para el numerador o denominador de las proyecciones de los indicadores.

Objetivo/Acción	OEI 01. Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
Nombre del indicador	IOEI.01.04 Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud.
Justificación	El indicador es idóneo para monitorear y efectuar seguimiento a los indicios para detectar oportunamente cambios y riesgos en el estado actual de nutrición, salud y desarrollo de las niñas y niños de Juntos, y con ello identificar si están evolucionando adecuadamente tanto en crecimiento como en desarrollo. El control de Crecimiento y Desarrollo con prioridad en niños menores de 36 meses es un conjunto de actividades periódicas orientadas a evaluar el crecimiento y desarrollo del niño, con el fin de detectar oportunamente cambios y riesgos en su estado actual de nutrición, salud y desarrollo (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, 2008). Debido a ello, Juntos, a través de su transferencia y sus corresponsabilidades en el sector salud, busca que los niños y niñas menores de 36 meses asistan al menos al 80% de sus controles respectivos.
Responsables	Responsable de la medición: Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS). Responsable del Análisis: Programa Nacional Juntos.
Limitaciones para la medición del indicador	La encuesta nacional de la ENDES utiliza el término control de crecimiento y desarrollo (CRED) para referirse a los controles que se realizan en los establecimientos de salud, en ese sentido, la encuesta en hogares tiene la desventaja de una inadecuada fuente de información, dado que no es posible verificar el conjunto de actividades que solicita la norma técnica del MINSA. Para el cálculo de este indicador, se detectó que la pregunta en ENDES sobre la afiliación al programa Juntos (pregunta 96), sólo corresponde al titular del hogar, no al miembro objetivo. Por lo cual no se puede identificar a partir de qué fecha, el hogar debe cumplir con las corresponsabilidades de salud de sus hijos menores de 36 meses, y la medición sobre este indicador requeriría dicha precisión para no contabilizar los controles CRED antes del ingreso del miembro objetivo al programa. Otra limitación se refiere a que no se está considerando la norma técnica del MINSA- 2014 que considera 4 controles para el recién nacido antes del 1er mes de edad, dado que falta coordinar con el sector salud como se haría el reajuste de los controles CRED para los niños que nacieron antes de la publicación de esa norma (diciembre 2013). Con la norma técnica del 2010, se estaría midiendo menos controles de los que se exigen en la norma técnica aprobada en diciembre del 2014. El diseño muestral de la ENDES no considera representatividad de la población Juntos. La identificación de hogares juntos, se basa en la declaración del encuestado de pertenecer al momento de la aplicación de la encuesta en la ENDES. - Para identificar el número de CREDs se utiliza la pregunta 466C de la ENDES. - Es importante y necesario contar con la fecha de nacimiento de los niños menores de 36 meses y la tarjeta de control de los niños. El umbral de cumplimiento de asistencia del 80% hace referencia a la cantidad de CREDs estipulados en la “norma técnica para el control de crecimiento y desarrollo del niño menor de 5 años - MINSA 2010”, según los rangos de edad en meses de los niños (mensuales en los menores de 12 meses, bimestrales de 12 a 23 meses y trimestrales de 24 a 35 meses). Además, para los niños menores de 1 mes, la norma técnica pide 2 controles. Pero, pero como no se puede determinar el nro. de días de nacido, se solicita que los niños menores de 1 mes cumplan al menos con un control. - Solo se compara el número de controles a los que asistió el niño respecto al que debía tener para su edad (en años y meses cumplidos), sin tomar en cuenta la oportunidad en que se dieron los controles.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud. B: Número de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado.

<p>Proceso de recolección y análisis:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publica todos los años durante el mes de mayo las bases de datos de la ENDES, correspondientes al levantamiento de información del año previo, incluyendo principalmente información sobre la situación de la salud reproductiva y preferencias de fecundidad de la población de mujeres entre 15 a 49 años de edad, asimismo recoge información sobre la atención durante el embarazo, parto y postparto, aspectos relacionados a la lactancia, nutrición y Desarrollo Infantil Temprano (DIT) de niñas y niños y nutrición de mujeres. 2. El especialista de la Dirección de Seguimiento, a cargo de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, descarga las bases de datos en formato STATA disponibles en la plataforma virtual Microdatos del INEI. 3. El especialista de la Dirección de Seguimiento, procesa y realiza el cálculo del indicador. 4. La Dirección de Seguimiento Informa sobre el análisis y resultados del indicador a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS. 5. La Dirección General de Seguimiento y Evaluación remite los resultados al Programa Juntos (previa solicitud). 							
<p>Fuente y base de datos</p>	<p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Base de datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud (HIS).</p>							
<p>Logros esperados</p>	<p>Línea Base</p>	<p>Logros esperados</p>						
<p>Relativo</p>	<p>2022</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>2026</p>	<p>2027</p>	<p>2028</p>	<p>2029</p>	<p>2030</p>
<p>Absoluto⁷</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

⁷ No es posible estimar lo valores absolutos por lo siguiente:

1. Considerando que los indicadores de desempeño mencionados provienen de las encuestas ENDES y ENAHO, los valores de los indicadores obtenidos corresponden a estimaciones que proceden de una muestra, en la cual los registros de hogares y personas han sido ponderados con un factor de expansión, que buscan ajustar la composición de la muestra a la composición de la población, previniendo de esta forma sesgos en las estimaciones. Como consecuencia, no existe un conteo de individuos de la población que pudieran identificarse en el numerador o en denominador de los indicadores. Adicionalmente, en el proceso de generación de estos indicadores (proporciones o porcentajes), a partir de las encuestas, no se establece un paso intermedio que identifique numeradores y denominadores. El producto directo de la estimación de los indicadores es la proporción. Finalmente, vale precisar que las estimaciones obtenidas de las encuestas, debido a su naturaleza muestral, están sujetas a incertidumbre, la cual se cuantifica mediante los coeficientes de variación.
2. El INEI no reporta ni publica cifras absolutas en los reportes estadísticos que provienen de las encuestas nacionales.
3. La proyección de los indicadores para los años 2024-2030 se obtienen utilizando datos históricos de las estimaciones de las encuestas (proporciones), no existiendo en ningún caso conteos absolutos que sustentan dichos datos, de acuerdo con lo mencionado en el punto 1. Por tal razón, no se disponen de conteos para el numerador o denominador de las proyecciones de los indicadores.

Objetivo/Acción	OEI 01. Mejorar el cuidado y la asistencia a los servicios de educación temprana y salud de niñas y niños de infancia temprana y gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
Nombre del indicador	IOEI.01.05 Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial.
Justificación	<p>El indicador es idóneo para medir el acceso de los niños y niñas de 3 a 5 años de edad de hogares usuarios Juntos, a los servicios de educación de acuerdo a su edad, ya que, según la norma técnica del Ministerio de Educación, la población de 3 a 5 años de edad debe asistir a educación inicial. En ese sentido, el seguimiento de este indicador permitirá monitorear de manera continua el comportamiento de esta variable en la población usuaria de Juntos, para así promover una mejor inserción educativa. Así, a través de la transferencia monetaria a los hogares y sus corresponsabilidades en el sector educación, se busca que los niños y niñas asistan a la educación pre escolar, como parte del inicio del ciclo regular de educación. Ello a razón de que esta etapa resulta determinante en el desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de los niños y niñas.</p> <p>La educación inicial representa los primeros ciclos de la Educación Básica Regular (EBR). La importancia de esta etapa reside en que la educación inicial promueve prácticas de crianza con participación de la familia y de la comunidad, contribuye al desarrollo integral de los niños, teniendo en cuenta su crecimiento social, afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística, la psicomotricidad y el respeto de sus derechos (Ministerio de Educación, 2005).</p>
Responsables	<p>Responsable de la medición: Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS).</p> <p>Responsable del Análisis: Programa Nacional Juntos.</p>
Limitaciones para la medición del indicador	<p>Este indicador se basa en los datos de la ENAHO, sin embargo, aquí no se registra la asistencia regular al colegio, sólo matrícula y asistencia en el momento de la encuesta. En ese sentido sólo se puede recoger información sobre la matrícula y la asistencia “regular”, no se puede obtener información sobre el número de faltas, o saber si éstas son frecuentes. El diseño muestral de la ENAHO no considera representatividad de la población juntos. La identificación de las personas de hogares juntos, se basa en la declaración del encuestado de pertenecer al momento de la aplicación de la encuesta en la ENAHO. Primero, en la base de datos se identifica la variable: si el hogar recibe transferencia del programa juntos mediante la pregunta 556 de la base de datos de la ENAHO-modulo 500. Se considera para la estimación sólo las entrevistas realizadas en el periodo escolar de abril a diciembre, de modo que se pueda capturar adecuadamente la matrícula y la asistencia. Asimismo, se considera que los niños(as) sean miembros del hogar y que se encuentren matriculados y asistan a algún centro o programa de educación inicial. Hay que notar que se está estimando una tasa neta, es decir sólo se cuenta los casos con matrícula y asistencia a inicial, pero puede que existan niños con 5 años asistiendo a 1er grado de primaria, estos últimos no forman parte del numerador estimado.</p>
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>A: Número de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial.</p> <p>B: Número de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agrgación	Ascendente y no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publica todos los años durante el mes de mayo las bases de datos de la ENAHO, correspondientes al levantamiento de información del año previo, incluyendo principalmente información sobre las características de la educación de la población (Modulo educación), las características de empleo e ingresos de la población como Ingresos por trabajo, transferencias corrientes por JUNTOS (módulo de Empleo), entre otras. 2. El especialista de la Dirección de Seguimiento, a cargo de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, descarga las bases de datos en formato STATA disponibles en la plataforma virtual Microdatos del INEI.

	<p>3. El especialista de la Dirección de Seguimiento, procesa y realiza el cálculo del indicador.</p> <p>4. La Dirección de Seguimiento Informa sobre el análisis y resultados del indicador a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.</p> <p>5. La Dirección General de Seguimiento y Evaluación remite los resultados al Programa Juntos (previa solicitud).</p>							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).</p> <p>Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	84.70%	89.30%	90.50%	91.50%	92.50%	93.50%	94.50%	95.50%
Absoluto⁸	-	-	-	-	-	-	-	-

⁸ No es posible estimar lo valores absolutos por lo siguiente:

* Considerando que los indicadores de desempeño mencionados provienen de las encuestas ENDES y ENAHO, los valores de los indicadores obtenidos corresponden a estimaciones que proceden de una muestra, en la cual los registros de hogares y personas han sido ponderados con un factor de expansión, que buscan ajustar la composición de la muestra a la composición de la población, previniendo de esta forma sesgos en las estimaciones. Como consecuencia, no existe un conteo de individuos de la población que pudieran identificarse en el numerador o en denominador de los indicadores. Adicionalmente, en el proceso de generación de estos indicadores (proporciones o porcentajes), a partir de las encuestas, no se establece un paso intermedio que identifique numeradores y denominadores. El producto directo de la estimación de los indicadores es la proporción. Finalmente, vale precisar que las estimaciones obtenidas de las encuestas, debido a su naturaleza muestral, están sujetas a incertidumbre, la cual se cuantifica mediante los coeficientes de variación.

El INEI no reporta ni publica cifras absolutas en los reportes estadísticos que provienen de las encuestas nacionales.

La proyección de los indicadores para los años 2024-2030 se obtienen utilizando datos históricos de las estimaciones de las encuestas (proporciones), no existiendo en ningún caso conteos absolutos que sustentan dichos datos, de acuerdo con lo mencionado en el primer punto. Por tal razón, no se disponen de conteos para el numerador o denominador de las proyecciones de los indicadores.

Objetivo/Acción	OEI 02. Incrementar la asistencia efectiva a los servicios de educación primaria y secundaria de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad
Nombre del indicador	IOEI.02.01 Porcentaje de niños de hogares del Programa Nacional Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular.
Justificación	El indicador es idóneo para medir si la intervención de Juntos contribuye a incrementar la oportunidad del ingreso de los niños y niñas al nivel primaria de Educación Básica Regular en la edad adecuada (6 años, de acuerdo a las normas del MINEDU). De esta manera, el seguimiento de este indicador permitirá monitorear de manera continua el comportamiento de esta variable en la población usuaria de Juntos, para así promover la continuidad y permanencia educativa. Ello con el objetivo de que los estudiantes de hogares Juntos mejoren su desempeño y acumulen capital humano que les permita continuar estudios técnicos y/o superiores, y así mejorar su calidad de vida, para finalmente romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, objetivo principal del programa. La educación primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Al igual que los otros niveles, su finalidad es educar integralmente a niños y niñas (Ministerio de Educación, 2005). En ese sentido, Juntos, a través de su transferencia y sus corresponsabilidades en el sector educación, busca que los niños y niñas continúen con ciclo regular de educación.
Responsables	Responsable de la medición: Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS). Responsable del Análisis: Programa Nacional Juntos.
Limitaciones para la medición del indicador	Hay que notar que el indicador sólo mide la transición al nivel superior, más no la permanencia o la promoción, que también son aspectos muy importantes. Por otro lado, el indicador es una aproximación parcial debido a que la fecha de nacimiento puede ser un factor que influya en la oportunidad de la matrícula del menor. Por ejemplo, los nacidos en el último trimestre pueden tener mayor propensión a matricularse con un año de retraso. Es decir, durante un año de recojo de la encuesta, si el niño(a) cumple 6 años después del 31 de marzo, tendrá que matricularse en primer grado en el siguiente año, y por tanto no entrarán en el cálculo del indicador. Faltaría controlar la variable repitencia, es decir, si en la p305=2, si en la p304 estuvo en 1er grado de primaria. Con esto se mediría de manera más precisa para excluir a los repitentes y medir a los que cursan por 1era vez primer grado.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de niños de hogares Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular. B: Número de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publica todos los años durante el mes de mayo las bases de datos de la ENAHO, correspondientes al levantamiento de información del año previo, incluyendo principalmente información sobre las características de la educación de la población (Modulo educación), las características de empleo e ingresos de la población como Ingresos por trabajo, transferencias corrientes por JUNTOS (módulo de Empleo), entre otras. 2. El especialista de la Dirección de Seguimiento, a cargo de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, descarga las bases de datos en formato STATA disponibles en la plataforma virtual Microdatos del INEI. 3. El especialista de la Dirección de Seguimiento, procesa y realiza el cálculo del indicador. 4. La Dirección de Seguimiento Informa sobre el análisis y resultados del indicador a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS. 5. La Dirección General de Seguimiento y Evaluación remite los resultados al Programa Juntos (previa solicitud).

Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	97.40%	97.90%	98.20%	98.50%	98.80%	99.10%	99.30%	99.50%
Absoluto⁹	-	-	-	-	-	-	-	-

⁹ No es posible estimar los valores absolutos por lo siguiente:

* Considerando que los indicadores de desempeño mencionados provienen de las encuestas ENDES y ENAHO, los valores de los indicadores obtenidos corresponden a estimaciones que proceden de una muestra, en la cual los registros de hogares y personas han sido ponderados con un factor de expansión, que buscan ajustar la composición de la muestra a la composición de la población, previniendo de esta forma sesgos en las estimaciones. Como consecuencia, no existe un conteo de individuos de la población que pudieran identificarse en el numerador o en denominador de los indicadores. Adicionalmente, en el proceso de generación de estos indicadores (proporciones o porcentajes), a partir de las encuestas, no se establece un paso intermedio que identifique numeradores y denominadores. El producto directo de la estimación de los indicadores es la proporción. Finalmente, vale precisar que las estimaciones obtenidas de las encuestas, debido a su naturaleza muestral, están sujetas a incertidumbre, la cual se cuantifica mediante los coeficientes de variación. El INEI no reporta ni publica cifras absolutas en los reportes estadísticos que provienen de las encuestas nacionales. La proyección de los indicadores para los años 2024-2030 se obtienen utilizando datos históricos de las estimaciones de las encuestas (proporciones), no existiendo en ningún caso conteos absolutos que sustentan dichos datos, de acuerdo con lo mencionado en el primer punto. Por tal razón, no se disponen de conteos para el numerador o denominador de las proyecciones de los indicadores.

Objetivo/Acción	OEI 02. Incrementar la asistencia efectiva a los servicios de educación primaria y secundaria de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
Nombre del indicador	IOEI.02.02 Porcentaje de transición de primaria a secundaria de estudiantes de hogares del Programa Nacional Juntos.
Justificación	<p>El indicador es idóneo para reflejar la transición esperada del estudiante de un nivel educativo al siguiente, prescindiendo de la repetición. Un bajo porcentaje de transición efectiva está vinculada a dos factores clave: a) un alto porcentaje de deserción en el último grado de la primaria; y b) el acceso limitado al primer ciclo de educación secundaria. La deserción, precisamente en este periodo, es considerablemente alta, la cual en su mayoría es atribuida a motivos económicos. Es por ello, que los niños y niñas provenientes de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad resultan con mayor probabilidad de no continuar sus estudios de nivel secundaria.</p> <p>En ese sentido, Juntos, a través de su transferencia y sus corresponsabilidades en el sector educación busca cambiar las preferencias por educación y así contribuir a la disminución de la deserción. De esta manera, el seguimiento de este indicador permitirá monitorear de manera continua el comportamiento de esta variable en la población usuaria de Juntos, para así promover la continuidad y permanencia educativa. Ello con el objetivo de que los estudiantes de hogares Juntos mejoren su desempeño y acumulen capital humano que les permita continuar estudios técnicos y/o superiores, y así mejorar su calidad de vida, para finalmente romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, objetivo principal del programa.</p>
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa JUNTOS.
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño muestral de la ENAHO no considera representatividad de la población Juntos. - En ese sentido, el resultado de la estimación sólo es nacional Juntos. - El indicador puede verse distorsionado si no se hace una distinción correcta entre nuevos ingresos y repetidores, especialmente en el primer grado del nivel superior de educación especificado. La calidad de este indicador también podría verse afectada por alumnos que interrumpieron sus estudios por uno o más años tras haber completado el nivel inferior de educación y por alumnos inmigrantes.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número total de estudiantes Juntos que asisten al primer año de Secundaria. B: Número total de estudiantes Juntos que aprobaron el 6° primaria el año anterior.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publica todos los años durante el mes de mayo las bases de datos de la ENAHO, correspondientes al levantamiento de información del año previo, incluyendo principalmente información sobre las características de la educación de la población (Modulo educación), las características de empleo e ingresos de la población como Ingresos por trabajo, transferencias corrientes por JUNTOS (módulo de Empleo), entre otras. 2. El especialista de la Dirección de Seguimiento, a cargo de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, descarga las bases de datos en formato STATA disponibles en la plataforma virtual Microdatos del INEI. 3. El especialista de la Dirección de Seguimiento, procesa y realiza el cálculo del indicador. 4. La Dirección de Seguimiento Informa sobre el análisis y resultados del indicador a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS. 5. La Dirección General de Seguimiento y Evaluación remite los resultados al Programa Juntos (previa solicitud).
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

	Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0).							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	97.90%	98.10%	98.40%	98.60%	98.90%	99.10%	99.30%	99.60%
Absoluto¹⁰	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁰ No es posible estimar los valores absolutos por lo siguiente:

*Considerando que los indicadores de desempeño mencionados provienen de las encuestas ENDES y ENAHO, los valores de los indicadores obtenidos corresponden a estimaciones que proceden de una muestra, en la cual los registros de hogares y personas han sido ponderados con un factor de expansión, que buscan ajustar la composición de la muestra a la composición de la población, previniendo de esta forma sesgos en las estimaciones. Como consecuencia, no existe un conteo de individuos de la población que pudieran identificarse en el numerador o en denominador de los indicadores. Adicionalmente, en el proceso de generación de estos indicadores (proporciones o porcentajes), a partir de las encuestas, no se establece un paso intermedio que identifique numeradores y denominadores. El producto directo de la estimación de los indicadores es la proporción. Finalmente, vale precisar que las estimaciones obtenidas de las encuestas, debido a su naturaleza muestral, están sujetas a incertidumbre, la cual se cuantifica mediante los coeficientes de variación. El INEI no reporta ni publica cifras absolutas en los reportes estadísticos que provienen de las encuestas nacionales.

La proyección de los indicadores para los años 2024-2030 se obtienen utilizando datos históricos de las estimaciones de las encuestas (proporciones), no existiendo en ningún caso conteos absolutos que sustentan dichos datos, de acuerdo con lo mencionado en el primer punto. Por tal razón, no se disponen de conteos para el numerador o denominador de las proyecciones de los indicadores.

Objetivo	OEI.03. Potenciar el desarrollo de capacidades productivas de jóvenes y adultos/as en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
Nombre del indicador	IOEI.03.01. Porcentaje de hogares que, durante la segunda Fase de intervención del programa, mantienen en uso los módulos de tecnologías implementados.
Justificación	El indicador es idóneo ya que se busca medir el efecto de la transferencia de tecnología -a partir de capacitación y asistencia técnica- la que es incorporada gradualmente en los sistemas de producción agropecuaria de los hogares que han sido sujetos de capacitación, evidenciando un mayor desarrollo productivo de la población del OEI. El indicador se justifica a nivel de Objetivo por cuanto la medición que se realiza comprende a todos los usuarios que intervienen en el proyecto, es decir, la asistencia técnica productiva se brinda a todos los hogares, incluyendo a los grupos de hogares que se seleccionan para la implementación de los emprendimientos. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización FONCODES.
Limitaciones para la medición del indicador	La información se registra desde cada Unidad Territorial. El cálculo se realiza el primer día útil posterior al periodo de reporte, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores, generando una subvaloración del indicador reportado.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número total de hogares activos que mantienen en uso al menos dos tecnologías en la segunda fase.</p> <p>B: Número total de hogares activos que culminaron la primera fase de por lo menos una de las tecnologías recibidas.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Mantienen en uso se refiere a que el usuario ha replicado el uso de al menos dos tecnologías.</p> <p>Cabe precisar que los hogares objeto de medición anual corresponden a los hogares que se encuentran en el tercer año de ejecución.</p> <p>Los valores que se registrarán el año 2024 corresponden a los proyectos financiados el año 2021.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente y no acumulado
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Gestión de Proyectos Productivos (UGPP) solicita el registro de la información referida al avance de las tecnologías. 2. La Unidad Territorial garantiza el registro en la base de datos del FONCODES, del avance de las tecnologías. 3. La Unidad de Tecnología e Información (UTI) elabora la rutina de extracción de las variables para el cálculo del indicador. 4. La Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización (UPPM) obtiene la información requerida para el cálculo del indicador. 5. La Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización (UPPM) realiza el cálculo y el análisis del indicador.
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/FONCODES</p> <p>Base de datos: Módulo de Seguimiento a la ejecución de los proyectos (SEJPRO) del Sistema de Gestión de Proyectos –SGP-FONCODES.</p>

Logros esperados	Línea Base ¹¹	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	75.00%	75.00%	78.00%	78.00%	80.00%	80.00%	82.00%	82.00%
Numerador	28,047	38,069	19,767	28,564	29,209	29,209	29,939	29,939
Denominador	37,397	50,759	25,342	36,621	36,512	36,512	36,512	36,512

¹¹ Los datos consignados como línea de base corresponden a un valor referencial a obtener en el periodo, y que se refieren a los hogares financiados el año 2020. A partir del año 2024 se ha considerado los hogares financiados en los POI de los años 2021 hasta el 2023. Para el año 2027 se ha considerado los hogares que se programan en el POI del 2024 y se mantiene hasta el 2030.

Objetivo/Acción	OEI 04. Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
Nombre del indicador	IOEI.04.01. Gasto promedio per cápita (real) mensual de hogares pobres donde habita alguna persona con discapacidad severa usuaria del Programa Nacional Contigo.
Justificación	El indicador permite medir la seguridad económica de los hogares en donde habita una persona con discapacidad severa que viven en situación de pobreza y es usuaria del Programa CONTIGO, el indicador constituye una medida que incluye factores de la seguridad económica, como la capacidad de apoyar en sus necesidades básicas e inmediatas, que son parte del fortalecimiento de la seguridad económica de los usuarios del Programa CONTIGO.
Responsables	Responsable de medición: Unidad de Acompañamiento (UAC). Responsable de análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM)
Limitaciones para la medición del indicador	Gasto per cápita no logra reflejar la capacidad monetaria de un hogar, pero es una potencial variable para conocer la capacidad monetaria del hogar.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$\text{Indicador} = \frac{\sum_{n=1}^B A_j}{B}$ <p>Donde:</p> <p>A: Gasto mensual del hogar pobre “n” donde habita alguna persona con discapacidad severa usuaria del Programa Nacional Contigo.</p> <p>B: Número de hogares pobres con miembros usuarios del Programa CONTIGO.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>El gasto promedio per cápita mensual es definido como el gasto total del hogar dividido entre el número total de miembros que lo compone.</p> <p>Considerando que uno de los propósitos del Objetivo Estratégico Institucional es la seguridad económica de las personas con discapacidad severa en condiciones de pobreza y pobreza extrema, un mayor gasto al mes de los hogares es un reflejo del fortalecimiento de la seguridad económica, y este mayor gasto se alcanza considerando entre otros aspectos, el principal servicio del Programa Nacional Contigo que son las subvenciones monetarias.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Acompañamiento realiza la planificación y ejecución del instrumento de recolección de datos. 2. La unidad de Acompañamiento y en apoyo de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, realizan el procesamiento y tratamiento de los resultados del instrumento. 3. La Unidad de Acompañamiento genera la variable “Gasto per cápita” de los usuarios del Programa CONTIGO. 4. La Unidad de Acompañamiento realiza el cruce de información con el Padrón General de Usuarios. 5. La Unidad de Acompañamiento elabora el indicador con los insumos descritos. 6. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, reporta a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS, los resultados del indicador.
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/Programa CONTIGO</p> <p>Bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo económico del instrumento ad hoc del instrumento de recolección de datos. - Padrón General de Usuarios (PGU).

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados ¹²						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	278	280	281	283	283	285	285	286

¹² No es posible estimar los valores absolutos por lo siguiente:

*Considerando que los indicadores de desempeño mencionados provienen de las encuestas ENDES y ENAHO, los valores de los indicadores obtenidos corresponden a estimaciones que proceden de una muestra, en la cual los registros de hogares y personas han sido ponderados con un factor de expansión, que buscan ajustar la composición de la muestra a la composición de la población, previniendo de esta forma sesgos en las estimaciones. Como consecuencia, no existe un conteo de individuos de la población que pudieran identificarse en el numerador o en denominador de los indicadores. Adicionalmente, en el proceso de generación de estos indicadores (proporciones o porcentajes), a partir de las encuestas, no se establece un paso intermedio que identifique numeradores y denominadores. El producto directo de la estimación de los indicadores es la proporción. Finalmente, vale precisar que las estimaciones obtenidas de las encuestas, debido a su naturaleza muestral, están sujetas a incertidumbre, la cual se cuantifica mediante los coeficientes de variación.

El INEI no reporta ni publica cifras absolutas en los reportes estadísticos que provienen de las encuestas nacionales.

La proyección de los indicadores para los años 2024-2030 se obtienen utilizando datos históricos de las estimaciones de las encuestas (proporciones), no existiendo en ningún caso conteos absolutos que sustentan dichos datos, de acuerdo con lo mencionado en el primer punto. Por tal razón, no se disponen de conteos para el numerador o denominador de las proyecciones de los indicadores.

Objetivo/Acción	OEI 04. Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
Nombre del indicador	IOEI.04.02. Porcentaje de usuarios del Programa Nacional Contigo con riesgo o problema en su condición social.
Justificación	El indicador permite conocer la situación de autonomía social de las personas con discapacidad severa en condiciones de pobreza y pobreza extrema usuarias del Programa CONTIGO, considerando su situación familiar, emocional, y de participación social. A su vez, es un punto clave y fundamental para la identificación y acciones de fortalecimiento de su autonomía social brindadas por el Programa CONTIGO.
Responsables	Responsable de la medición: Unidad de Acompañamiento (UAC) del Programa Contigo. Responsable de análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa Contigo.
Limitaciones para la medición del indicador	El instrumento recogerá la percepción de los usuarios frente a su situación, por lo que, es necesario que en el proceso de levantamiento de información se logre una comprensión precisa de las preguntas por cada usuario.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de usuarios del Programa CONTIGO con riesgo o problemas en su condición social. B: Número de usuarios del Programa CONTIGO. Especificaciones técnicas: Los usuarios con riesgo o problemas en su condición social son personas con discapacidad severa que, dadas sus condiciones económicas de pobreza o pobreza extrema, no cuentan con los medios económicos para sostener condiciones adecuadas de vida, y que necesitan el apoyo de un/a cuidador/a para desarrollar sus actividades cotidianas.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Descendente y no acumulada.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Acompañamiento realizará la planificación y será encargada de la ejecución del instrumento de recolección de datos. 2. La Unidad de Acompañamiento con apoyo de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, realizarán el procesamiento y tratamiento de los resultados del instrumento. 3. La Unidad de Acompañamiento realizará la identificación y generación de los usuarios del Programa CONTIGO con riesgo o problemas en su condición social. 4. La Unidad de Acompañamiento realizará el cruce de información con el Padrón General de Usuarios. 5. La Unidad de Acompañamiento elabora el indicador con los insumos descritos. 6. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, reporta a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS, los resultados del indicador.
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/Programa CONTIGO Bases de datos: <ul style="list-style-type: none"> - Módulo económico del instrumento ad hoc del instrumento de recolección de datos. - Padrón General de Usuarios (PGU).

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	ND ¹³	ND	85.00%	85.00%	83.00%	82.00%	81.00%	80.00%
Numerador	-	-	216,475	237,181	251,819	268,760	285,214	281,693
Denominador	-	-	254,676	279,036	303,396	327,756	352,116	352,116

¹³ No cuenta con línea de base y logros esperados en 2024, ya que las intervenciones asociadas al indicador inician en 2025

Objetivo/Acción	OEI 04. Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema							
Nombre del indicador	IOEI.04.03. Gasto promedio (real) per cápita anual de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más.							
Justificación	El indicador es idóneo para determinar el bienestar a través del nivel de gasto anual de los miembros de los hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa PENSIÓN 65.							
Limitaciones para la medición del indicador	El gasto per cápita del hogar no necesariamente refleja la capacidad monetaria del adulto mayor de 65 años a más, sin embargo, permite tener una variable proxy de la capacidad monetaria del entorno en el que convive.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$\frac{\sum A}{B}$ <p>Donde: A: (Gasto mensual del hogar 1 pobre c/usuario Pensión 65 /miembros del hogar 1)+ (Gasto mensual del hogar 2 pobre c/usuario Pensión 65 /miembros del hogar 2) + ... + (Gasto mensual del hogar “n” pobre c/usuario Pensión 65) . B: Número de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado							
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización UPPM descarga la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). 2. La unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización UPPM analiza la consistencia y pertinencia de la información enviada. 3. La UPPM emite el reporte semestral del avance del indicador dentro del aplicativo CEPLAN V01.							
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Bases de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
Logros esperados	Línea Base 2022	Logros esperados¹⁴						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Absoluto	2,018.2	2,112.9	2,212.1	2,315.9	2,424.6	2,538.3	2,657.5	2,782.2

¹⁴ No es posible estimar los valores absolutos por lo siguiente:

*Considerando que los indicadores de desempeño mencionados provienen de las encuestas ENDES y ENAHO, los valores de los indicadores obtenidos corresponden a estimaciones que proceden de una muestra, en la cual los registros de hogares y personas han sido ponderados con un factor de expansión, que buscan ajustar la composición de la muestra a la composición de la población, previniendo de esta forma sesgos en las estimaciones. Como consecuencia, no existe un conteo de individuos de la población que pudieran identificarse en el numerador o en denominador de los indicadores. Adicionalmente, en el proceso de generación de estos indicadores (proporciones o porcentajes), a partir de las encuestas, no se establece un paso intermedio que identifique numeradores y denominadores. El producto directo de la estimación de los indicadores es la proporción. Finalmente, vale precisar que las estimaciones obtenidas de las encuestas, debido a su naturaleza muestral, están sujetas a incertidumbre, la cual se cuantifica mediante los coeficientes de variación. El INEI no reporta ni publica cifras absolutas en los reportes estadísticos que provienen de las encuestas nacionales. La proyección de los indicadores para los años 2024-2030 se obtienen utilizando datos históricos de las estimaciones de las encuestas (proporciones), no existiendo en ningún caso conteos absolutos que sustentan dichos datos, de acuerdo con lo mencionado en el primer punto. Por tal razón, no se disponen de conteos para el numerador o denominador de las proyecciones de los indicadores.

Objetivo/Acción	OEI 04. Fortalecer la seguridad económica y autonomía social de las personas con discapacidad severa y personas adultas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema.							
Nombre del indicador	IOEI.04.04. Número de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de Saberes Productivos.							
Justificación	El indicador permite identificar la sumatoria de usuarios y usuarias del Programa que participan en actividades de la intervención Saberes Productivos, promovidas por los Gobiernos Locales que reciben asistencia técnica por parte del Programa, contribuyendo a mejorar su bienestar, autonomía, inclusión social y calidad de vida, a través de su revaloración como portadoras de saberes que constituyen la herencia cultural de sus comunidades y que son compartidos con la población de su distrito, así como la promoción de emprendimientos productivos.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: PENSIÓN 65/Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones.							
Limitaciones para la medición del indicador	Registro y remisión de información no revisada por parte de operadores de las Unidades Territoriales del Programa.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	ΣA Donde: A: Número de Personas Adultas Mayores, usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de Saberes Productivos.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones UPDI consolida Registro administrativo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de los usuarios participantes en actividades de saberes productivos, Registro administrativo (Tayta – SISOPE) del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. 2. Semestralmente la Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones UPDI reporta el consolidado a la Unidad de Planeamiento reportando los avances en el cumplimiento del indicador. 3. La unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización UPPM analiza la consistencia y pertinencia de la información enviada. 4. La UPPM emite el reporte semestral del avance del indicador dentro del aplicativo CEPLAN V01.							
Fuente y base de datos	Fuente: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 Base de datos: Registro administrativo (Tayta – SISOPE) del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	83,000	100,000	105,000	110,000	115,000	120,000	125,000	130,000

Objetivo/Acción	OEI 05. Incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.							
Nombre del indicador	IOEI.05.01. Porcentaje de población del ámbito de influencia de los Tambos que acceden a los servicios articulados.							
Justificación	El indicador es idóneo ya que directamente mide el mayor acceso de los pobladores de las zonas más alejadas del país a los servicios públicos, dentro del marco del ámbito de influencia de los Tambos, los mismos que son plataformas multiservicios que permiten a las instituciones del Estado brindar una mayor cobertura a los servicios en sus diferentes niveles (nacional, regional y local). Este indicador complementariamente cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsables de medición: Programa PAÍS- Unidad de Articulación y Gestión de Servicios(UAGS) y Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP) Responsables de análisis: Programa PAÍS - Unidad de Articulación y Gestión de Servicios (UAGS) y Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP).							
Limitaciones para la medición del indicador	Incorrecto registro de algunos usuarios atendidos incide en su no contabilización en los reportes de avance.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde: A: Población del ámbito de influencia de los Tambos que acceden a los servicios articulados. B: Población del ámbito de influencia de los Tambos.</p> <p>Especificaciones técnicas: Servicios articulados: Son servicios que las entidades públicas, privadas y sociedad civil brindan a la población del ámbito de influencia de los Tambos, como resultado de la Gestión Territorial Articulada del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS". La Gestión Territorial Articulada es un proceso de coordinación con autoridades y actores, en los niveles nacional, regional y local, que permite acercar los servicios de las diversas entidades públicas, privadas y sociedad civil a la población rural y rural dispersas. Nota: Se considera las intervenciones y atenciones producto de la articulación interinstitucional sin soporte de plataforma de servicios fija.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestor del Tambo del Programa Nacional PAIS registra el Plan de Trabajo en el marco de la articulación realizada por las entidades. Asimismo, planifica, ejecuta y registrar las intervenciones en INTRANET. 2. El Coordinador de Unidad Territorial revisa y valida las intervenciones según el Plan de Trabajo. 3. La Unidad de Tecnologías de la información mensualmente hace un corte de información para el registro de atenciones y usuarios. 4. La Unidad de Articulación y Gestión de Servicios elabora el reporte mensual de población que accede a servicios articulados y lo remite a la Unidad de Planeamiento de Planeamiento y Presupuesto. 5. La Unidad de Plataformas de Servicios remite mensualmente a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto su trama de datos de tambos operativos con la población de su ámbito de influencia. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/Programa Nacional PAIS Base datos: Registro de atenciones del Sistema (Base de datos) del Programa PAIS							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	58.10%	59.10%	62.10%	63.50%	66.20%	66.20%	67.30%	68.20%

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Numerador	554,166	597,713	634,405	664,098	692,335	692,335	703,840	713,252
Denominador	953,814	1,011,358	1,021,586	1,045,824	1,045,824	1,045,824	1,045,824	1,045,824

Objetivo	OEI.05 Incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.							
Nombre del indicador	IOEI.05.02. Porcentaje de centros poblados intervenidos con proyectos de infraestructura social básica productiva y natural.							
Justificación	El indicador es idóneo para medir el avance en la reducción de la brecha de cobertura de la infraestructura de los servicios en centros poblados de ámbitos priorizados que reciben infraestructura social básica productiva y natural, en ámbitos del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai, y otros ámbitos priorizados. En este sentido, el indicador permite registrar los centros poblados que cuentan con infraestructura de servicios que se van implementando anualmente, respecto al universo de centros poblados priorizados para la intervención de FONCODES. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización FONCODES.							
Limitaciones para la medición del indicador	La información se registra desde cada Unidad Territorial. El cálculo se realiza el primer día útil posterior al periodo de reporte, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores, generando una subvaloración del indicador reportado.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	(A/B) x 100 Donde: A: Número de centros poblados intervenidos con proyectos de infraestructura social básica productiva y natural en ámbitos del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai o ámbitos priorizados. B: Número de centros poblados del ámbito del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai o ámbitos priorizados.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulada.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Gestión de Proyectos de Infraestructura (UGPI) solicita el registro de la información referida al avance de los proyectos de infraestructura. 2. La Unidad Territorial garantiza el registro en la base de datos del FONCODES, del avance de la infraestructura. 3. La Unidad de Tecnología e Información (UTI) elabora la rutina de extracción de las variables para el cálculo del indicador. 4. La Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización (UPPM) obtiene la información requerida para el cálculo del indicador. 5. La UPPM realiza el cálculo y el análisis del indicador. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/FONCODES Base de datos: Registros administrativos y Sistema de Gestión de Proyectos de FONCODES							
Logros esperados	Línea Base ¹⁵	Logros esperados						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	ND	0.00%	0.50%	0.50%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Numerador	-	0	94	94	190	190	190	190
Denominador	-	0	18,914	18,914	18,914	18,914	18,914	18,914

¹⁵ Se tiene programado iniciar las intervenciones a partir del año 2025.

Objetivo/Acción	OEI 06 Fortalecer la gestión efectiva y articulada de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) en el marco al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).							
Nombre del indicador	IOEI.06.01 Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional que han incorporado los servicios de la PNDIS en sus instrumentos de planeamiento.							
Justificación	<p>El indicador es idóneo para evaluar de manera específica y detallada la integración de los servicios de la PNDIS en las prácticas cotidianas de las 17 entidades de la administración pública responsables de los servicios de la PNDIS. Esta elección se fundamenta en la importancia crucial que tiene la materialización de los servicios de la Política en los instrumentos de planeamiento de las otras entidades, a fin de garantizar su efectividad en la gestión de su implementación.</p> <p>Asimismo, la importancia de este indicador es que no solo proporciona una evaluación específica y relevante en la implementación de los servicios de la PNDIS, sino que también destaca por su capacidad para medir la materialización de los servicios comprometidos en los instrumentos de planeamiento de otras entidades, garantizando de esta manera su cumplimiento y ejecución de los mismos.</p>							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE) del MIDIS.							
Limitaciones para la medición del indicador	Que las actualizaciones realizadas a los instrumentos de planeamiento no precisen el alineamiento con los servicios comprometidos en la PNDIS, dificultando así la verificación de los reportes remitidos por las entidades de la administración pública							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A = Número de entidades de la administración pública que reportan la adecuación de al menos uno de sus instrumentos de planeamiento (PEI) con los servicios de la PNDIS.</p> <p>B = Número de entidades de la administración pública responsables de los servicios de la PNDIS.</p> <p>X = Año de reporte</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE) solicita reportes a las entidades de la administración pública. 2. La DGPE consolida y verifica los reportes. 3. La DGPE procesa y reporta logro alcanzado por el indicador. 4. La DGPE analiza y evalúa el logro alcanzado. 							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/DGPE</p> <p>Base de datos: Informe de adecuación de los servicios de la PNDIS en los instrumentos de planeamiento de las entidades de la administración pública.</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	29.41%	64.71%	70.59%	76.47%	82.35%	88.24%	94.12%	100.00%
Numerador	5	11	12	13	14	15	16	17
Denominador	17	17	17	17	17	17	17	17

Objetivo/Acción	OEI.06 Fortalecer la gestión efectiva y articulada de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) en el marco al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).							
Nombre del indicador	IOEI.06.02 Porcentaje de hogares vulnerables empadronados por los Gobiernos Locales con Clasificación Socioeconómica vigente en el Padrón General de Hogares.							
Justificación	El Indicador aporta en la medición de la condición de efectividad del OEI ya que se mide la brecha de hogares empadronados por los Gobiernos Locales con Clasificación Socioeconómica vigente en el Padrón General de Hogares, y este aspecto contribuye con la focalización de las intervenciones sociales que fortalece la gestión de los responsables de las intervenciones sociales focalizadas. Este indicador complementariamente cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección General de Focalización e Información Social – DGFIS.							
Limitaciones para la medición del indicador	No se consideran el total de Clasificaciones Socio Económicas (CSE) procesadas al momento de la medición debido a que algunas se encuentran en proceso o presentan inconsistencias. Capacidad limitada de procesamiento del servidor de base de datos.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	(A/B) x 100 Donde: A: Número de hogares vulnerables empadronados por los Gobiernos Locales con Clasificación socioeconómica vigente en el Padrón General de Hogares. B: Número total de hogares vulnerables.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente no acumulado							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Operaciones (DO) elabora las sentencias a nivel de base de datos (PL/SQL) para la consolidación de las Clasificaciones Socio Económicas (CSE) obtenidas o actualizadas en el Padrón General de Hogares, considerando sólo las CSE de Pobre o Pobre Extremo, en función al año de inicio de vigencia de su CSE 2. La DO semestral y/o anual implementa las sentencias a nivel de base de datos 3. La DO realiza el análisis del cumplimiento del indicador de acuerdo con el método de cálculo y los logros esperados 4. La DO elabora el reporte semestral y/o anual que contenga el logro/avance del indicador 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGFIS Base de datos: Padrón General de Hogares (PGH)							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	53.46%	60.00%	63.00%	66.00%	70.00%	73.00%	75.00%	75.00%
Numerador	5,231,575	5,988,509	6,411,143	6,845,511	7,397,289	7,857,081	8,219,020	8,365,697
Denominador	9,785,279	9,980,848	10,176,417	10,371,986	10,567,555	10,763,124	10,958,693	11,154,262

Objetivo/Acción	OEI.06 Fortalecer la gestión efectiva y articulada de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) en el marco al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).
Nombre del indicador	IOEI 06.03 Porcentaje de medios de verificación de los compromisos de mejora cumplidos por los sectores evaluados en el marco de la PNDIS.
Justificación	<p>El indicador es idóneo ya que permite evidenciar la implementación de las acciones derivadas de los compromisos de mejora suscritos por los sectores en el marco de la PNDIS. De este modo, la implementación de las recomendaciones, en el marco del informe de evaluación de la PNDIS, deberían conducir a la mejora de las intervenciones de los sectores en el marco de la PNDIS fortaleciendo la gestión efectiva y articulada de los citados sectores.</p> <p>Si bien la Dirección de Evaluación es responsable de la medición del indicador, la responsabilidad sobre el logro de la meta recae en los sectores responsables de los servicios considerados en la PNDIS, que implementan las acciones de mejora y documentan los medios de verificación respectivos que serán evaluados.</p>
Responsables	Responsable de medición y análisis: Dirección de Evaluación (DE).
Limitaciones para la medición del indicador	Dado que las recomendaciones se basan en evidencias derivadas de las evaluaciones de la PNDIS realizadas en determinado momento, el grado en que éstas derivan en mejora de los procesos o de la implementación de los servicios o productos podría verse afectada si las condiciones del entorno cambian en el tiempo, este desfase temporal puede generar limitaciones para el análisis de la información.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número de medios de verificación remitidos anualmente por los sectores evaluados determinados como cumplidos o aprobados en el periodo de evaluación</p> <p>B: Número de medios de verificación comprometidos anualmente para el periodo de evaluación.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El cumplimiento o aprobación lo determina la DE. Sin embargo, por el momento no se cuenta con una normativa que establezca que la DE tiene la facultad de determinar el cumplimiento o no de los medios de verificación de sectores fuera del MIDIS.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los sectores evaluados remiten a la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización del MIDIS los medios de verificación de acuerdo con lo previsto en las respectivas Matrices de Compromisos de Mejoras (MCM) suscritas. La OGPPM trasladará estos medios de verificación a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE). 2. La DGSE evalúa la documentación recibida de acuerdo con la normativa vigente y considera el cumplimiento o aprobación del medio de verificación.
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/DGSE</p> <p>Base de datos: Informes de cumplimiento de los medios de verificación de cada sector.</p>

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados ¹⁶						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	0.00%	-	-	50.00%	52.00%	54.00%	56.00%	58.00%
Numerador	0	-	-	-	-	-	-	-
Denominador	0	-	-	-	-	-	-	-

¹⁶ Por las características del indicador, no es posible proyectar los valores del numerador y denominador puesto que los MV derivan de las matrices de compromisos de mejora – MCM que los sectores evaluados en el marco de la PNDIS elaboran y remiten a la DGSE para su seguimiento y evaluación. El presente indicador podrá medirse a partir del año 2026, pues los medios de verificación estarán consignados en las Matrices de Compromisos de Mejora que los sectores remitan al MIDIS a partir de las recomendaciones presentes en el Informe de Evaluación de la PNDIS. El proceso considera la siguiente secuencia: evaluación de la Política, identificación de aspectos de mejora, definición de los medios de verificación, implementación de las acciones de mejora, reporte de los medios de verificación, evaluación de los medios de verificación.

Objetivo/Acción	OEI 07 Fortalecer la gestión de los Programas, Prestaciones Sociales del MIDIS y sus procesos con un enfoque de mejora continua.												
Nombre del indicador	IOEI 07.01 Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las prestaciones sociales del MIDIS.												
Justificación	El indicador permite conocer si los servicios que reciben los usuarios/as cubren sus necesidades y/o expectativas. Lo que permite valorar la gestión de las prestaciones sociales del MIDIS y sus procesos de acuerdo a 06 conductores establecidos en la norma técnica de la SGC de la PCM.												
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) y programas nacionales (PPNN).												
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador es susceptible a sesgos de muestreo por la cobertura espacial. Demora o retrasos en la aplicación de las encuestas de satisfacción por parte de los programas sociales.												
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>A: Número de usuarios que se encuentran satisfechos con los servicios recibidos de los programas nacionales</p> <p>B: Número total de familias/usuarios encuestados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escala de liker: <table border="1" data-bbox="730 965 1129 1122"> <thead> <tr> <th>Valor</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Totalmente insatisfecho</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Insatisfecho</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ni satisfecho / ni insatisfecho</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Satisfecho</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Totalmente satisfecho</td> </tr> </tbody> </table> - Usuarios: dependiendo de la prestación social, los usuarios se pueden agrupar de la siguiente manera: personas beneficiarias (Pensión 65, Contigo, Pais y Qali Warma) u hogares/familias beneficiarias (Cuna Más, Foncodes y Juntos) que reciben los servicios por parte de los programas nacionales y prestaciones sociales en los últimos 6 meses. - Usuario satisfecho: personas/hogares/familias que responden de manera positiva (con valor igual o mayor a 4 en la escala de liker) sobre los servicios que recibe por parte del programa nacional. - Los siete programas nacionales del MIDIS (Juntos, PAIS, Contigo, Cuna Más, Pensión 65, Qali Warma y Foncodes) forman parte de la medición. <p>El instrumento de medición de la satisfacción (encuesta) se encuentra establecido sobre la base de 06 Conductores (Trato profesional durante la atención; Información; Tiempo de provisión; Resultado de la entrega; Accesibilidad; Confianza) establecidos en la norma técnica de la SGC de la PCM.</p>	Valor	Descripción	1	Totalmente insatisfecho	2	Insatisfecho	3	Ni satisfecho / ni insatisfecho	4	Satisfecho	5	Totalmente satisfecho
Valor	Descripción												
1	Totalmente insatisfecho												
2	Insatisfecho												
3	Ni satisfecho / ni insatisfecho												
4	Satisfecho												
5	Totalmente satisfecho												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DGCGPS brinda las pautas y/o lineamientos para que los PPNN elaboren sus instrumentos de recojo de información. 2. Los PPNN y PCA determinan la muestra de usuarios y aplican las encuestas de satisfacción sobre los servicios que brindan. 3. Los PPNN sistematizan los resultados recogidos en la encuesta de satisfacción y remiten a la DGCGPS. 4. La DGCGPS consolida y analiza la información sistematizada, y determina el valor obtenido del indicador mediante la fórmula de cálculo establecido. 												
Fuente y base de datos	Fuente: Programas Nacionales del MIDIS Base de datos: Encuestas de percepción												

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	80.26%	81.50%	83.50%	85.50%	87.50%	90.00%	92.00%	93.75%
Numerador	3,090	3,260	3,340	3,420	3,500	3,600	3,680	3,750
Denominador	3,850	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

Objetivo/Acción	OEI 08 Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia.							
Nombre del indicador	IOIEI 08.01 Ratio de ejecución de metas físicas y presupuestales.							
Justificación	El indicador evidencia el fortalecimiento de la gestión institucional a través de la comparación entre la ejecución física y la ejecución presupuestal, considerando el alineamiento que debe existir entre la planificación y la ejecución presupuestal, el presente indicador compara el cumplimiento de las metas físicas (efectividad de la gestión) que se relacionan directamente con la implementación de los productos que provee la entidad y el consiguiente cumplimiento de sus resultados iniciales, y la eficacia en el uso de los recursos presupuestales. En ese sentido, el valor de ratio al ubicarse lo más cercano a uno (1), implica la articulación entre los dos citados sistemas administrativos, evidenciando una correlación que refleja un mejor desempeño institucional.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina de Planeamiento e Inversiones (OPI) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM)							
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	A/B Donde: A: Porcentaje promedio de ejecución física de las actividades operativas del POI. B: Porcentaje de ejecución presupuestal.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina de Planeamiento e Inversiones (OPI) descarga la información de cumplimiento de metas físicas del Aplicativo CEPLAN V.01. 2. La OPI descarga la información de la página de consulta amigable del MEF el Devengado y el Presupuesto Institucional Modificado. 3. La OPI desarrolla el cálculo del promedio de la ejecución de metas físicas y calcula el valor de ratio al dividirlo entre el porcentaje de ejecución presupuestal. 4. La OPI culmina el cálculo del indicar al contrastar el resultado con los logros esperados. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/OGPPM Base de datos: Informes de seguimiento y evaluación del POI del MIDIS.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados¹⁷						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	0.991	0.991	0.993	0.993	0.995	0.995	0.997	0.997
Numerador	97.84 %	0.991	0.993	0.993	0.995	0.995	0.997	0.997
Denominador	98.73%	-	-	-	-	-	-	-

¹⁷ Dentro del cálculo del indicador, como parte de la información se requiere el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para obtener el dato del divisor del ratio, y para la entidad no es posible estimar el PIM para los periodos 2025-2030.

Objetivo/Acción	OEI 08 Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia.							
Nombre del indicador	IOIEI 08.02 Porcentaje de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del MIDIS que superaron o alcanzaron el logro esperado.							
Justificación	El indicador evidencia el fortalecimiento de la gestión institucional a través de la verificación del cumplimiento de los logros esperados de los indicadores a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional del MIDIS del periodo 2024-2030. Con la medición del indicador se evidencia la efectividad del MIDIS en el logro de sus resultados iniciales, y denota el fortalecimiento a nivel institucional.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina de Planeamiento e Inversiones (OPI) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM)							
Limitaciones para la medición del indicador	El PEI presenta indicadores que recurren a información secundaria del Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI) y los cuales son publicados por esta en meses posteriores al proceso de seguimiento y evaluación del PEI de acuerdo con la Guía de Ceplan para el Seguimiento y Evaluación, este hecho representa una limitación ya que el indicador no reportará la totalidad de indicadores del PEI.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$A/B*100$ Donde: A: Número de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del MIDIS que superaron o alcanzaron el logro esperado. B: Total de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del MIDIS que reportan información en el periodo de análisis.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina de Planeamiento e Inversiones (OPI) solicita a los responsables de análisis de los indicadores el reporte de avancen en función de los logros esperados. 2. Los responsables del análisis de los indicadores realizan los cálculos de los indicadores y reporten el cumplimiento a la OPI. 3. La OPI analiza las características y métodos de cálculo de los indicadores a fin de determinar si los logros reportados son correctos. En caso tenga observaciones, solicita a los responsables del análisis de los indicadores las subsanaciones correspondientes. 4. Con la consolidación de los indicadores del PEI que cuentan con la aceptación de la OPI, esta oficina procede a analizar y calcular el indicador a fin de determinar el cumplimiento de los logros esperados. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/OGPPM Base de datos: Informes de seguimiento y evaluación del PEI del MIDIS.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023¹⁸	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	ND	75.00%	76.92%	78.57%	85.71%	92.86%	100.00%	100.00%
Numerador	-	9	10	11	12	13	14	14
Denominador¹⁹	-	12	13	14	14	14	14	14

¹⁸ El PEI inicia su implementación en el año 2024, por ello no se cuenta con una línea base.

¹⁹ de los 21 indicadores del OEI :

05 indicador de JUNTOS se miden en el segundo semestre (fuente ENDES - ENAHO)

01 indicador de P65 se mide en el segundo semestre (fuente ENDES - ENAHO)

01 indicador de CONTIGO se mide en el segundo semestre (fuente ENDES - ENAHO)

01 indicador de se mide desde el 2025 y 01 indicador se mide desde el 2026

Objetivo/Acción	OEI.09. Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático.
Nombre del indicador	IOEI.09.01 Porcentaje de implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MIDIS.
Justificación	El presente indicador nos ayuda a medir el porcentaje de avance de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a fin de mejorar las actividades planteadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales y al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). En ese sentido, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MIDIS, evidencia el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del resultado de cumplimiento de las actividades ejecutadas en el plan de GRD del MIDIS, asimismo aporta al desempeño de la institucionalización y el fortalecimiento en materia de GRD de los servidores y procesos de las unidades de organización del MIDIS como en los Programas Nacionales para el cumplimiento de la finalidad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>A= Número de actividades ejecutadas del año B= Número de actividades programadas en el año</p> <p>Especificaciones técnicas: El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MIDIS contiene todas las actividades planificadas de la Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y la Gestión Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por ello la importancia de medir este instrumento de gestión el cual comprende los componentes siguientes: 1. Comprender el riesgo de desastres 2. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia 3. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. 4. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los especialistas de las unidades de organización del MIDIS y sus programas nacionales remiten las pruebas de las actividades ejecutadas. 2. La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) registra la información remitida por las unidades de organización y los programas nacionales. 3. La OSDN, consolida y verifica la información remitida. 4. La OSDN realiza el análisis de cumplimiento del cálculo del porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MIDIS. 5. La OSDN remite a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) el informe del indicador para la validación del PEI. 6. La OGPPM realiza el seguimiento y evaluación del PEI.
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/OSDN</p> <p>Base de datos: Informe de seguimiento y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MIDIS.</p>

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	51.35%	51.35%	51.43%	71.43%	71.43%	70.59%	85.29%	85.29%
Numerador	19	19	18	25	25	24	29	29
Denominador	37	37	35	35	35	34	34	34

Objetivo/Acción	OEI.09. Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático							
Nombre del indicador	IOEI.09.02. Porcentaje de personal del MIDIS certificados en cursos en materia de GRD, adaptación al cambio climático y Seguridad y Defensa Nacional.							
Justificación	<p>Midiendo las capacidades certificadas del personal se evidencia que en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) se tiene mayores capacidades en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres adaptación al cambio climático y Seguridad y Defensa Nacional del personal del MIDIS y de sus programas nacionales a fin de reducir, prevenir y estar preparados ante una emergencia o desastres.</p> <p>El objetivo de medir el presente indicador es contar con servidores/as con conocimiento y habilidades idóneas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y la Gestión Reactiva), siendo la Gestión del Riesgo de Desastres una materia transversal a las funciones de los servidores, el cual nos va permitir conocer cómo actuar en una emergencia, ser más resilientes y mejorar nuestros procesos para la continuidad operativa del Ministerio. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.</p>							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).							
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>A= Número de personal certificado anualmente en cursos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.</p> <p>B= Número de personal inscrito anualmente en el curso en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina General de Recursos Humanos (OGRH) remite a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) el registro de la base de datos del personal inscritos y certificado en el curso. 2. La OSDN analiza el cumplimiento del indicador. 3. La OSDN remite a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) el informe del indicador para la validación del PEI. 4. La OGPPM realiza el seguimiento y evaluación del PEI. 							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: OSDN / OGRH</p> <p>Base de datos: Base nominal del personal inscrito y certificados en el curso de materia de gestión del Riesgo de Desastres, adaptación al cambio climático y Seguridad y Defensa Nacional.</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados por año						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	38.76%	40.43%	40.43%	39.68%	50.26%	50.26%	50.37%	50.37%
Numerador	362	380	380	375	475	475	477	477
Denominador	934	940	940	945	945	945	947	947

Objetivo/Acción	AEI.01.01 Cuidado diurno de atención integral para niños y niñas de 6 a 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.
Nombre del indicador	IAEI.01.01.01 Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que reciben el Servicio de Cuidado Diurno (SCD).
Justificación	El indicador permite conocer el desempeño de la prestación del servicio en cuanto a la cobertura con respecto a la población objetivo que se tiene definido para el servicio. El indicador mide la cobertura de niñas y niños entre 6 y 36 meses de edad atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno respecto a las niñas y niños de la población objetivo del SCD. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición: Unidad Técnica de Atención Integral (UTAI) del Programa CUNA MÁS. Responsable del análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa Nacional CUNA MÁS.
Limitaciones para la medición del indicador	Equipos técnicos incompletos en las Unidades Territoriales para la recolección y registro de la información.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que reciben el Servicio de Cuidado Diurno. B: Número de población objetivo del Servicio de Cuidado Diurno. Especificaciones técnicas: Niñas y niños usuarios del SCD: Se considera al total de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, que cuenta con registro en el sistema de información y recibe atención en el centro de atención integral o contacto en el Servicio de Cuidado Diurno a la fecha de corte. Población objetivo del SCD: se obtiene a partir de la estimación de la base de datos del Padrón Nominal RENIEC y del Censo Nacional 2017 INEI. El cálculo de la población objetivo se actualiza anualmente.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la actor comunal registra la información de atención integral en los formatos del Servicio de Cuidado Diurno. 2. Al menos una vez al mes, la información será registrada por el/la Acompañante Técnico en el aplicativo correspondiente, de manera nominal por cada niña o niño. 3. El especialista nacional de gestión de información de la Unidad Operativa de Atención Integral elabora el reporte mensual de seguimiento del Servicio de Cuidado Diurno (padrón oficial) a partir del cual, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización genera el indicador. 4. El especialista de seguimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra el porcentaje mensual en el tablero de control y reporta al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Programa Nacional Cuna Más. Base de Datos: Sistema Integrado del Programa Nacional Cuna Más.

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	23.41%	24.46%	23.95%	24.25%	24.50%	24.50%	24.50%	24.50%
Numerador:	60,371	67,387	67,387	69,668	71,867	71,867	71,867	71,867
Denominador:	257,835	275,534	281,334	287,259	293,302	293,302	293,302	293,302

Objetivo/Acción	AEI.01.01 Cuidado diurno de atención integral para niños y niñas de 6 a 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.
Nombre del indicador	IAIE.01.01.02 Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en Servicio de Cuidado Diurno que cuentan con asistencia mensual mínima del 75% de los días hábiles.
Justificación	El indicador permite medir que las niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno cuenten con un mínimo de asistencia al Cuidado Diurno para que pueda tener mayor exposición al servicio y les permita acceder a una atención integral principalmente atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades con la finalidad de contribuir con el desarrollo infantil temprano. Con ello permite medir el componente de integralidad del servicio asociado a la efectiva participación dentro del servicio. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición: Unidad Técnica de Atención Integral (UTAI) del Programa CUNA MÁS. Responsable del análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa CUNA MÁS.
Limitaciones para la medición del indicador	Equipos técnicos incompletos en las Unidades Territoriales para la recolección y registro de la información.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad usuarios del Servicio de Cuidado Diurno que cuentan con asistencia mensual mínima del 75% de los días hábiles.</p> <p>B: Número de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad usuarios del Servicio de Cuidado Diurno.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Niñas y niños usuarios del SCD: Se considera al total de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, que cuentan con registro en el sistema de información y reciben de manera presencial el Servicio de Cuidado Diurno a la fecha de corte.</p> <p>Asistencia mensual mínima al SCD: Se considera a las niñas y niños de 6 a 36 meses de edad usuarios del Servicio de Cuidado Diurno que asisten mínimamente al 75% de los días hábiles programados del mes para atención a las niñas y niños. Si para el cálculo del porcentaje de días hábiles tiene decimales (se emplea el máximo entero). Para este cálculo No se consideran los locales diferenciados (penal).</p> <p>Para el primer mes de reactivación de un local en el Servicio de Cuidado Diurno, podrá contar con usuarios en modalidad presencial y no presencial.</p> <p>Días hábiles: Se considera a los días hábiles programados por la Unidad Técnica de Atención Integral menos 1 día, considerando lo que indica la directiva de prestación de servicios de cuidado diurno (RDEN°1678-2023-MIDIS/PNCM-DE), "La UT y OCT según corresponda programará un (01) día de suspensión al mes para la Reunión de Socialización de la Planificación de el/la Acompañante Técnico/a con las MC/MG y las actividades de limpieza profunda del local".</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la actor comunal registra la información de asistencia en los formatos del Servicio de Cuidado Diurno. 2. Al menos una vez al mes, la información será registrada por el/la Acompañante Técnico en el aplicativo correspondiente, de manera nominal por cada niña o niño.

	<p>3. El especialista nacional de gestión de información de la Unidad Operativa de Atención Integral elabora el reporte mensual de seguimiento del Servicio de Cuidado Diurno (Padrón nominal), a partir del cual, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización genera el indicador.</p> <p>4. El especialista de seguimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, registra el porcentaje mensual en el tablero de control y reporta al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.</p>							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Programa Nacional Cuna Más.</p> <p>Base de Datos: Sistema Integrado del Programa Nacional Cuna Más.</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	85.21%	85.47%	85.72%	85.98%	86.23%	86.49%	86.74%	87.00%
Numerador	41,561	42,101	42,648	43,203	43,764	44,333	44,909	45,493
Denominador	48,772	49,259	49,752	50,249	50,752	51,259	51,772	52,290

Objetivo/Acción	AEI.01.02 Acompañamiento familiar oportuno para el fortalecimiento de capacidades orientadas al desarrollo Integral para los hogares de niñas y niños menores de 36 meses.
Nombre del indicador	IAIE 01.02.01 Porcentaje de familias de niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes que reciben el Servicio Acompañamiento Familiar (SAF).
Justificación	El indicador es idóneo para la medición del atributo de oportunidad del servicio ya que a través de la medición de la cobertura de familias de niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes atendidas en el Servicio de Acompañamiento a Familias se puede proyectar la provisión del servicio de acuerdo a la programación realizada con respecto a la población objetivo del programa. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición: Unidad Técnica de Atención Integral (UTAI)) del Programa CUNA MÁS. Responsable del análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa CUNA MÁS.
Limitaciones para la medición del indicador	i) Las familias están dispuestas a recibir contactos o visitas de los actores comunales. ii) El Acompañante Técnico cuenta con acceso a servicios de internet y telefona, de manera oportuna, para el reporte de la información. iii) Disponibilidad de información del INEI y del Padrón Nominal RENIEC actualizado. iv) Equipos técnicos incompletos en las Unidades Territoriales para la recolección y registro de la información.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de familias de niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes que reciben el Servicio Acompañamiento Familiar. B: Número de familias de niñas y niños de la población objetivo del Servicio de Acompañamiento a Familias. Especificaciones técnicas: Familia usuaria del SAF: Es la familia con niñas y niños de 0 a 36 meses de edad y/o gestantes, que cuenta con registro en el sistema de información y recibe la prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias (por lo menos 1 visita o contacto) a la fecha de corte. Población objetivo del SAF: se obtiene a partir de la estimación de la base de datos del Padrón Nominal RENIEC y del Censo Nacional 2017 INEI. El cálculo de la población objetivo se actualiza anualmente.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la actor comunal de Cuna más realiza la visita domiciliaria y registra la información de su visita en los formatos de Acompañamiento a Familias. 2. Al menos una vez al mes, la información será registrada por el/la Acompañante Técnico en el aplicativo correspondiente, de manera nominal por cada niña, niño y/o gestante. 3. El especialista nacional de gestión de información de la Unidad Operativa de Atención Integral, elabora el reporte mensual de seguimiento del Servicio de Acompañamiento a Familias (padrón oficial) a partir del cual la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización genera el indicador. 4. El especialista de seguimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, registra el porcentaje mensual en el tablero de control y reporta al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Programa Nacional Cuna Más. Base de Datos: Sistema Integrado del Programa Nacional Cuna Más.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados²⁰						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	21.20%	46.59%	46.13%	46.38%	46.63%	46.63%	46.63%	46.63%
Numerador	115,916	277,283	277,283	281,603	286,001	286,001	286,001	286,001
Denominador	546,764	595,165	601,141	607,215	613,392	613,392	613,392	613,392

²⁰ Cálculo referencial, aun no se cuenta con población objetivo 2024. Se registra población objetivo 2023.

Objetivo/Acción	AEI.01.02 Acompañamiento familiar oportuno para el fortalecimiento de capacidades orientadas al desarrollo Integral para los hogares de niñas y niños menores de 36 meses.
Nombre del indicador	I.01.02.02. Porcentaje de niñas y niños que inician el acompañamiento familiar en los primeros 30 días de edad.
Justificación	El indicador permite medir la proporción de niñas y niños de hasta 30 días de edad que reciben su primer contacto o visita en el mes por parte del personal de Programa Nacional CUNA MAS, midiendo con ello la oportunidad de la prestación del servicio. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición: Unidad Técnica de Atención Integral (UTAI) del Programa CUNA MÁS. Responsable del análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) del Programa CUNA MÁS.
Limitaciones para la medición del indicador	i) Inadecuado registro de fichas claves por parte del Acompañante Técnico: Fecha de primer contacto o visita y fecha de nacimiento. ii) Equipos técnicos incompletos en las Unidades Territoriales para la recolección y el registro de la información.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de niñas y niños que inician el acompañamiento familiar en los primeros 30 días de edad. B: Número de niños y niñas de cualquier edad que inician el acompañamiento familiar. Especificaciones técnicas: Nuevos usuarios del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF): Se considera a las niñas/os menores de 36 meses de edad, que no han recibido ninguna visita o contacto previo y están registrados en el Sistema de Información del SAF. Edad de la niña y niño con primer contacto o visita: La edad en el mes se calcula como la diferencia entre la fecha de nacimiento y la fecha de primer contacto o visita. Primer contacto o visita en los primeros 30 días de edad (afiliación temprana): Se considera a las niñas y niños que, al momento de recibir el primer contacto o visita, determinada con base a la fecha de nacimiento, es igual o inferior a 30 días.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	1. El/la actor comunal de Cuna más realiza la visita domiciliar y registra la información de su visita en los formatos de Acompañamiento a Familias. 2. Al menos una vez al mes, la información será registrada por el/la Acompañante Técnico en el aplicativo correspondiente, de manera nominal por cada niña, niño o gestante. 3. El especialista nacional de gestión de información de la Unidad Operativa de Atención Integral, elabora el reporte mensual de seguimiento del SAF y remite a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. 4. El especialista de seguimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, registra el porcentaje mensual en el tablero de control y reporta al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Programa Nacional Cuna Más. Base de Datos: Sistema Integrado / Base de datos del Sistema Integrado SISAF.

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	46.78%	47.28%	47.70%	48.20%	48.68%	49.08%	49.38%	49.88%
Numerador	2,052	2,890	2,928	2,974	3,018	3,055	3,083	3,130
Denominador	4,386	6,113	6,139	6,170	6,200	6,225	6,244	6,275

Objetivo/Acción	AEI. 01.03. Incentivos monetarios condicionados según esquema de transferencias a primera infancia entregados de manera oportuna a hogares en situación de pobreza con gestantes, niños y niñas.
Nombre del indicador	IAEI. 01.03.01 Porcentaje de hogares con gestantes y niñas/os menores en primera infancia que reciben incentivo monetario adicional por cumplir corresponsabilidades primera infancia.
Justificación	El indicador permitirá hacer seguimiento al avance de la atención de hogares registrados en el esquema de transferencia primera infancia (TPI) con el incentivo monetario por cumplimiento de corresponsabilidades de primera infancia vinculados a salud y educación según corresponda, midiendo así la cobertura de la dotación del servicio, de acuerdo con los cronogramas planteados para la provisión de la AEI, con ello se mide el atributo de oportunidad.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Operaciones del Programa JUNTOS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Limitaciones para la medición del indicador	El dato distrital corresponde al centro de salud e institución educativa donde se cumplió la corresponsabilidad, no necesariamente corresponde con el ubigeo de residencia del miembro objetivo. El indicador considera a los miembros objetivos que se logra identificar en la Base de Datos Hoja de Información en Salud (HIS). La construcción del indicador depende del registro del número de Documento Nacional de Identidad (DNI) en el padrón de miembros objetivos (MO) y en las bases administrativas del MINSA y Sistema de Información de apoyo a la gestión de la institución educativa (SIAGIE).
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número de hogares usuarios del Programa con gestantes y niñas-os menores de 6 años de edad que reciben incentivo monetario adicional por cumplir corresponsabilidades primera infancia.</p> <p>B= Número total de hogares afiliados con gestantes, niños y niñas menores de 6 años de edad.</p> <p>Especificaciones técnicas: Las corresponsabilidades que deben cumplir los hogares son la asistencia de gestantes a sus exámenes auxiliares, suplementación de ácido fólico y hierro; y la asistencia de niño/as a los controles CRED de acuerdo a la edad, vacunas de rotavirus, neumococo, pentavalente y SPR, suplementación de hierro y dosaje de hemoglobina.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante un bimestre determinado, se realizan nuevas incorporaciones de hogares y/o actualización de información de los hogares usuarios del programa, obteniendo el Padrón de Hogares Afiliados y el Padrón de Miembros Objetivos. 2. En base al padrón de hogares y miembros objetivos afiliados al corte de cada bimestre, se genera el nominal de hogares y de sus miembros objetivos (gestantes, niños y niñas) programados para la verificación del cumplimiento de Corresponsabilidad Primera Infancia. 3. En el siguiente bimestre los gestores locales visitan los Establecimientos de salud para verificar el cumplimiento de corresponsabilidades de los miembros objetivos programados (verificación en campo). 4. Por otro lado, la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades mediante interoperabilidad con el HIS/Minsa, también verifica el cumplimiento de corresponsabilidades. 5. La Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades informa a la Unidad de Operaciones, sobre los resultados finales del cumplimiento de corresponsabilidades primera infancia del bimestre correspondiente. 6. La Unidad de Operaciones verifica de acuerdo a las normativas vigentes del proceso de Mantenimiento del Padrón, y del proceso de Liquidación, Transferencia y Entrega de Incentivos Monetarios, la condición de hogares aptos para recibir la transferencia primera infancia. 7. Mediante resolución de dirección ejecutiva, se aprueba el padrón de hogares abonados primera infancia.

Fuente y base de datos	<p>Fuente: Programa Juntos - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.</p> <p>Base de datos: Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) (Padrón de hogares abonados, Padrón de hogares afiliados-PHA).</p> <p>Fuente: Ministerio de Salud</p> <p>Base de datos: Hoja de Información en Salud (HIS) – Ministerio de Salud.</p> <p>Fuente: Ministerio de Educación</p> <p>Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).</p>							
	Logros esperados	Línea Base	Logros esperados					
	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	7.00%	23.84%	27.95%	41.05%	55.00%	65.00%	80.00%	90.00%
Numerador	21,557	103,299	128,023	191,151	260,293	312,567	390,788	446,488
Denominador	307,957	433,310	458,034	465,647	473,260	480,872	488,485	496,098

Objetivo/Acción	AEI.02.01 Incentivos monetarios condicionados entregados de manera oportuna para hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.
Nombre del indicador	IAEI.02.01.01 Porcentaje de hogares con gestantes, niñas, niños y/o adolescentes en situación de pobreza que reciben incentivo monetario por cumplir corresponsabilidades.
Justificación	El indicador mide la oportunidad de la entrega del servicio ya que identifica la cobertura de la prestación de la AEI de acuerdo con la programación realizada por el Programa Nacional JUNTOS, en ese sentido se mide la proporción de hogares usuarios con gestantes, niñas, niños y/o adolescentes en situación de pobreza que reciben incentivo monetario por cumplir corresponsabilidades, respecto a los hogares objetivos.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
Limitaciones para la medición del indicador	Las proyecciones de población objetivo son aproximaciones, por lo que el número total de hogares afiliados al Programa puede superar a la población objetivo pues pierden su condición de pobreza luego de su incorporación/afiliación. Algunos hogares objetivos en los primeros años de proyección pueden perder su condición de pobreza estructural en los siguientes años. Falta de oferta de servicios de salud y educación, falta de insumos, cambio de programación, huelga, conflictos sociales, desastres, lo cual limita el desarrollo de los procesos operativos.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B)*100$ Donde: A: Número de hogares usuarios del Programa con gestantes, niñas, niños y/o adolescentes que reciben incentivo monetario por cumplir corresponsabilidades. B: Número total de hogares objetivo. Especificaciones técnicas: Las corresponsabilidades que deben cumplir los hogares son: La asistencia de las gestantes a sus controles prenatales, asistencia de niñas y niños hasta 3 años de edad a sus controles CRED, y asistencia regular a clases escolares de los niños, niñas y adolescentes, menores de 19 años de edad.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante un bimestre determinado, se realizan nuevas incorporaciones de hogares y/o actualización de información de los hogares usuarios del programa, obteniendo el Padrón de Hogares Afiliados y el Padrón de Miembros Objetivos. 2. En base al padrón de hogares y miembros objetivos afiliados al corte de cada bimestre, se genera el nominal de hogares y de sus miembros objetivos (gestantes, niños y niñas) programados para la verificación del cumplimiento de Corresponsabilidad Base. 3. En el siguiente bimestre los gestores locales visitan los Establecimientos de Salud e Instituciones Educativas para verificar el cumplimiento de corresponsabilidades de los miembros objetivos programados (verificación en campo). 4. Asimismo, la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades mediante interoperabilidad con el HIS/Minsa y Siagie/Minedu, también verifica el cumplimiento de corresponsabilidades. 5. La Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades informa a la Unidad de Operaciones, sobre los resultados finales del cumplimiento de corresponsabilidad base del bimestre correspondiente. 6. La Unidad de Operaciones verifica de acuerdo a las normativas vigentes del proceso de Mantenimiento del Padrón, y del proceso de Liquidación, Transferencia y Entrega de Incentivos Monetarios, la condición de hogares aptos para recibir la transferencia base. 7. Mediante resolución de dirección ejecutiva, se aprueba el padrón de hogares abonados que reciben la transferencia base. <p>La población objetivo (denominador), es proyectada por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.</p>
Fuente y base de datos	Fuente: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

	Base de datos: Padrón de hogares abonados, Registros administrativos de Juntos, Tabla de Excel de la población objetivo.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	24.30%	23.63%	25.60%	27.85%	30.16%	34.23%	37.09%	40.32%
Numerador	670,827	718,575	750,175	775,775	801,375	826,975	852,575	878,175
Denominador	2,760,605	3,040,333	2,930,089	2,785,269	2,656,911	2,415,932	2,298,924	2,178,268

Objetivo/Acción	AEI.02.01 Incentivos monetarios condicionados entregados de manera oportuna para hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.
Nombre del indicador	IAEI.02.01.02 Porcentaje de estudiantes en educación secundaria de hogares afiliados al Programa Juntos que reciben incentivo monetario adicional por cumplimiento de corresponsabilidades en educación.
Justificación	El indicador mide la oportunidad de la provisión del servicio a través de la proporción de estudiantes en educación secundaria que reciben incentivo monetario adicional por cumplimiento de corresponsabilidades en educación, respecto a los estudiantes Juntos cursan el nivel de educación secundaria de acuerdo a los cronogramas establecidos por el Programa Juntos. El indicador permitirá hacer seguimiento al avance de la atención de hogares con estudiantes en secundaria registrados en los esquemas de transferencia baja secundaria (TBS), transferencia alta secundaria (TAS) y bono VRAEM por cumplimiento de corresponsabilidades de educación.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de oferta de servicios de educación, falta de insumos, cambio de programación, huelga, conflictos sociales, desastres, lo cual limita el desarrollo de los procesos operativos.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B)*100$ Donde: A: Número de estudiantes de educación secundaria de hogares afiliados al Programa Juntos que reciben incentivo monetario adicional por cumplimiento de corresponsabilidades en educación. B: Número de estudiantes de hogares afiliados al programa Juntos que cursan el nivel secundario.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de medición y análisis:	<p>Para estudiantes que reciben TBS – TAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante un bimestre determinado, se realizan nuevas incorporaciones de hogares y/o actualización de información de los hogares usuarios del programa, obteniendo el Padrón de Hogares Afiliados y el Padrón de Miembros Objetivos. Se identifica a los estudiantes pertenecientes al esquema alta y baja secundaria. 2. En base al padrón de miembros objetivos afiliados al corte de cada bimestre, se genera el nominal de estudiantes en secundaria programados para la verificación del cumplimiento de Corresponsabilidad Alta y Baja Secundaria. 3. En el siguiente bimestre los gestores locales visitan las Instituciones Educativas para verificar el cumplimiento de corresponsabilidades de los estudiantes programados (verificación en campo). 4. Asimismo, la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades mediante interoperabilidad con el Siagie/Minedu, también verifica el cumplimiento de corresponsabilidades (matrícula y asistencia escolar). 5. La Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades informa a la Unidad de Operaciones, sobre los resultados finales del cumplimiento de corresponsabilidad del bimestre correspondiente. 6. La Unidad de Operaciones verifica de acuerdo a las normativas vigentes del proceso de Mantenimiento del Padrón, y del proceso de Liquidación, Transferencia y Entrega de Incentivos Monetarios, la condición de estudiantes aptos para recibir la transferencia alta/ baja secundaria. 7. Mediante resolución de dirección ejecutiva, se aprueba el padrón de estudiantes aptos para abono. <p>Para estudiantes del VRAEM:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. El programa Juntos, según lo informado por la Unidad de Operaciones, solicita al Ministerio de Educación (Minedu) información sobre los estudiantes del ámbito VRAEM que cursaron nivel secundario el año anterior. 9. Con la información remitida por el Minedu, la Unidad de Operaciones verifica las condiciones establecidas por el programa, alineadas con lo establecido en el Decreto de Urgencia 094-2009, a fin de identificar los estudiantes aptos para recibir el incentivo del bono VRAEM.

	<p>10. La Unidad de Operaciones genera el nominal de estudiantes aptos para recibir el bono VRAEM.</p> <p>11. Mediante resolución de dirección ejecutiva, se aprueba el padrón de estudiantes del VRAEM aptos para abono.</p>							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.</p> <p>Base de datos: Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) (Padrón de hogares abonados, Padrón de hogares afiliados-PHA).</p> <p>Fuente: Ministerio de Educación. Base de datos: Sistema de información de Apoyo a la Gestión de la institución educativa (SIAGIE).</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	2.20%	5.25%	14.75%	29.75%	45.00%	70.00%	80.00%	90.00%
Numerador	10,502	25,269	71,171	143,855	218,061	339,969	389,407	439,063
Denominador	477,364	481,314	482,403	483,492	484,581	485,670	486,759	487,848

Objetivo/Acción	AEI. 02.02 Acompañamiento con gestión territorial permanente a hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.							
Nombre del indicador	IAIE.02.02.01 Porcentaje de hogares en situación de pobreza afiliados al Programa Juntos con gestantes, niñas, niños y adolescentes que reciben acompañamiento con gestión territorial.							
Justificación	El indicador mide el atributo de permanente a través de cobertura de hogares en situación de pobreza afiliados al Programa con gestantes, niñas, niños y adolescentes que reciben acompañamiento con gestión territorial a fin de promover el acceso y uso de los servicios de salud, educación, identidad y el cumplimiento de corresponsabilidades, contribuyendo con énfasis a los resultados del Desarrollo Infantil Temprano, principalmente a los resultados nacimiento saludable y adecuado estado nutricional, a través de la atención al hogar con seguimiento nominal y gestión de alertas con articulación territorial como estrategias de intervención.							
Responsables	Unidad de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.							
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad de datos actualizados y oportunos de las fuentes de datos externas de los sectores salud y educación.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	(A/B)*100 Donde: A: Número de hogares usuarios con gestantes, niños, niñas y adolescentes que reciben acompañamiento al hogar con gestión territorial. B: Número de hogares afiliados con gestantes, niños, niñas y adolescentes.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<p>Se entiende por gestión territorial a la articulación permanente entre los sectores involucrados en el servicio (salud, educación, identidad) y los niveles de gobierno (local o regional) en un territorio determinado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El especialista de la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades (UCC) genera el Padrón de Atención al Hogar y Seguimiento Nominal (PAHSEN) de forma mensual. 2. El PAHSEN es remitido a las unidades territoriales, donde realizan la asignación de hogares para el acompañamiento, de acuerdo a los criterios priorizados establecidos. 3. Los gestores locales son los responsables se realizar el acompañamiento, para lo cual cuentan con un aplicativo donde registran la información. 4. De acuerdo a un cronograma definido, el especialista realiza el corte para la generación del nominal de hogares que recibieron acompañamiento. 							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.</p> <p>Base de datos: Registros administrativos Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC), Padrón de Atención al Hogar y Seguimiento Nominal (PAHSEN), Datos de ejecución del Programa Juntos.</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	18.32%	34.00%	38.00%	42.00%	46.00%	50.00%	54.00%	58.00%
Numerador	126,819	207,761	237,122	267,518	298,949	331,416	364,918	399,456
Denominador	692,075	611,062	624,004	636,947	649,889	662,832	675,774	688,717

Objetivo/Acción	AEI.02.03. Alimentación escolar permanente a estudiantes de instituciones educativas públicas.							
Nombre del indicador	IAEI.02.03.01. Porcentaje de niñas y niños escolares de instituciones educativas públicas del nivel inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria que reciben el servicio alimentario.							
Justificación	Este indicador permite conocer la cobertura de atención del servicio alimentario escolar respecto a la población objetivo de programa, conformado por instituciones educativas públicas del nivel inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria (incluye pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD), midiendo parcialmente el atributo de permanencia del servicio, considerando que un mayor porcentaje de alumnos que accede al servicio implica una mayor dotación del servicio de alimentación. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional Qali Warma.							
Limitaciones para la medición del indicador	El acceso a las tecnologías de la Información puede ocasionar una demora en el reporte de la medición, debido a: <ul style="list-style-type: none"> Lejanía de los proveedores a medios informáticos. Lejanía de los integrantes de CAE a medios informáticos. Problemas de internet que ocasione limitaciones al sistema informático del programa. 							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de escolares de IIEE públicas de inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria (incluye pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, JEC y FAD) que reciben el servicio alimentario. B: Número de escolares de la población objetivo de las IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria (incluye pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, JEC y FAD). Especificaciones técnicas: Para considerar que los escolares en las instituciones educativas han recibido el servicio alimentario se tiene en cuenta: i) Se ha realizado la liberación y entrega de productos o raciones a las instituciones educativas y ii) Se supone que estos alimentos son consumidos diariamente por las niñas y niños. Asimismo, se entiende a la población objetivo, a aquellos escolares que se encuentren matriculados en instituciones educativas del sector pública del nivel: i) inicial ii) Primaria iii) Secundaria de pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, JEC y FAD.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de medición y análisis:	1. La Unidad Territorial registra información sobre la recepción de alimentos por parte de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) en el módulo de atención alimentaria del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) - Módulo de Atención alimentaria. 2. La Unidad de Organización de las Prestaciones identifica la población objetivo. 3. La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación realiza el cálculo y reporte del indicador.							
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social/ Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma. Base de datos: Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) - Módulo de Atención alimentaria.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	85.86%	89.65%	91.11%	92.69%	94.13%	95.64%	97.12%	98.63%
Numerador	4,206,849	4,167,797	4,262,346	4,361,219	4,455,813	4,553,753	4,654,750	4,754,901
Denominador	4,899,474	4,649,145	4,678,411	4,705,353	4,733,656	4,761,586	4,792,558	4,820,907

Objetivo/Acción	AEI.02.03. Alimentación escolar permanente a estudiantes de instituciones educativas públicas.
Nombre del indicador	IAEI.02.03.02. Porcentaje de instituciones educativas públicas del nivel: inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria que reciben el servicio alimentario en forma continua.
Justificación	Este indicador permite conocer la eficiencia del programa en base a la medición de la provisión del servicio escolar en las instituciones educativas durante los días de las clases escolares, debido que a través de la entrega continua del servicio alimentario el programa fomenta las condiciones necesarias para que los escolares al disponer de alimentos en las escuelas tengan incentivos para acceder y continuar con las clases escolares. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional Qali Warma
Limitaciones para la medición del indicador	El acceso a las tecnologías de la Información puede ocasionar una demora en el reporte de la medición, debido a: <ul style="list-style-type: none"> • Lejanía de los proveedores a medios informáticos. • Lejanía de los integrantes de CAE a medios informáticos. Problemas de internet que ocasione limitaciones al sistema informático del programa.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número de IIEE públicas de inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria (incluye pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, JEC y FAD) que reciben el servicio alimentario al menos el 95% de los días del año escolar programados con servicio alimentario.</p> <p>B: Número de IIEE públicas de inicial a partir de los 3 años, primaria y secundaria (incluye pueblos indígenas u originarios de la Amazonía peruana, JEC y FAD) programados mediante alguna resolución de dirección ejecutiva y que no haya sido incorporado o cerrado durante el año escolar.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se medirá la continuidad del servicio alimentario en las instituciones educativas que han iniciado la provisión del servicio alimentario desde el inicio de las clases escolares, sin considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Días sin servicio educativo debido a vacaciones escolares, días festivos regionales, conflictos sociales, declaraciones de emergencia, entre otros. • Instituciones educativas incorporadas después del inicio escolar. • Institución educativa cerrada temporalmente del año escolar. <p>Asimismo, se supone que los alimentos entregados por los proveedores son consumidos de manera diaria por las niñas y niños.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad Territorial registra información sobre la recepción de alimentos por parte de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) en el módulo de atención alimentaria del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) - Módulo de Atención alimentaria. 2. La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación realiza el cálculo y reporte del indicador en base al periodo programado de atención del servicio alimentario.
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social/ Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma. Base de datos: Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) - Módulo de Atención alimentaria.

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2019 ²¹	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	84.98%	88.00%	89.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.01%
Numerador	45,633	57,677	60,452	62,258	63,115	63,330	64,165	64,990
Denominador	53,700	65,542	67,924	69,176	69,357	68,836	68,992	69,134

²¹ Se considera como año base el 2019 debido que la metodología de medición del indicador requiere de la presencialidad de labores para verificar la condición de continuidad de la institución educativa; y puesto que por la pandemia desde el año 2020, 2021, 2022 y parcialmente el año 2023 (retorno paulatino) los alumnos no asistían a las IIEE, con lo cual no se cumple con la presencialidad en todos los meses o en todas las instituciones educativas, por lo cual, no se podría tener una trazabilidad si se altera la metodología de medición.

Objetivo/Acción	AEI.03.01 Asistencia técnica personalizada para el fortalecimiento y desarrollo de sus activos productivos y naturales de los hogares rurales con economías de subsistencia.							
Nombre del indicador	IAIE 03.01.01 Porcentaje de hogares que reciben asistencia técnica personalizada para el desarrollo de sus capacidades productivas.							
Justificación	<p>El indicador permite medir la cobertura de la asistencia técnica personalizada que FONCODES brinda a los hogares para el desarrollo de capacidades productivas, cuya información es útil para ajustar las estrategias de intervención para cerrar las brechas de cobertura de la población objetivo del programa.</p> <p>La asistencia técnica estará orientada a que el productor decida qué cambios asumir y recomponer su unidad de producción respecto a lo que más le interesa como propuesta de cambio de una economía de subsistencia a una economía orientada a mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria o de mayor articulación al mercado y mejora de sus ingresos.</p> <p>Asistencia personalizada se refiere a que la asistencia técnica se brinda hogar por hogar y de acuerdo con sus demandas por ello se destaca la característica de "reciben asistencia técnica" de acuerdo con el atributo de personalizada.</p>							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización FONCODES.							
Limitaciones para la medición del indicador	Lejanía y dificultades acceso a los ámbitos geográficos de intervención podría generar algunas limitantes para el suministro de información oportuna.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>A: Número de hogares que reciben la asistencia técnica para mejorar la actividad productiva, acumulado desde el 2014 (inicio del PP 0118-Haku Wiñay).</p> <p>B: Número de hogares de la población objetivo del Programa Presupuestal 0118.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Gestión de Proyectos Productivos (UGPP) solicita el registro de la información referida al avance de las tecnologías. 2. La Unidad Territorial garantiza el registro en la base de datos del FONCODES, del avance de las tecnologías. 3. La Unidad de Tecnología e Información (UTI) elabora la rutina de extracción de las variables para el cálculo del indicador. 4. La Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización obtiene la información requerida para el cálculo del indicador. 5. La Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización realiza el cálculo y el análisis del indicador. 							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/FONCODES</p> <p>Base de datos: Registros administrativos y Sistema de Gestión de Proyectos de FONCODES</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados²²						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	65.62%	72.46%	56.10%	60.93%	65.77%	70.61%	75.44%	80.28%

²² Los datos del numerador corresponden a los hogares aprobados acumulado desde el año 2014 hasta el 2021, para los años 2022 y 2023 se considera los registros de hogares que han iniciado la asistencia técnica. El denominador corresponde a la población objetivo vigente hasta el año 2024, a partir del 2025 hasta el 2030, se considera el dato de la población objetivo aprobada recientemente (cantidad centros poblados definidos sobre la base de los criterios establecidos en el artículo 1, de la RDE N° 003-2024-FONCODES-DE).

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024- 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Numerador	350,386	386,898	423,410	459,922	496,434	532,946	569,458	605,970
Denominador	533,962	533,962	754,807	754,807	754,807	754,807	754,807	754,807

Acción	AEI 03.02 Asistencia técnica en Emprendimientos rurales implementada en poblaciones con economías de subsistencia.
Nombre del indicador	IAEI 03.02.01 Porcentaje de emprendimientos rurales inclusivos implementados.
Justificación	El indicador mide el producto y atributo de la AEI ya que permite mostrar el desarrollo o ampliación de emprendimientos rurales gestionados con la asistencia técnica de FONCODES. El indicador permite saber la proporción de emprendimientos que han logrado articularse al mercado, lo cual refleja el desarrollo de capacidades que les permite gestionar eficientemente sus emprendimientos, luego de concluida las actividades de capacitación y asistencia técnica. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización FONCODES.
Limitaciones para la medición del indicador	La información se registra desde cada Unidad Territorial. El cálculo se realiza el primer día útil posterior al periodo de reporte, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores, generando una subvaloración del indicador reportado.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número total de emprendimientos rurales que han culminado la implementación.</p> <p>B: Número total de emprendimientos rurales ganadores en los concursos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El indicador busca medir la proporción de número de emprendimientos rurales que han culminado la implementación (1) del emprendimiento respecto al número total de emprendimientos ganadores en los concursos de emprendimientos.</p> <p>Los datos que se registran corresponden a emprendimientos cuyos proyectos iniciaron su financiamiento 3 años atrás, y que al término de tres años culminaron su implementación.</p> <p>Se considera que la promoción de los emprendimientos y los concursos respectivos se dan a partir del mes 8 de ejecución de los proyectos (aproximadamente), y que la implementación de las ideas de negocio ganadoras toma alrededor de 6 a 8 meses.</p> <p>Cada NE realiza 2 concursos: el primero al mes 8 y el segundo al mes 12 en promedio de la ejecución del proyecto. La periodicidad de los concursos es diferente en cada NE, pues depende de la fecha de inicio de los proyectos.</p> <p>Cada emprendimiento tendrá los servicios de dos asistencias técnicas diferentes (la técnica productiva y la económica comercial), que son complementarias, pero que tienen plazos diferentes.</p> <p>Se entiende que el emprendimiento ha culminado la implementación, cuando se ha concluido con todas las actividades de capacitación y asistencia técnica, realizadas por los Asistentes Técnicos Especializados, tanto en los aspectos técnicos productivos, como los económicos comerciales y se ha dado la conformidad a la calidad de cada servicio.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Gestión de Proyectos Productivos (UGPP) solicita el registro de la información referida al avance de las tecnologías. 2. La Unidad Territorial garantiza el registro en la base de datos del FONCODES, del avance de las tecnologías.

	<p>3. La Unidad de Tecnología e Información (UTI) elabora la rutina de extracción de las variables para el cálculo del indicador.</p> <p>4. La Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización (UPPM) obtiene la información requerida para el cálculo del indicador.</p> <p>5. La Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización (UPPM) realiza el cálculo y el análisis del indicador.</p>							
Fuente y base de datos	Módulo de Seguimiento a la ejecución de los proyectos (SEJPRO) del Sistema de gestión de Proyectos –SGP-FONCODES							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023²³	2024²⁴	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	91.53%	92.00%	91.93%	91.98%	92.99%	92.99%	92.99%	92.99%
Numerador	1,838	2,334	1,162	1,686	1,697	1,697	1,697	1,697
Denominador	2,008	2,537	1,264	1,833	1,825	1,825	1,825	1,825

²³ Corresponde a los emprendimientos implementados de los proyectos financiados el año 2020, Corresponde a los emprendimientos ganadores de los concursos ejecutados (seleccionados) de los proyectos financiados el año 2020.

²⁴ Se ha considerado los emprendimientos programados en el POI desde el año 2021 hasta el 2023, y programados del año 2024 en adelante.

Objetivo/Acción	AEI.04.01. Subvención monetaria accesible para personas con discapacidad severa que viven en situación de pobreza.
Nombre del indicador	IAEI.04.01.01 Porcentaje de personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema que acceden a pensión no contributiva.
Justificación	El indicador, a través de la medición del porcentaje, permite conocer el grado de avance del cierre de brechas de la población objetivo del Programa que acceden a la pensión no contributiva (midiendo la accesibilidad planteada como atributo de la AEI), a partir del cual, se puede establecer estrategias y metas para lograr atender a todas las personas con discapacidad severa que requieren el servicio del Programa CONTIGO.
Responsables	Responsable de la medición: Unidad de Operaciones y Transferencias (UOT). responsable del análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM).
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de un sistema integrado de información, que permita medir los resultados en tiempo real.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde: A: Número de usuarios atendidos por el Programa CONTIGO. B: Número de personas de la población objetivo del Programa CONTIGO.</p> <p>Especificaciones técnicas: - Usuarios del Programa: Son las personas con discapacidad severa (PcDS), que se encuentran afiliadas al Programa, registradas en el Padrón General de Usuarios vigente a la emisión del Padrón del bimestre correspondiente. - Población Objetivo: Son las personas con discapacidad severa (PcDS), certificadas por el MINSA, en situación de pobreza o pobreza extrema según el SISFOH y que no perciben ingreso o pensión.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo a las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Institucional, el especialista de afiliaciones, determina la cantidad de usuarios que reciben la pensión no contributiva de manera bimensual. 2. El especialista de transferencias de la Unidad de Operaciones y Transferencias, remite a la Unidad de Administración, la información sobre el número de usuarios beneficiados con la pensión no contributiva, a fin que realice la transferencia monetaria a la cuenta de los usuarios del padrón del bimestre correspondiente. 3. El especialista de la Unidad de Operaciones y Transferencias, a partir de la aprobación, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, del Padrón de usuarios beneficiados con la pensión no contributiva, remite a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el número de usuarios que recibieron la subvención en el bimestre correspondiente. 4. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través del especialista de planeamiento, realiza el cálculo del indicador entre el número de usuarios que recibieron la pensión no contributiva y la población objetivo aprobada, del año fiscal correspondiente. 5. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite la información del avance del indicador a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS.
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/CONTIGO Base de datos: Registro de bases administrativas del Programa CONTIGO

Logros esperados	Línea Base 2023	Logros esperados						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	31.48%	36.12%	64.45%	71.81%	82.35%	92.77%	99.58%	99.69%
Numerador	107,027	142,771	254,676	279,036	303,396	327,756	352,116	352,116
Denominador	339,961	395,296	395,128	388,553	368,414	353,312	353,609	353,228

Objetivo/Acción	AEI.04.02. Acompañamiento diferenciado continuo a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza y sus hogares priorizados.
Nombre del indicador	IAEI.4.2.1 Porcentaje de personas con discapacidad severa (PCDS) y su hogar priorizado que reciben acompañamiento diferenciado.
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de usuarios del programa que han recibido al menos una vez una intervención del servicio de acompañamiento en el último año. El servicio de acompañamiento diferenciado que brinda el Programa se realiza de manera continua, y busca mejorar las condiciones de vida de sus usuarios, a través de las acciones de contención emocional, acompañamiento presencial y capacitación a los cuidadores. El indicador permite conocer el porcentaje de usuarios que reciben dicho servicio, en comparación con los usuarios que reciben la pensión no contributiva.
Responsables	Responsable de la medición: Unidad de Acompañamiento (UAC). Responsable del análisis: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM).
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con unidades territoriales en las regiones, lo cual puede limitar la recolección y registro de la información a nivel territorial, retrasando el proceso de recolección.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de usuarios que han recibido acompañamiento diferenciado. B: Número de usuarios priorizados para el acompañamiento diferenciado. Especificaciones técnicas: Usuarios que reciben acompañamiento diferenciado: Número de usuarios y/o cuidadores que han recibido por lo menos una acción de acompañamiento diferenciado, por parte de los gestores sociales del Programa. Usuarios priorizados: Número de usuarios priorizados de acuerdo a los siguientes criterios: i) Usuarios suspendidos, ii) Usuarios con cuenta vigilada, iii) Usuarios que no cuentan con teléfono activo y, iii) Usuarios que presentan mayor vulnerabilidad; de las regiones, provincias y/o distritos donde se brindará el servicio de acompañamiento, de acuerdo al Padrón General de Usuarios emitido. El programa CONTIGO, a través de la Unidad de Acompañamiento, promueve el acceso de los usuarios a servicios que contribuyan a elevar su calidad de vida y bienestar, como el servicio CONTIGO TE ESCUCHA el cual brinda un servicio de contención emocional a los usuarios y/o cuidadores, a través de llamadas telefónicas. Así como, las visitas domiciliarias de los gestores que permiten conocer el estado de la persona con discapacidad y de los cuidadores.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Acompañamiento aplica los criterios de priorización a todos los usuarios de acuerdo con el Padrón General de Usuarios. 2. La Unidad de Acompañamiento remite el listado de usuarios priorizados a los gestores para las acciones de acompañamiento diferenciado. 3. La Unidad de Acompañamiento recibe los reportes de los gestores y procesa la información. 4. La Unidad de Acompañamiento genera el cálculo para el indicador. 5. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la información a la Unidad de Acompañamiento, revisa y reporta los resultados alcanzados del indicador a la OGPPM.
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/CONTIGO Base de datos: - Padrón General de Usuarios (PGU). - Registros de bases de datos de actividades realizadas por la Unidad de Acompañamiento. Nota: los criterios podrían actualizarse de acuerdo con el desarrollo de las actividades.

Logros esperados	Línea Base 2023	Logros esperados						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	12.64%	15.00%	17.00%	19v%	21.00%	23.00%	25v%	27.00%
Numerador	13,477	21,415	43,295	53,017	63,713	75,384	88,029	95,071
Denominador	106,628	142,771	254,676	279,036	303,396	327,756	352,116	352,116

Objetivo/Acción	AEI 04.03. Subvención monetaria focalizada a las personas adultas mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema.							
Nombre del indicador	IAEI.04.03.01 Porcentaje de adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema que reciben subvención monetaria bimestralmente.							
Justificación	El indicador contribuye en medir la cobertura focalizada del servicio vinculada a la subvención monetaria a las personas adultas mayores de 65 años, con la finalidad medir el avance en el cierre de brechas de la población objetivo del Programa Nacional Pensión 65. Con el indicador se evidencia el alcance poblacional brindado por el servicio y complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: PENSIÓN 65/ Unidad de Operaciones.							
Limitaciones para la medición del indicador	Retrasos en el envío del registro nominal de abono a cuenta de los usuarios autorizados con la Relación Bimestral de Usuarios – RBU por parte del Banco de la Nación, que generaría no contar con la recolección de la información de manera oportuna.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	(A/B) x 100 Donde: A: Número de Usuarios de Pensión 65 en el último periodo con transferencia monetaria. B: Número de personas de la población objetivo del Programa Pensión 65.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de operaciones consolida los registros semestrales de cumplimiento de la transferencia monetaria de los usuarios de acuerdo a la RBU aprobada, en el Registro administrativo (Tayta – SISOPE) del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. 2. Semestralmente la Unidad de operaciones reporta el consolidado a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) reportando los avances en el cumplimiento del indicador. 3. La UPPM analiza la consistencia y pertinencia de la información enviada. 4. La UPPM emite el reporte semestral del avance del indicador dentro del aplicativo CEPLAN V01. 							
Fuente y base de datos	Fuente: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Base de datos: Registro administrativo (Tayta – SISOPE) del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	88.81%	92.85%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Numerador	632,612	900,000	1,017,691	1,062,466	1,108,881	1,155,217	1,205,834	1,257,440
Denominador	712,246	969,348	1,017,691	1,062,466	1,108,881	1,155,217	1,205,834	1,257,440

Objetivo/Acción	AEI.05.01 Servicios públicos con plataformas itinerantes accesibles a las poblaciones rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Nombre del indicador	IAEI.05.01.01. Número de usuarios atendidos a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS.							
Justificación	El indicador es idóneo ya que permite visibilizar el acceso de la población de las zonas rurales y rurales dispersas de la Amazonía y el Altiplano a los servicios especializados del Estado, contribuyendo con la medición del atributo de accesibilidad de la AEI. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsables de medición: Programa PAÍS- Unidad de Articulación y Gestión de Servicios (UAGS) y Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP). Responsables de análisis: Programa PAÍS - Unidad de Articulación y Gestión de Servicios (UAGS) y Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP).							
Limitaciones para la medición del indicador	El servicio de internet de la PIAS se comporta por momentos de forma inestable y lento, lo cual afecta el registro oportuno de las atenciones en el INTRANET del PN PAIS, retrasando con ello el proceso de recolección de los datos para la medición del indicador.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	ΣA Donde: A: Número total de usuarios únicos atendidos por las PIAS, en el periodo de medición. Especificaciones técnicas: Se contarán los números de DNI únicos o distintos de aquellos usuarios que han sido atendidos en alguno de los servicios de las PIAS.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Gestor de la PIAS ingresa al INTRANET del PNPAIS y apertura los servicios que se van a brindar en un punto de atención determinado de la PIAS. 2. El funcionario de la entidad brinda el servicio a la persona que ingresan a la PIAS y registra las atenciones en el INTRANET. 3. La Unidad de Tecnologías de la Información, mensualmente realiza el cierre de los datos de las PIAS en el INTRANET y remite mensualmente la trama de atenciones de las PIAS al RENIEC para el cotejo de identidad de los usuarios. 4. El RENIEC remite a la Unidad de Tecnologías de la Información los resultados del cotejo de identidad de los usuarios. 5. La Unidad de Tecnologías de la Información remite los resultados del cotejo de identidad de los usuarios a la coordinación de monitoreo y evaluación de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto. 6. La coordinación de monitoreo y evaluación de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto remite a las Unidades de Tecnologías de la Información y Unidad de Articulación y Gestión de Servicios la trama de atenciones de PIAS con la validación final de los usuarios. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/Programa Nacional PAIS Base de datos: Trama de atenciones de las PIAS.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	101,079	108,234	119,068	119,068	119,068	119,068	119,068	119,068

Objetivo/Acción	AEI 05.02. Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Nombre del indicador	IAEI.05.02.01. Número de usuarios que acceden a los servicios de las plataformas de servicios fijas-Tambos.							
Justificación	El indicador permite identificar a la población rural y rural dispersa que reciben servicios a través de las plataformas de servicios fijas Tambos del PN PAIS, con el fin de atender sus necesidades acercando la atención del Estado.							
Responsables	Responsables de medición: Programa PAÍS- Unidad de Articulación y Gestión de Servicios (UAGS) y Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP). Responsables de análisis: Programa PAÍS - Unidad de Articulación y Gestión de Servicios (UAGS) y Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP).							
Limitaciones para la medición del indicador	El incorrecto registro de algunos usuarios atendidos incide en su no contabilización en los reportes de avance.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$\sum A$ <p>Donde: A: Número de usuarios que acceden anualmente a los servicios que se brindan a través de las plataformas de servicios fijas-Tambos.</p> <p>Especificaciones técnicas: Usuario: Es la persona que participa en una o más intervenciones desarrolladas en el ámbito de influencia de los Tambos y accede a un servicio brindado por la entidad correspondiente, así como el servicio de uso de los equipos y ambientes que tiene las plataformas fijas.</p> <p>Nota: Se considera las intervenciones y atenciones producto de la articulación interinstitucional sin soporte de plataforma de servicios fijas.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestor del Programa Nacional PAIS registra el Plan de Trabajo en el marco de la articulación realizada por las entidades. Asimismo, planifica, ejecuta y registra las intervenciones y los usuarios atendidos en INTRANET. 2. El jefe de Unidad Territorial valida las intervenciones según el Plan de Trabajo. 3. La Unidad de Tecnologías de la información mensualmente hace un corte de información para el registro de atenciones y usuarios, 4. La Unidad de Articulación y Gestión de Servicios analiza los resultados mensuales y determina el cumplimiento del indicador, así mismo, elabora el reporte mensual y remite la Unidad de Planeamiento y Presupuesto 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/ Programa PAIS Base de datos: Registro de atenciones del Sistema (Base de datos) del Programa PAIS							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	642,840	698,000	712,000	747,000	782,000	812,000	842,000	872,000

Acción	AEI.05.03 Activos públicos que promueven la inclusión social en ámbitos priorizados de manera oportuna en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.							
Nombre del indicador	IAEI.05.03.01 Porcentaje de Población que accede a infraestructura social básica productiva y natural.							
Justificación	El indicador es idóneo para medir el avance en la reducción de la brecha de cobertura de activos públicos en aquellos centros poblados priorizados por los diferentes sectores para la intervención de FONCODES que se encuentran en nivel de pobreza y vulnerabilidad. Complementariamente el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización FONCODES.							
Limitaciones para la medición del indicador	La información se registra desde cada Unidad Territorial. El cálculo se realiza el primer día útil posterior al periodo de reporte, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores, generando una subvaloración del indicador reportado.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>(A/B) x 100</p> <p>Donde:</p> <p>A: Número de personas de la población objetivo de centros poblados del ámbito del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai o ámbitos priorizados que acceden a las infraestructuras sociales básicas productiva y natural.</p> <p>B: Número total de personas de la población objetivo de centros poblados del ámbito del Programa Haku Wiñay/ Noa Jayatai o ámbitos priorizados.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Gestión de Proyectos de Infraestructura (UGPI) solicita el registro de la información referida al avance de los proyectos de infraestructura. 2. La Unidad Territorial garantiza el registro en la base de datos del FONCODES, del avance de la infraestructura. 3. La Unidad de Tecnología e Información (UTI) elabora la rutina de extracción de las variables para el cálculo del indicador. 4. La Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización (UPPM) obtiene la información requerida para el cálculo del indicador. 5. La UPPM realiza el cálculo y el análisis del indicador. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/FONCODES Base de datos: Registros administrativos y Sistema de Gestión de Proyectos de FONCODES							
Logros esperados	Línea Base²⁵	Logros esperados						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	ND	0	0.50%	0.50%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Numerador	ND	0	8,827	8,827	17,655	17,655	17,655	17,655
Denominador	ND	0	1,765,497	1,765,497	1,765,497	1,765,497	1,765,497	1,765,497

²⁵ Es una intervención programada para iniciar el 2025, no se registran datos en línea de base ni en el año 2024. Actualmente se viene gestionando el marco normativo para la obtención de presupuesto a partir del cual se iniciará la intervención esperando atender los 18914 centros poblados con el mejoramiento de la infraestructura social básica productiva y natural para la inclusión

Objetivo/Acción	AEI.06.01. Instrumentos de gestión aprobados para las entidades de la administración pública responsables de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del SINADIS.
Nombre del indicador	IAEI 06.01.01. Porcentaje de instrumentos de gestión para fortalecer el trabajo de las entidades de la administración pública responsables de la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS aprobados.
Justificación	El indicador mide la aprobación de los instrumentos de gestión que buscan orientar y estructurar las acciones que desarrollan las entidades de la administración pública, a fin de contribuir a la gestión de la PNDIS en el marco del SINADIS; asimismo, permite proveer de elementos técnicos a los tomadores de decisiones para elegir de manera eficiente la información disponible, para alcanzar los resultados y logros esperados en la PNDIS.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE) del MIDIS.
Limitaciones para la medición del indicador	No tiene limitaciones para la medición.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Número de instrumentos de gestión aprobados anualmente. B: Número de instrumentos de gestión programados anualmente por los órganos de línea de la Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE).</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Los instrumentos de gestión aprobados por el MIDIS, son aquellos documentos normativos que cuentan con una norma de aprobación, sea a nivel de Resolución Ministerial, Decreto Supremo, Resolución Ejecutivo, entre otros.</p> <p>Los instrumentos de gestión presentados por la DGPE, son aquellos documentos normativos presentados por los órganos de línea (DDP, DMPP y otros) a la DGPE través del Sistema de Trámite Documentario.</p> <p>La especificidad del indicador aterriza en algunos casos a nivel de instrumentos de apoyo, como documentos técnicos que regulan y orientan los contenidos programáticos, así como las acciones de coordinación y articulación de las intervenciones intersectoriales e intergubernamentales en materia de desarrollo e inclusión social, tales como: lineamientos de política, programas presupuestales con enfoque de resultados, convenios de gestión, instrumentos de incentivo al logro de metas prioritarias, desarrollo de capacidades, seguimiento, evaluación y gestión de la evidencia, sistemas de identificación, selección de usuarios, entre otros.</p> <p>Asimismo, el indicador considera otros instrumentos de gestión como modelos de implementación de servicios priorizados, estrategias, herramientas, entre otros, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos prioritarios de la PNDIS.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección General de Políticas y Estrategias, elabora la lista de prioridades de instrumentos de gestión. 2. La DGPE elabora el instrumento propuesto y su respectivo informe. 3. La DGPE consolida y verifica los informes de instrumentos de gestión 4. La DGPE presenta y sustenta a la Alta Dirección y gestiona la aprobación de los instrumentos de gestión. 5. La DGPE revisa la carpeta de descargas de instrumentos normativos aprobados/registro de una matriz de avance. 6. La DGPE analiza la información determinando el cálculo del indicador, obteniéndose el reporte del valor del indicado.
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGPE Base de datos: Documento normativo que aprueba los instrumentos de gestión, publicados en el portal institucional del MIDIS.

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Absoluto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Numerador	2	7	8	2	2	1	1	1
Denominador	2	7	8	2	2	1	1	1

Objetivo/Acción	AEI.06.02. Mecanismos de coordinación fortalecidos en beneficio de las entidades que implementan la PNDIS en el marco del SINADIS.							
Nombre del indicador	IAEI 06.02.01. Porcentaje de gobiernos subnacionales con instancia de articulación territorial activa							
Justificación	El indicador es idóneo ya que permite medir el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación que impulsa el MIDIS como producto en el marco de sus funciones, a través del seguimiento de la operatividad de las instancias de articulación territorial que han sido constituidos por los gobiernos regionales y locales, y que a la fecha se constituyen en las Instancias de Articulación Regional-IAR e Instancia de Articulación Local-IAL en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Midiendo el indicador se evidenciará la institucionalización de dichos mecanismos de articulación considerando que estos responden la gobernanza territorial expresada en la convocatoria de los principales actores territoriales vinculados a los servicios de desarrollo e inclusión social. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) del MIDIS.							
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> Registros incorrectos por parte de los Coordinadores de Enlace. Pérdida de información de la base de datos por problemas con los sistemas informáticos del MIDIS a causa de los cambios de gestión municipal. 							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$ Donde:</p> <p>A: Número de Gobiernos Subnacionales que cuentan con instancias de articulación que han sesionado en el último semestre B: Número de Gobiernos Subnacionales que cuentan con instancias de articulación conformadas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Las instancias de articulación territorial son los espacios que convoca a los principales actores territoriales del ámbito local o regional a fin de efectivizar la entrega oportuna de los servicios a la población. En específico, en las Instancias de Articulación Regional y la Instancia de Articulación Local, desde el MIDIS se promueve la agenda de servicios asociados al desarrollo infantil temprano en el marco de la Estrategia Territorial Primero la Infancia y con la aprobación con la nueva Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, se busca que estos mecanismos de articulación puedan ampliar su agenda y abordar los temas y servicios incluidos dentro de la señalada política, que son parte de la competencia regional/local.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> Los Gobiernos subnacionales registran las actas de las sesiones realizadas a través del Portal de Seguimiento de la Estrategia Territorial Primero la Infancia del MIDIS. La Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) realiza la revisión de las actas de sesión cargada en el portal. La Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) analiza el cumplimiento de la información reportada determinando el cumplimiento o no en base al cálculo del indicador. La Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) remite a la OGPPM la información de cumplimiento del indicador. La OGPPM realiza la consolidación de la información y desarrolla la evaluación del PEI. 							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/DGIPAT</p> <p>Base de datos: Portal de Seguimiento de la Estrategia Territorial Primero la Infancia</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	4.96%	9.97%	14.99%	20.00%	24.96%	29.97%	34.99%	40.00%

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024- 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Numerador	95	191	287	383	478	574	670	766
Denominador	1915	1915	1915	1915	1915	1915	1915	1915

Objetivo/Acción	AEI.06.03.01 Estudios técnicos publicados para contribuir a la implementación de la PNDIS en el marco del SINADIS.
Nombre del indicador	IAEI 06.03.01. Número de estudios técnicos orientados a contribuir con la implementación de la PNDIS publicados anualmente.
Justificación	La medición del indicador permite conocer el número de estudios técnicos orientados a contribuir la implementación de la PNDIS publicados respecto a los programados, midiendo en ese sentido la eficacia de la implementación de la AEI.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE) del MIDIS.
Limitaciones para la medición del indicador	No tiene limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>ΣA</p> <p>Donde:</p> <p>A = Número de estudios técnicos orientados a contribuir la implementación de la PNDIS publicados anualmente</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <p>Se define “estudios técnicos orientados a contribuir la implementación de la PNDIS” como aquel documento de trabajo que resulta de un proceso intelectual/experimental y comprenda un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático para la generación de conocimiento y evidencia en materia de desarrollo e inclusión social que contribuya a la implementación de la PNDIS. La autoría puede corresponder exclusivamente al MIDIS o en conjunto con otras instituciones; al respecto, los estudios técnicos elaborados corresponden a un trabajo exclusivo del MIDIS o a un trabajo articulado cuando son elaboradas.</p> <p>La publicación de estudios técnicos orientados a contribuir la implementación de la PNDIS se determina cuando el documento cuenta con los requisitos mínimos definidos por la Dirección General de Políticas y Estrategias y se ha publicado en el portal institucional del MIDIS.</p> <p>A través de los estudios técnicos se busca la generación de conocimiento en materia de desarrollo e inclusión social, es decir, relevar la evidencia y/o sustento, como datos estadísticos, información, entre otros, que permita el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de desarrollo e inclusión social.</p> <p>En el marco de la PNDIS, los estudios técnicos permiten sistematizar, organizar y relevar evidencia sobre las brechas identificadas o vinculadas al problema público de la PNDIS para evaluar la actualización de la citada política.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección General de Políticas y Estrategias (DGPE) realiza la programación de los estudios técnicos en el POI 2. La DGPE publica el estudio técnico en el portal institucional del MIDIS. 3. La DGPE realiza el registro del estado situacional de los estudios técnicos en una matriz de avances. 4. La DGPE realiza el análisis de la información determinando el cálculo del indicador.
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/DGPE</p> <p>Base de datos: Registro de publicaciones en el portal institucional del MIDIS.</p>

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023 ²⁶	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Absoluto	0	1	1	1	2	2	2	3

²⁶ Se encuentra en revisión la línea de base al año 2023 sobre los estudios técnicos.

Objetivo/Acción	AEI.06.04. Incentivos monetarios y no monetarios que impulsan la mejora de la prestación de servicios priorizados de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) implementados por Gobiernos Regionales y Locales.							
Nombre del indicador	IAEI 06.04.01. Porcentaje de Gobiernos Regionales que cumplen con los indicadores establecidos en el marco de la FED.							
Justificación	El indicador permite medir la efectividad del servicio ya que se conocerá la cantidad de gobiernos regionales que cumplen con los indicadores establecidos por el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), así como a los gobiernos regionales beneficiados con la asistencia técnica impulsada desde el FED. El cumplimiento del indicador se promueve con las actividades de asistencia técnica, las mismas que exigen un trabajo articulado a nivel intersectorial e intergubernamental que mejore la gestión del gobierno regional respecto a los resultados priorizados en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) y metas asociadas a la reducción de la violencia contra la mujer. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial.							
Limitaciones para la medición del indicador	El no contar oportunamente con la información remitida por parte de los sectores involucrados, para la elaboración de los informes de verificación que permiten la medición del indicador.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de Gobiernos Regionales que cumplen el 50% o más de indicadores establecidos en el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED). B: Número de Gobiernos Regionales que participan en el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> Las entidades con rectoría remiten base de datos y/o reportes de información al MIDIS, para evaluación de indicadores del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED). La Dirección General de Seguimiento y Evaluación remite los reportes de cumplimiento de indicadores, según Categoría de indicadores. El equipo técnico del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), elabora los informes de cumplimiento de indicadores establecidos en el FED, es revisado por la Coordinación General del FED, para su presentación al Comité Directivo a través de la DGIPAT. El Comité Directivo del FED, revisa y aprueba los informes de verificación, que da cuenta del nivel de cumplimiento de indicadores por gobierno regional. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGIPAT Base de datos: Informe de verificación de cumplimiento de indicadores de los gobiernos regionales.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	60.00%	62.00%	64.00%	66.00%	68.00%	70.00%	72.00%	74.00%
Numerador	15	16	16	17	17	18	18	19
Denominador	25	25	25	25	25	25	25	25

Objetivo/Acción	AEI.06.04. Incentivos monetarios y no monetarios que impulsan la mejora de la prestación de servicios priorizados de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) implementados por Gobiernos Regionales y Locales.							
Nombre del indicador	IAEI 06.04.02. Porcentaje de Gobiernos Locales que recibieron al menos dos asistencias técnicas durante la implementación del mecanismo de incentivo no monetario.							
Justificación	El indicador permite determinar la magnitud de gobiernos locales que reciben dos asistencias técnicas. Las acciones de asistencia técnica están diseñadas para impulsar el cumplimiento de las metas de los indicadores asignados a los gobiernos locales, por lo que permite estimar a las municipalidades que se benefician de la asistencia técnica en el marco de la implementación del incentivo no monetario, garantizando la medición de la efectividad del servicio. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT).							
Limitaciones para la medición del indicador	El equipo técnico de los gobiernos subnacionales a veces no registra su participación en las acciones de asistencia técnica, por lo que puede haber un subregistro.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número de municipalidades del denominador que recibieron al menos dos actividades del paquete de fortalecimiento de capacidades por cualquiera de los mecanismos o medios de comunicación propios del Sello Municipal.</p> <p>B: Número de municipalidades participantes en la edición vigente del Sello Municipal</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> Equipo de la Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) realiza la convocatoria al Gobierno Local para su participación en actividades de fortalecimiento de capacidades. El Gobierno Local registra su participación en las actividades de asistencia técnica. El especialista de la Dirección de Mecanismos de Incentivos (DMI) procesa la información de la participación de los gobiernos locales durante la implementación. El especialista de la Dirección de Mecanismos de Incentivos (DMI) analiza la información de la participación de los gobiernos locales y determina el cumplimiento del indicador. El especialista de planeamiento registra el porcentaje alcanzado en la edición Vigente en el Aplicativo CEPLAN V.01 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGIPAT Base de datos: Informe Técnico de ejecución del Premio Nacional Sello Municipal							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados²⁷						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	84.79%	86.00%	87.00%	87.00%	87.00%	88.00%	89.00%	89.00%
Numerador	1288	-	-	-	-	-	-	-
Denominador	1519	-	-	-	-	-	-	-

²⁷ No es posible contar con valores absolutos ya que el servicio implica la participación voluntaria de los gobiernos y en ese marco no es posible realizar una estimación de dicha participación (que correspondería al denominador del porcentaje) ya que la participación histórica no sigue un patrón.

Objetivo/Acción	AEI.06.04. Incentivos monetarios y no monetarios que impulsan la mejora de la prestación de servicios priorizados de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) implementados por Gobiernos Regionales y Locales.							
Nombre del indicador	IAEI 06.04.03. Porcentaje de Municipalidades que cumplen con el total de las metas de los indicadores asignados en el marco del Premio Nacional de Sello Municipal del MIDIS.							
Justificación	Este indicador es esencial para determinar el porcentaje de municipalidades que logran alcanzar las metas establecidas dentro del marco de la implementación del mecanismo de incentivo no monetario en su edición actual, con ello permite medir de manera idónea la efectividad del servicio. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT).							
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna identificada.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de municipalidades participantes en la edición vigente del Sello Municipal que cumplieron sus indicadores asignados. B: Número de municipalidades participantes en la edición vigente del Sello Municipal.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las entidades del Gobierno Nacional/ Regional que tiene un producto aprobado en la edición vigente remite los resultados de su indicador. 2. Especialista de la Dirección de Mecanismos de Incentivos (DMI) consolida la información para determinar si las municipalidades cumplen con el grupo de indicadores asignados. 3. Equipo de DMI publica la lista de municipalidades ganadoras y los resultados de evaluación por municipalidad participante. 4. El especialista de la Dirección de Mecanismos de Incentivos (DMI) analiza la lista de gobiernos locales que resulten ganadores del incentivo y determina el cumplimiento del indicador. 5. El especialista de planeamiento registra el porcentaje alcanzado en la edición Vigente en el Aplicativo CEPLAN V.01. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGIPAT Base de datos: Informe Técnico de ejecución del Premio Nacional Sello Municipal.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados²⁸						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	50.10%	52.00%	54.00%	54.00%	54.00%	56.00%	58.00%	58.00%
Numerador	761	-	-	-	-	-	-	-
Denominador	1519	-	-	-	-	-	-	-

²⁸ No es posible contar con valores absolutos ya que el servicio implica la participación voluntaria de los gobiernos y en ese marco no es posible realizar una estimación de dicha participación (que correspondería al denominador del porcentaje) ya que la participación histórica no sigue un patrón.

Objetivo/Acción	AEI.06.05 Fortalecimiento de capacidades integral para actores territoriales de los Gobiernos Subnacionales para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo.							
Nombre del indicador	IAEI 06.05.01. Número de participantes que culminaron las acciones de fortalecimiento de capacidades.							
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer el número de participantes que han fortalecido sus capacidades mediante las acciones de capacitaciones y asistencias técnicas programadas en el Plan de Capacitación a los Gobiernos Subnacionales que refleja la integralidad de las temáticas vinculadas al desarrollo e inclusión social, determinando la cobertura y oportunidad del servicio, coadyuvando a mejorar las competencias de los actores involucrados en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social con el propósito de lograr mejores resultados. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) del MIDIS.							
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> Registros incorrectos por parte de los Coordinadores de Enlace. Pérdida de información de la base de datos por problemas con los sistemas informáticos del MIDIS. 							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$\Sigma (A)$ Donde A: Número de participantes que desarrollaron las acciones de fortalecimiento de capacidades por año. Especificaciones técnicas: El fortalecimiento de capacidades implica: la asistencia técnica que brindan los enlaces territoriales y las capacitaciones que realiza la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) en las temáticas asociadas al desarrollo e inclusión social.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis de datos:	<ol style="list-style-type: none"> Los asistentes a las capacitaciones realizan el registro a través de las herramientas informáticas que brinda la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) para las capacitaciones y asistencias técnicas que se realizan en territorio por parte de la sede central y los coordinadores de enlace a nivel presencial y/o virtual. La Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) analiza el cumplimiento de la información reportada determinando el cumplimiento o no en base al cálculo del indicador. La Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial (DGIPAT) remite a la OGPPM la información de cumplimiento del indicador. La OGPPM realiza la consolidación de la información y desarrolla la evaluación del PEI. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGIPAT Base de datos: Registro de la Plataforma de Fortalecimiento de Capacidades – Comunidad de Aprendizaje MIDIS y registro de actividades de los Coordinadores de Enlace.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	25,000	27,000	29,000	31,000	33,000	35,000	37,000	39,000

Objetivo/Acción	AEI.06.06 Clasificación Socioeconómica oportuna para las entidades públicas a cargo de intervenciones públicas focalizadas.							
Nombre del indicador	IAEI 06.06.01. Número de integrantes de hogares que obtuvieron o actualizaron su Clasificación Socioeconómica para ser probables usuarios de Intervenciones Públicas Focalizadas.							
Justificación	El indicador mide la oportunidad de brindar el servicio ya que se contabiliza el número de integrantes de hogares que obtuvieron o actualizaron su Clasificación Socioeconómica para ser probables usuarios de Intervenciones Públicas Focalizadas en un periodo de tiempo determinado. Este indicador complementariamente cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección General de Focalización e Información Social – DGFIS / Dirección de Operaciones (DO).							
Limitaciones para la medición del indicador	No se consideran el total de Clasificaciones Socio Económicas (CSE) procesadas al momento de la medición debido a que algunas se encuentran en proceso o presentan inconsistencias. Capacidad limitada de procesamiento del servidor de base de datos.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$\sum A$ <p>Donde: A: Número de integrantes de hogares, que obtuvieron o actualizaron su clasificación socioeconómica para ser probables usuarios de Intervenciones Públicas Focalizadas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Es un indicador que los integrantes de los hogares buscan acceder a los beneficios ofertados por las Intervenciones Públicas Focalizadas, ya que la clasificación socioeconómica es un criterio de elegibilidad para su afiliación a los mismos, por lo que el otorgamiento de la clasificación Socioeconómica a los integrantes de los hogares debe ser oportuna, esto en el marco del Sistema Nacional de Focalización (SINAFO), y de acuerdo a las normativas aprobada por las Intervenciones Públicas Focalizadas.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Operaciones (DO) elabora las sentencias a nivel de base de datos (PL/SQL) para la consolidación de las Clasificaciones Socio Económicas (CSE) obtenidas o actualizadas en el Padrón General de Hogares, considerando sólo las CSE de Pobre o Pobre Extremo, en función al año de inicio de vigencia de su CSE. 2. La DO semestral y/o anual implementa las sentencias a nivel de base de datos. 3. La DO analiza la información generada en el servicio de clasificación socioeconómica, determinando los logros del indicador y elabora el reporte semestral y/o anual que contenga el logro/avance del indicador. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGFIS Base de datos: Padrón General de Hogares (PGH)							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados por año						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	2,000,000	2,000,000	2,100,000	2,200,000	2,300,000	2,400,000	2,500,000	2,600,000

Acción Estratégica	AEI.07.01 Modelos y modalidades de atención a programas y prestaciones sociales mejorados en beneficio de los Programas Nacionales del MIDIS y entidades prestadoras de servicios sociales.
Nombre del indicador	IAEI 07.01.01. Porcentaje de modelos y modalidades de atención de los programas y prestaciones sociales mejorados.
Justificación	<p>El indicador es propicio para poder garantizar los modelos y modalidades de atención a los programas y prestaciones sociales con el atributo de mejorado, que nos dará como resultado las diversas demandas en la población en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, la cual si llegará a bajar el porcentaje no se estaría apoyando a la población que más lo necesita a través de los programas sociales.</p> <p>En ese sentido, el indicador cumple con el criterio deseable específico, relevante, medible, realizable y temporal.</p>
Responsables	Responsable de medición y análisis: Dirección de Diseño de las Prestaciones Sociales (DDPS) de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales.
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencia en la información remitida por los programas sociales para la actualización y propuesta de mejora en su modelo y/o intervención.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>A: Número de modelos y modalidades de atención de los programas y prestaciones sociales mejorados.</p> <p>B: Número de modelos y modalidades de programas y prestaciones sociales.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Un modelo describe una propuesta de intervención y las modalidades son las distintas estrategias para acercar las intervenciones a los usuarios y la intención de mejorarlas responden a la necesidad de actualizar de acuerdo a la demanda lo que requieren para cumplir con el público objetivo y llegar a la totalidad de la población con resultados positivos para poder salir de la pobreza, así como se demuestra en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (PNDIS) a través del Decreto Supremo N°008-2022-MIDIS, que se espera que el porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria sea del 15%. Ante ello, se puede mejorar el desarrollo infantil temprano, el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes, Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos, Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y Mejorar las condiciones del entorno de la población.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El analista de los programas sociales de la Dirección de Diseño de las Prestaciones Sociales (DDPS), recoge la información de cada programa social sobre nuevas propuestas de modelos y/o modalidades. 2. El especialista de diseño e innovaciones de la DDPS, determina la propuesta de modelo y/o modalidad a realizar de acuerdo a las prioridades de los programas sociales. 3. El especialista de gestión de las prestaciones sociales y el analista de los programas sociales de la DDPS, sistematizan la información de las nuevas propuestas y consolidan de acuerdo a prioridades. 4. El especialista de gestión y diseño de las prestaciones sociales de la DDPS, adecua la herramienta de diseño para la implementación de nuevos modelos o modalidades. 5. La coordinadora de las prestaciones sociales de la DDPS, presenta las propuestas de modelos y/o intervención por parte de cada una de las especialistas encargadas de cada programa social. 6. El Director de Diseño de las Prestaciones Sociales, plantea nuevas propuestas de intervención a cada programa social según necesidad.

	7. La especialista de la DDPS elabora el informe técnico con propuesta de documento resolutivo si fuera el caso para la ejecución del modelo y/o modalidad mejorada en el programa social.							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGDAPS Base de datos: Informe Técnico de la Dirección de Diseño de las Prestaciones Sociales, respecto a los modelos y modalidades de atención de los programas y prestaciones sociales mejoradas.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	33.33%	33.33%	44.44%	55.56%	66.67%	77.78%	88.89%	100.00%
Numerador	3	3	4	5	6	7	8	9
Denominador	9	9	9	9	9	9	9	9

Acción Estratégica	AEI.07.02 Acompañamiento oportuno a la gestión de las prestaciones sociales complementarias dirigido a los Gobiernos Locales.							
Nombre del indicador	IAEI 07.02.01 Porcentaje de Gobiernos Locales supervisados en el marco de las prestaciones sociales complementarias.							
Justificación	<p>El indicador es idóneo ya que permite evidenciar el cumplimiento de las acciones de supervisión que se brindan en el marco al acompañamiento a los Gobiernos Locales que gestionan las Prestaciones Sociales Complementarias, asimismo que estas se desarrollan de manera oportuna midiendo el porcentaje de Gobiernos Locales que han sido supervisados para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Gobiernos Locales en el Convenio de Gestión, que a su vez garantizan la provisión del complemento alimentario a los usuarios, en el marco de las prestaciones sociales complementarias. Asimismo, en el marco del servicio de asistencia técnica, el MIDIS realiza el fortalecimiento de capacidades y la supervisión del cumplimiento de las disposiciones dadas en la materia.</p> <p>Las acciones de supervisión forman parte de las competencias del MIDIS de acuerdo al marco normativo vigente por lo cual es pertinente su medición, así mismo, el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.</p>							
Responsables	Responsable de medición y análisis: Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales.							
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> Registros incorrectos por parte de los Especialistas Territoriales. Problemas surgidos por la falta de desarrollo de los sistemas informáticos asimismo por la insuficiencia de personal para brindar soporte y mantenimiento. Dificultades para el registro por parte de los Especialistas Territoriales debido a problemas de conectividad en el territorio. 							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Número de Gobiernos Locales que ejecutan las prestaciones sociales complementarias que han sido supervisados. B: Número de Gobiernos Locales que reciben transferencia de recursos para las prestaciones sociales complementarias.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> El/La Especialista Territorial de la DPSC aplica la Ficha de Supervisión, de acuerdo a los criterios establecidos, y registra los datos en el aplicativo informático diseñado e implementado para tal fin. La ficha debe ser cargada en el aplicativo al término de cada supervisión. El/La Especialista informático de la DPSC gestiona la base de datos y realiza la sistematización de los datos que permiten el análisis correspondiente. El/La Especialista en Supervisión y Monitoreo de la DPSC analiza la información y genera un informe de carácter trimestral. El/La director/a de la DPSC define los plazos de socialización de los resultados de las acciones de supervisión con el equipo técnico, pudiendo desarrollarse de forma virtual o presencial. <p>Referencia: Directiva N° 002-2022-MIDIS “Directiva para el Monitoreo y Supervisión de la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 082-2022-MIDIS).</p>							
Fuente y base de datos	Fuente: DPSC-DGDAPS-MIDIS Base de datos: Aplicativo informático, Informes de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias, Informe técnico trimestral de supervisión.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Numerador	238	238	238	238	238	238	238	238
Denominador	238	238	238	238	238	238	238	238

Acción Estratégica	AEI.07.02 Acompañamiento oportuno a la gestión de las prestaciones sociales complementarias dirigido a los Gobiernos Locales.
Nombre del indicador	IAEI 07.02.02 Porcentaje de Gobiernos Locales que participan de las actividades de fortalecimiento de capacidades en el marco de las prestaciones sociales complementarias.
Justificación	<p>El indicador es idóneo ya que permite dar cuenta el componente del servicio de acompañamiento asociado a las actividades de fortalecimiento de capacidades por parte del MIDIS a los mismos Gobiernos Locales, midiendo el porcentaje de Gobiernos Locales que han participado en estas acciones, en el marco de las prestaciones sociales complementarias.</p> <p>Las acciones de fortalecimiento de capacidades forman parte de las competencias del MIDIS de acuerdo al marco normativo vigente por lo cual es pertinente su medición, además, las acciones de fortalecimiento de capacidades permiten atender las necesidades, demandas y/o observaciones, entre otros, recogidas durante el acompañamiento a la gestión desarrollada por los Gobiernos Locales, así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.</p> <p>El fortalecimiento de las capacidades incluye las actividades de capacitación y/o asistencia técnica a los diversos actores vinculados a las prestaciones sociales complementarias, entre ellos, los responsables de los Gobiernos Locales.</p>
Responsables	Responsable de medición y análisis: Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales.
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Registros incorrectos por parte de los Especialistas Territoriales. • Problemas surgidos por la falta de desarrollo de los sistemas informáticos asimismo por la insuficiencia de personal para brindar soporte y mantenimiento. • Dificultades para el registro por parte de los Especialistas Territoriales debido a problemas de conectividad en el territorio. • Dificultades en el registro virtual de los participantes en las actividades de fortalecimiento de capacidades.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ <p>Donde: A: Número de Gobiernos Locales que participan de las actividades de fortalecimiento de capacidades en el marco de las prestaciones sociales complementarias. B: Número de Gobiernos Locales que ejecutan las prestaciones sociales complementarias.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/La Especialista Territorial de la DPSC brinda la asistencia técnica a los representantes del Gobierno Local respecto a la temática identificada y registra la actividad en las herramientas informáticas establecidas por la DPSC. 2. El/La Especialista informático de la DPSC gestiona la base de datos y realiza la sistematización de los datos que permiten el análisis correspondiente. 3. El/La Especialista en Gestión de la DPSC analiza la información y genera un informe de acuerdo a los plazos establecidos por la DPSC.
Fuente y base de datos	Fuente: DPSC-DGDAPS-MIDIS Base de datos: Aplicativo informático, Informes de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias, Informe técnico asociados al fortalecimiento de capacidades.

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	90.20%	50.03%	55.00%	60.02%	65.04%	70.02%	74.99%	80.01%
Numerador	92	946	1040	1135	1230	1324	1418	1513
Denominador	102	1891	1891	1891	1891	1891	1891	1891

Objetivo/Acción	AEI.07.03 Acompañamiento para la implementación de oportunidades de mejora en los procesos de gestión de prestaciones sociales de manera periódica en beneficio de los Programas Nacionales del MIDIS.
Nombre del indicador	IAEI.07.03.01. Porcentaje de mejoras implementadas en la gestión de los programas sociales del MIDIS.
Justificación	El indicador es relevante para la medición de la mejora continua de los servicios de los Programas Nacionales-PPNN. El indicador permite conocer el nivel de implementación de las mejoras que fueron priorizadas en los procesos operativos que inciden en la mejora de los servicios que se brindan a los usuarios.
Responsables	Responsable de la medición: Dirección de Calidad y Mejora Continua de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DCMG). Responsable de la AEI: Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS).
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento para recojo del avance de la implementación de mejoras de los programas nacionales debe ser mejorado. Cuando las mejoras de implementación abarcan más de un año el indicador tiende a subestimar.
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Número de mejoras implementadas en la gestión de los programas sociales del MIDIS. B: Número de oportunidades de mejora priorizadas en la gestión de los programas sociales del MIDIS.</p> <p>Especificaciones técnicas: - Se considera "mejoras implementadas en la gestión de los programas sociales del MIDIS" a las mejoras que los programas priorizaron implementar dentro del año fiscal a partir de las oportunidades de mejora identificadas; en otras palabras, se considera implementa cuando se cumplieron con todas las actividades programadas relacionadas a la oportunidad de mejora. - Se considera "oportunidad de mejora" a la brecha identificada entre el nivel de cumplimiento ideal y el nivel de cumplimiento real de un aspecto relacionado con la calidad de un bien o servicio, sobre el que se pueden realizar acciones orientadas a su mejora. - Se considera "oportunidades de mejora priorizadas" a las mejoras seleccionadas a través de las "Pautas metodológicas para la identificación, priorización e implementación de oportunidades de mejora". - Los siete programas nacionales del MIDIS (Juntos, PAIS, Contigo, Cuna Más, Pensión 65, Qali Warma y Foncodes) forman parte de la medición. No se incluye el Programa de Complementación Alimentaria porque no dispone mapa de procesos.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Calidad y Mejora Continua de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DCMG) Elabora la matriz de alertas y las posibles oportunidades de mejora identificadas en los Programas Nacionales-PPNN (revisar las oportunidades de mejora de años anteriores, alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), resultados del monitoreo de gabinete y campo, documentos de gestión de los programas, entre otros). La Dirección de Calidad y Mejora Continua de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DCMG) Presenta a los PPNN las oportunidades de mejora identificadas y a través de la "Pauta metodológica para la identificación, priorización e implementación de oportunidades de mejora", definir con los PPNN las oportunidades de mejora priorizadas a implementarse durante el año. Para un determinado periodo de corte (semestral o anual), la DCMG calcula el valor obtenido del indicador de AEI mediante la fórmula de cálculo establecido y utilizando los datos obtenidos en los dos pasos anteriores.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024– 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión (MIDIS)

Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/ DGCGPS Base de datos: registros administrativos de la DGCGPS							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	41.67%	52.38%	57.14%	61.90%	66.67%	71.43%	76.19%	80.95%
Numerador	10	11	12	13	14	15	16	17
Denominador	24	21	21	21	21	21	21	21

Objetivo/Acción	AEI.07.04 Seguimiento a las mejoras de las intervenciones en el marco de la PNDIS basadas en evidencias rigurosas en beneficio de los órganos y Programas Nacionales del MIDIS.							
Nombre del indicador	IAEI 07.04.01 Porcentaje de medios de verificación de los compromisos de mejora cumplidos por las intervenciones del MIDIS.							
Justificación	<p>Medir el cumplimiento de los medios de verificación es el elemento más relevante en la implementación del servicio de seguimiento a las mejoras de las intervenciones que implementa el MIDIS en el marco de la PNDIS, ya que permite evidenciar la implementación de las acciones derivadas de los compromisos de mejora suscritos por los programas sociales e instrumentos de política del MIDIS. De este modo, la implementación de las recomendaciones, derivadas de evidencia, deberían conducir a la mejora de las intervenciones de los programas sociales e instrumentos de política del MIDIS en el marco de la PNDIS.</p> <p>Las evaluaciones realizadas a los programas sociales e instrumentos de política del MIDIS constituyen evidencias rigurosas que permiten identificar oportunidades de mejora, tanto en su diseño como en su implementación. Las matrices de compromisos de mejora (MCM) operativizan las recomendaciones mediante acciones de mejora y sus respectivos medios de verificación.</p>							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Dirección de Evaluación (DE).							
Limitaciones para la medición del indicador	Dado que las recomendaciones se basan en evidencias derivadas de las evaluaciones de la PNDIS realizadas en determinado momento, el grado en que éstas derivan en mejora de los procesos o de la implementación de los servicios o productos podría verse afectada si las condiciones del entorno cambian en el tiempo, este desfase temporal puede generar limitaciones para el análisis de la información.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de medios de verificación remitidos anualmente por la unidad evaluada y determinados como cumplidos o aprobados en el periodo de evaluación B: Número de medios de verificación comprometidos anualmente para el periodo de evaluación.</p> <p>Especificaciones técnicas: El cumplimiento o aprobación lo determina el Equipo Técnico de la Unidad Evaluada – ETUE del MIDIS o según corresponda por el MEF o PCM.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los programas sociales o los instrumentos de política remiten a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) los medios de verificación de acuerdo con lo previsto en las respectivas matrices de compromisos de mejora (MCM) suscritas. 2. La DGSE evalúa la documentación recibida de acuerdo con la normativa vigente y, en coordinación con el Equipo Técnico de la Unidad Evaluada - ETUE cuando corresponda, considera el cumplimiento o aprobación del medio de verificación. 3. Cuando la MCM deriva de un proceso de evaluación independiente o de evaluación de continuidad, el cumplimiento o aprobación de los Medios de Verificación corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas o a la Presidencia de Consejos de Ministros respectivamente. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/DGSE Base de datos: Informes de cumplimiento de los medios de verificación de cada Programa Social y/o herramienta de Política.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados²⁹						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	81.58%	82.24%	83.55%	84.21%	85.53%	86.18%	87.50%	88.16%
Numerador	124	125	127	128	130	131	133	134
Denominador	152	152	152	152	152	152	152	152

²⁹ Las cifras proyectadas, tanto del numerador como del denominador, corresponden a los Medios de Verificación vigentes a la fecha de elaboración del PEI, Si bien se tiene prevista la suscripción de nuevas Matrices de Compromiso de Mejoras - MCM en el periodo, no se puede determinar previamente el número de recomendaciones ni los Medios de Verificación respectivos que éstos contarán

Objetivo/Acción	AEI 08.01 Gestión por procesos implementada en el MIDIS.							
Nombre del indicador	IAIEI 08.01.01 Porcentaje de procesos de la Sede Central mejorados.							
Justificación	El indicador permite medir el avance en la mejora de los procesos, lo cual se realiza en el marco de la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica "Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública", que establece que las entidades públicas deben optimizar el desempeño de los procesos en el marco de las prioridades institucionales, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos y, por ende, a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, para lo cual se toma en cuenta la fase 2: Seguimiento, medición y análisis de procesos; y, la fase 3: Mejora de procesos; de la referida Norma Técnica.							
Responsables	Responsable de la recolección y análisis: Oficina de Modernización (OM) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM).							
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	(A/B) x 100 Donde: A= Número de procesos de Nivel 1 de la Sede Central mejorados B= Número total de procesos de Nivel 1 de la Sede Central priorizados							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el mes de enero de cada año, la OM elaborará un informe de priorización de los procesos de nivel 1 de la Sede Central, determinando cuáles serán considerados para la implementación de mejoras. 2. Los dueños de los procesos priorizados, con el acompañamiento técnico de la OM, deben realizar el respectivo análisis e identificación de oportunidades de mejoras, aprobando sus respectivos planes de acción, previa validación de la OM. 3. Los dueños de los procesos tienen a cargo gestionar la implementación de los planes de acción aprobados. 4. La OM efectuará el seguimiento semestral a la implementación de los planes de acción aprobados, generando reportes y/o informes correspondientes. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/OGPPM Base de datos: Informes de mejora de los procesos de la Sede Central del MIDIS de la OGPPM.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados³⁰						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	ND	-	-	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%
Numerador				5	6	7	8	9
Denominador				10	10	10	10	10

³⁰ No se proyectan logros esperados para los años 2024 y 2025 dado que en dichos años se culminará con el proceso de documentación de los procesos, y a partir del año 2026 se implementarán evidenciando la característica del indicador.

Objetivo/Acción	AEI 08.02 Transformación Digital implementada en el MIDIS.							
Nombre del indicador	IAEI.08.02.01 Porcentaje de proyectos de transformación digital implementados.							
Justificación	La transformación digital es un proceso que se implementa a través de proyectos informáticos liderados por la Oficina General de Tecnologías de la Información, en ese sentido el indicador es el más idóneo ya que mide el desempeño institucional respecto al marco normativo en materia de gobierno y transformación digital; así como conocer el resultado de la estrategia digital establecida por la entidad.							
Responsables	Responsable de la medición y medición: Oficina General de Tecnologías de la Información.							
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>A=Cantidad acumulada desde el año 2021 de proyectos de transformación digital implementados al año. B=Cantidad de proyectos de transformación planificados hasta el año 2030.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto planificado: Proyecto que se encuentra considerado en el Plan de Gobierno Digital. - Proyecto implementado: Proyecto que dispone de un informe que señale el despliegue o pase a producción del proyecto. 							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) solicita a los responsables de los proyectos de transformación digital indicados en el Plan de Gobierno Digital, el listado de los proyectos implementados al cierre de cada año. 2. La Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) consolida la información obteniendo la cantidad total de proyectos implementados al cierre de cada año. 3. La OGTI analiza el cumplimiento de la implementación de los proyectos y calcula el indicador en base a la información recabada, obteniendo el valor del indicador. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/OGTI Base de datos: Informes de supervisión del Plan de Gobierno Digital							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	20.00%	20.00%	25.00%	35.00%	45.00%	55.00%	65.00%	75.00%
Numerador	8	8	10	14	18	22	26	30
Denominador	40	40	40	40	40	40	40	40

Objetivo/Acción	AEI 08.03 Modelo de Integridad implementado en el MIDIS.							
Nombre del indicador	IAEI.08.03.01 Porcentaje de implementación del Programa de Integridad aprobado en Sede Central y Programas Nacionales.							
Justificación	El indicador es relevante para medir las acciones de cumplimiento en la implementación de los nueve (09) componentes asociados al Modelo de Integridad, conforme lo establece la RSIP Nro. 002-2021-PCM/SIP y que crea el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción como la herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad.							
Responsables	Responsable de Recolección y análisis: Oficina de Integridad Institucional Sede Central.							
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con la asignación de la función de integridad en Programas Nacionales puede retrasar la recolección de la información para la medición del indicador.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de acciones ejecutadas anualmente de la matriz del "Programa de Integridad" anual B: Número de acciones planificadas anualmente en la matriz "Programa de Integridad" anual							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y acumulada.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsable de integridad solicita reporte a las unidades de organización asociadas a brindar información sobre cada acción programada. 2. Responsable de integridad revisa el cumplimiento de la acción y evidencias; de existir observación se hace la retroalimentación. 3. Responsable de integridad emite informe de resultado del cumplimiento de las acciones programadas. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/OII Base de datos: Base de datos de las acciones programadas y su seguimiento.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	79.37%	79.37%	84.13%	87.30%	90.48%	93.65%	98.41%	100.00%
Numerador	50	50	53	55	57	59	62	63
Denominador	63	63	63	63	63	63	63	63

Objetivo/Acción	AEI.08.04. Gestión de los Recursos Humanos Implementada en el MIDIS.							
Nombre del indicador	I.08.04.01. Porcentaje de implementación de la gestión del rendimiento en el MIDIS.							
Justificación	El indicador es idóneo para reflejar el avance del MIDIS en la implementación del subsistema de gestión del rendimiento el cual es parte de la Gestión Administrativa de los Recursos Humanos en las entidades públicas. Éste permite medir la proporción de servidores civiles de los órganos y unidades orgánicas del MIDIS que culminan el ciclo de gestión del rendimiento, con relación a los que iniciaron el ciclo. En base a ello se permite evidenciar mejoras en la AEI relacionada a la gestión de los recursos humanos en el MIDIS. Así mismo el indicador cumple los criterios deseables de Específico, medible, alcanzable, realista y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina General de Recursos Humanos – OGRH.							
Limitaciones para la medición del indicador	Demora en la entrega a la OGRH de los formatos de gestión del rendimiento de los órganos y unidades organizas participantes en el ciclo de Gestión del Rendimiento (GdR), que no permitiría contar con la data para reportar y analizar de manera oportuna el indicador.							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de servidores que culminaron la Etapa de Evaluación en la Gestión de Rendimiento. B: Número de servidores que iniciaron la Etapa de Planificación en la Gestión de Rendimiento.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina General de Recursos Humanos – OGRH, solicita mediante documento administrativo a los órganos y unidades orgánicas participantes de acuerdo con el cronograma aprobado el envío de los formatos de gestión del rendimiento. 2. La OGRH, recibe a través del Sistema de Gestión Documental los formatos de gestión del rendimiento de los órganos y unidades orgánicas. 3. El especialista en gestión del rendimiento consolida la información enviada por los órganos y unidades orgánicas y elabora el informe de cierre de la Etapa de Planificación y Etapa de Evaluación 4. El especialista en gestión del rendimiento envía informe de cierre a la Autoridad Nacional de Recursos Humanos SERVIR. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/OGRH Base de datos: Informes de finales cierre de las Etapas de Planificación y Evaluación							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados³¹						
	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	86.39%	90.00%	93.00%	95.00%	98.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Numerador	165	-	-	-	-	-	-	-
Denominador	191	-	-	-	-	-	-	-

³¹ No es posible estimar los logros en valores absolutos ya que la determinación del valor del indicador depende de la cantidad de personal que desarrolla el proceso de gestión del rendimiento y la constante entrada y salida del personal, no es factible realizar una estimación certera de los valores del total de personal que participará y culminará el proceso de gestión de rendimiento.

Objetivo/Acción	AEI.08.04. Gestión de los Recursos Humanos Implementada en el MIDIS.							
Nombre del indicador	I.08.04.02. Porcentaje de servidores y directivos del MIDIS que participan en el concurso de buenas prácticas.							
Justificación	El indicador aborda la medición de uno de los componentes de la gestión de los recursos humanos, relacionado con las competencias innovadoras, que se refleja en la capacidad para implementar buenas prácticas en la gestión institucional. Esto permite medir la proporción de servidores/directivos que están comprometidos con la entidad y buscan mejorar el desempeño institucional.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina General de Recursos Humanos – OGRH.							
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de servidores y directivos que participan en el concurso de buenas prácticas organizado por la OGRH. B: Número total de servidores y directivos del MIDIS.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La OGRH realiza la difusión del concurso de buenas prácticas por comunicados MIDIS. 2. La OGRH envía el link del formulario para la inscripción de participantes y buenas prácticas. 3. Los servidores del MIDIS se registran en el concurso de buenas prácticas. 4. La OGRH consolida la cantidad de servidores que registran intervenciones relacionadas a buenas prácticas. 5. La OGRH realiza el análisis de cumplimiento del indicador. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/OGRH Base de datos: Reporte de participantes en los concursos de buenas prácticas (google forms)							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	3.91%	5.60%	7.55%	9.51%	12.37%	13.54%	15.63%	19.53%
Numerador	30	43	58	73	95	104	120	150
Denominador	768	768	768	768	768	768	768	768

Objetivo/Acción	AEI.08.04. Gestión de los Recursos Humanos Implementada en el MIDIS							
Nombre del indicador	I.08.04.03. Porcentaje de satisfacción del personal.							
Justificación	El indicador se mide a través de la encuesta anual de Clima Laboral que permite proponer medidas de corrección, tanto en la estructura de la organización y su rendimiento, los tipos de liderazgo y comunicación, el comportamiento del personal directivo o las técnicas de motivación laboral a emplear. Esto permite medir la efectividad del servicio que implica la gestión de recursos humanos en el MIDIS. Así mismo el indicador cumple los criterios deseables de Específico, medible, alcanzable, realista y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina General de Recursos Humanos – OGRH							
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Número de colaboradores/as satisfechos/as con relación al clima laboral B: Número total de colaboradores/as que laboran en el MIDIS</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <p>El indicador se recoge a través de una encuesta anónima que permite evaluar la satisfacción del personal del MIDIS y el clima laboral.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina General de Recursos Humanos – OGRH difunde mediante Comunicados MIDIS la encuesta de clima laboral 2. La OGRH realiza la sensibilización a los/as servidores/as del MIDIS para que puedan completar la encuesta. 3. Los colaboradores que laboran en el MIDIS llenan la encuesta de clima laboral. 4. La OGRH realiza la consolidación y el análisis de resultados de la encuesta 5. La OGRH reporta el resultado de la encuesta y genera el dato para reportar el indicador. 							
Fuente y base de datos	Fuente: MIDIS/OGRH Base de datos: Reporte de aplicación de la encuesta de clima laboral.							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	32.55%	34.51%	36.59%	38.54%	40.63%	42.58%	44.53%	46.61%
Numerador	250	265	281	296	312	327	342	358
Denominador	768	768	768	768	768	768	768	768

Objetivo/Acción	AEI.08.05 Gestión institucional efectiva en el MIDIS.							
Nombre del indicador	IAEI.08.05.01 Porcentaje de ejecución presupuestal del MIDIS.							
Justificación	Se plantea el uso de la ejecución presupuestal como indicador de efectividad dado que una de las principales variables de medición del desempeño de las entidades públicas es la ejecución de su presupuesto asignado, en ese sentido, se espera que con la eficiente implementación de los sistemas administrativos del MIDIS, se alcance una mayor ejecución presupuestal, mostrando una mayor efectividad en la ejecución y cumplimiento de metas presupuestales.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina de Planeamiento e Inversiones (OPI) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM).							
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A/B) \times 100$ Donde: A: Presupuesto Devengado. B: Presupuesto Institucional Modificado.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado.							
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Planeamiento e Inversiones (OPI) descarga de la página de Consulta Amigable del MEF el Presupuesto Devengado y el Presupuesto Institucional Modificado. 2. La OPI desarrolla el cálculo del porcentaje de ejecución en el periodo evaluado. 3. La OPI culmina el cálculo del indicador al contrastar el resultado con los logros esperados.							
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Base de datos: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados³²						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	98.73%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%
Numerador	6,368,730,681	-	-	-	-	-	-	-
Denominador	6,450,722,232	-	-	-	-	-	-	-

³² No es posible determinar en valores absolutos, ya que no se tiene certeza del PIM de los siguientes años y en el año 2024, el PIM puede variar en función de las modificaciones de orden presupuestal (adiciones o rebajas presupuestales)

Objetivo/Acción	AEI. 09.01. Asistencia técnica en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y adaptación al cambio climático de manera diferenciada dirigido al Equipo Territorial del MIDIS.							
Nombre del indicador	I.09.01.01. Porcentaje de Equipos Territoriales que han recibido Asistencia Técnica diferenciada en GRD y adaptación al cambio climático.							
Justificación	El indicador mide la asistencia técnica brindada en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático de los 26 Equipos Territoriales del MIDIS a nivel nacional, con la finalidad de prevenir, reducir y estar preparados antes las emergencias y desastres, conforme a las características territoriales, climatológicas y geomorfológicas de las zonas donde se ubican los Equipos Territoriales, en ese sentido con este indicador se está midiendo el atributo diferenciado de las Asistencias Técnicas brindadas a nivel territorial y la cobertura del servicio. Así mismo el indicador cumple con los criterios deseables de específico, relevante, medible, realizable y temporal.							
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).							
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna							
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	<p>$(A/B) \times 100$ Donde:</p> <p>A= Número de Equipo Territorial capacitados anualmente. B= Número de Equipo Territorial programados anualmente.</p> <p>Especificaciones Técnica del Indicador:</p> <p>El indicador mide la asistencia técnica brindada en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático a los 26 Equipos Territoriales del MIDIS a nivel nacional, con la finalidad de prevenir, reducir y estar preparados antes las emergencias y desastres. Las Asistencias Técnicas es diferenciada conforme a las características geográficas climatológicas y geomorfológicas de las zonas donde se ubican los Equipos Territoriales del MIDIS.</p>							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente no acumulado							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en la Lista de Asistencia de los participantes del Equipo Territorial del MIDIS en las Asistencias Técnicas. 2. Elaboración del informe de la Asistencia Técnica desarrollada. 3. La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) consolida semestralmente los informes de las Asistencias Técnicas en una base de datos (Excel). 4. Las OSDN analiza el cumplimiento del indicador conforme al cálculo de las Asistencia Técnica ejecutadas a los Equipos Territoriales del MIDIS. 5. La OSDN remite a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) el informe del indicador para la validación del PEI. 6. La OGPPM realiza el seguimiento y evaluación del PEI. 							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/OSDN</p> <p>Base de datos: Informes de la Asistencia Técnica brindadas a los Equipos Territoriales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.</p>							
Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	30.77%	50.00%	50.00%	50.00%	61.54%	61.54%	61.54%	73.08%
Numerador	8	13	13	13	16	16	16	19
Denominador	26	26	26	26	26	26	26	26

Objetivo/Acción	AEI. 09.02. Centro de Operaciones de Emergencia operativo en el MIDIS.
Nombre del indicador	I.09.02.01. Promedio de la capacidad operativa instalada del Centro de Operaciones de Emergencia del MIDIS.
Justificación	El presente indicador es idóneo ya que permitirá medir la operatividad permanente a través de medir el porcentaje de implementación del Centro de Operaciones de Emergencia del MIDIS (COE MIDIS) conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) de tal manera que cuente con una capacidad operativa instalada, conforme a los componentes de institucionalización, implementación, operatividad y funcionamiento y recursos humanos frente a emergencias y desastres.
Responsables	Responsable de la medición y análisis: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo (fórmula y especificaciones técnicas)	$(A+B)/2$ <p>Donde:</p> <p>A: Porcentaje de implementación de la capacidad operativa del COE MIDIS en el primer semestre.</p> <p>B: Porcentaje de implementación de la capacidad operativa del COE MIDIS en el segundo semestre.</p> <p>Especificaciones técnicas: El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), semestralmente evalúa el nivel de implementación de los Centro de Operaciones de Emergencia (COE) a través de la Ficha Técnica de Seguimiento a la capacidad operativa, calificando 4 componentes: institucionalización, implementación, operatividad y recursos humanos. En base a dicha revisión, el INDECI remite el informe de resultado calificando la implementación de la capacidad operativa de 0% a 100%. En ese sentido, el indicador considera las calificaciones de ambos semestres y promedia para obtener el valor anual del indicador.</p>
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente y no acumulado.
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) implementa la "Ficha Técnica de Seguimiento a la capacidad operativa del COE MIDIS". 2. Evaluación de la "Ficha Técnica de Seguimiento a la capacidad operativa del COE MIDIS". 3. Recepción de resultados de la "Ficha Técnica de Seguimiento a la capacidad operativa del COE MIDIS". 4. Evaluación anterior de la "Ficha Técnica de Seguimiento a la capacidad operativa del COE MIDIS". 5. La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) elabora el reporte de cumplimiento del indicador. 6. La OSDN remite a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) el informe del indicador para la validación del PEI. 7. La OGPPM realiza el seguimiento y evaluación del PEI.
Fuente y base de datos	<p>Fuente: MIDIS/OSDN</p> <p>Base de datos: Ficha Técnica de Seguimiento a la capacidad operativa del COE MIDIS</p>

Logros esperados	Línea Base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Relativo	84.00%	85.00%	85.00%	85.00%	87.00%	87.00%	87.00%	87.00%
Numerador	168	170	170	170	174	174	174	174
Denominador	2	2	2	2	2	2	2	2

Alineamiento a la gestión por procesos

Con el fin de alcanzar los resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales, en el marco de la cadena de resultados en el SINAPLAN, se tiene el enfoque de procesos por el cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social determina el alineamiento del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional con los procesos operativos y administrativos a nivel institucional para lograr los resultados específicos, así las Acciones Estratégicas Institucionales se alinean con los procesos de nivel 0 y las Actividades Operativas con los procesos de nivel 1.